

PETRO PRESS

Revista de análisis e información sobre políticas públicas en recursos naturales, industrias extractivas y medio ambiente

Nº 34

Un blindaje de república banana ante la **CRISIS**

Pág. 22

Además en este número:

La minería del oro: Amenaza ambiental y de soberanía
Pág. 4



La aplicación del "buen vivir" en Bolivia: La imposición del puente de Rurrenabaque en la Amazonía boliviana
Pág. 14



La reforma energética en México: La entrega del último bastión
Pág. 32



Revista de análisis e información sobre políticas públicas en recursos naturales, industrias extractivas y medio ambiente.

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las opiniones de la institución.

DEPÓSITO LEGAL: 2-3-114-11

*Porque escribimos para usted,
su opinión nos importa...*

Escribanos a: investigacion1@cedib.org

SUSCRIPCIONES

Si desea suscribirse a la revista, por favor envíe un mensaje a nuestro correo electrónico: difusion@cedib.org

o llame al telf. (04) 4252401

La reproducción de todos los artículos de esta revista está permitida citando la fuente correspondiente.

Cochabamba - Bolivia

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo solidario de:



Centro de Documentación e Información Bolivia

Calle Calama N° E-255
entre Nataniel Aguirre y Esteban Arze
Teléfonos: 425-7839, 425-2401
Cochabamba Bolivia

4 La minería del oro: Amenaza ambiental y de soberanía.

14 La aplicación del "buen vivir" en Bolivia: La imposición del puente de Rurrenabaque en la Amazonía boliviana.

22 Un blindaje de república banana ante la crisis.

32 La reforma energética en México: La entrega del último bastión.

41 Crónica de conflictos mineros en Bolivia (Julio - Diciembre, 2014).

Al cierre de edición



La economía del mundo en contracción

Según el último reporte global de Goldman Sachs el mundo entró en contracción en febrero. El indicador utilizado (GLI) da mensualmente una señal temprana de la situación industrial global. En este marco, 20 bancos centrales del mundo bajaron sus tasas de interés, entre ellos: Suiza, India, Perú, Canadá, Banco Central Europeo, Australia, China y Suecia, lo que se debería a que es innegable la recesión global. En Bolivia, según el Ministerio de Minería, (27/11/2014) si el precio del estaño caía bajo \$us 8,50/l Huanuni estaría en problemas. Desde la segunda semana de febrero el precio está por debajo de esa cifra.

La solución a la caída de las materias primas: producir más materias primas

Si por algo se han distinguido los gobiernos progresistas es por su discurso medioambientalista y social. Pero sólo se puede creer en ese discurso si se ignora la realidad económica y social. La minería se ha mantenido o constituido como el eje económico de muchos gobiernos y la construcción de infraestructura como la forma preferida de inversión estatal.

En esta edición vemos que en la minería del oro en Bolivia, el escenario positivo de exportaciones e ingresos de los cooperativistas encubre importantes impactos ambientales, sociales y económicos tanto locales como nacionales, en extensión y en tiempo. Este fenómeno ha sido parte de la política minera de gobierno que benefició al cooperativismo del oro, entre otros, con la reducción de la regalía para pequeños productores; la tasa cero para el IVA en ventas internas; la liberación de la alícuota adicional a las utilidades (IUE); y permitiéndoles comercializar con el Estado solo la mitad de su producción, exportando el resto por otros canales. En el caso del río Suchez analizado aquí, el mejoramiento de los ingresos de 580 familias bolivianas activas en la minería del oro no se compara con los más de 33 mil habitantes de los municipios afectados.

En el caso de la construcción de infraestructura caminera queda claro que no hay ningún interés en el gobierno ni en sus funcionarios por el Buen Vivir, el cambio climático y los derechos de la Madre Tierra al momento de planificar y consensuar una obra. La historia de 8 años que publicamos aquí, muestra que el gobierno avanza con un proyecto incluso contra sus propias leyes y principios declarados internacionalmente.

Hace dos años mostramos con datos que abarcaban un siglo que los precios de las materias primas se caracterizan por una tendencia a la caída pasando por altas y bajas. El presente siglo se inició con un ascenso de precios; 8 años después se vinieron abajo; otros tres años después la caída

volvió y actualmente ya está bordeando o pasó los límites de rentabilidad de varias materias primas. Extrañamente se insiste en los medios en la caída de los precios del petróleo pero la caída es general, incluyendo la quínoa que cayó a la mitad de su precio y de la soya, entre otros.

Es evidente que el gobierno creyó que los precios altos serían eternos. Y esta creencia ha sido común a los gobiernos latinoamericanos, que, sean estos neoliberales o progresistas, se atribuyeron orgullosos los beneficios como si fuera resultado de sus propios programas. Ahora que la crisis es evidente no muestran más creatividad para sobrevivir que sacar más impuestos a la población y endeudarse hasta que la crisis pase y hasta que nuevas inversiones en minería e hidrocarburos comiencen a generar ingresos. La intención es inundar los mercados con más materias primas; es como una broma de mal gusto.

Sufrimos caídas cíclicas de las materias primas desde hace siglos, pero la novedad ahora es que enfrentamos una nueva realidad económica mundial; los pilares fundamentales de la economía han sido seriamente conmovidos por el imperio de un conglomerado financiero, cuya existencia se hizo innegable desde la crisis del 2008, que ha establecido un monopolio nunca visto sobre las materias primas para utilizarlo en beneficio de lo que es su verdadero negocio, su gran negocio, es decir, los instrumentos financieros. Respecto de estos el comercio físico es sólo una pequeña parte. Es una economía de papel (papel petróleo, papel oro, etc.), una burbuja cuyo valor no tiene ya relación con la economía real. Ante esto la situación de los países pobres es más compleja y oscura que nunca y el “blindaje económico” al que suelen apelar los líderes de las “repúblicas banana” es una burla cruel ■

Hace dos años mostramos con datos que abarcaban un siglo que los precios de las materias primas se caracterizan por una tendencia a la caída pasando por altas y bajas. El presente siglo se inició con un ascenso de precios; 8 años después se vinieron abajo; otros tres años después la caída volvió y actualmente ya está bordeando o pasó los límites de rentabilidad de varias materias primas.

Amenaza ambiental y de soberanía



Por: **Arturo Revollo¹**
Oscar Campanini²

Si bien no existen datos claros ni precisos a nivel nacional se conoce que el crecimiento de la minería del oro y especialmente de la minería cooperativa del oro es uno de los

más importantes y lamentablemente uno con altos impactos ambientales, sociales y económicos en extensión y en tiempo. El presente análisis sirve para ilustrar la real dimensión del problema.

Natural de Manejo Integrado (ANMIN) Apolobamba.

Suches: río fronterizo y vulneración de la soberanía nacional

El Río Suches es uno de los principales tributarios del lago Titicaca, un sitio RAMSAR³. La cuenca del Suches es la única microcuenca en territorio boliviano que alimenta este importante sitio. Sus principales nacientes, tanto en territorio peruano como boliviano, son la laguna Suches y la Cordillera de Apolobamba.

Petropress N° 34 / 09-12 / 2014

Entre los minerales de mayor exportación de Bolivia, el oro es el que tuvo una caída menos abrupta de precios internacionales. De su pico de 1.710 \$us/Oz.Tr. el 2011 llegó a 1.299,59 la primera quincena de Julio del 2014; siendo ésta una de las razones por la cual este subsector minero ha mantenido cierto nivel de crecimiento (al 2012 la tasa de crecimiento de la producción de oro se mantenía en un 11%). La relativa accesibilidad para su explotación –debido a un bajo nivel de inversión de capital y tecnología requerida para la explotación aluvial– es otro factor que ha hecho que el sector cooperativista, que fue el de mayor crecimiento en los últimos años, se vuelque en gran parte hacia este mineral. Según la Confederación de Cooperativas de Bolivia (CONCOBOL), el 60% del total de las nuevas cooperativas son atraídas por la explotación de oro (Moldiz, 2013).

Sin embargo este escenario aparentemente positivo a pesar del contexto internacional desfavorable, encubre una serie de problemas con importantes impactos

en Bolivia tanto a nivel local –en las zonas en las que se explota este mineral– como nacional. Para ilustrar estos impactos analizamos el caso del Río Suches y del Área

Cuadro 1: CUENCA DEL RÍO SUCHES

Ubicación en Bolivia:	Departamento de La Paz; provincias Camacho y Franz Tamayo; municipios Puerto Acosta, Mocomoco y Pelechuco
Límites:	Al norte y este con los Valles Interandinos del Departamento de La Paz, al sur con el Lago Titicaca y al oeste con la República de Perú.
Población:	En los 3 municipios al 2012, 33.637 habitantes (53 comunidades y asentamientos)
Superficie:	2.822 Km ² (en territorio boliviano 1.023 Km ²)
Altura:	En las áreas cordilleranas 4.200-5.500 msnm; en el Altiplano entre 3.750-4.600 msnm;
Caudal promedio:	11 m ³ /s
Longitud:	Aproximadamente 120 Km
Precipitación anual media:	De 600-900 mm. en su área circunlacustre, en su área norte de 600-350 mm. Principales precipitaciones entre diciembre-marzo
Temperaturas anuales medias:	En la parte circunlacustre de 9 a 3 °C y en la parte alta (Ulla Ulla) de 5 a -7 °C
Principales ríos	En Bolivia ríos Sucondori, Cañuma, Huarajpata, Ñacturi, Chojñacota, PujruUtaña, Chikata, Trapiche, JachaJawira, Colocolo, PuyuPuyu, Wallpani, Huarihuamaña, Cañuhuma, y Huatajahuirá
Principales lagunas	Suches, Cololo, Nuve, Kellu, PuyuPuyu, KairaniKhota, JankhoKhala, Catantira, Cañuma, ChojñaKhota, LlachoKhota, Chochoja y el lago Titicaca

Fuente: Elaboración propia en base a (Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico TDPS - ALT, 2004) y (Perez, 2012)





Foto: inforegion.pe

Además de ser tributario del lago Titicaca, este río y su cuenca son relevantes por ser en su parte alta y media un río transfronterizo: es decir un río cuyo curso sirve de límite internacional entre Bolivia y Perú. (Cuadro 1)

Desde el 2008 se alertó sobre la alteración del curso del río Suches por la explotación ilegal realizada por mineros peruanos, sin

embargo, recién en marzo del 2009 se tomaron acciones a raíz de la denuncia del Municipio de Pelechuco ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultura de Bolivia. La Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos (COMIPERDH)⁴ y otras inspecciones de comisiones interinstitucionales constataron que la circulación de maquinaria pesada y movimientos de tierra de las actividades mineras informales provocaron alte-

raciones en el curso del río Suches y por tanto, la alteración del límite internacional con el Perú (según comentarios del lado boliviano de hasta 400 metros de anchura por un largo de 1.500) por actividades mineras peruanas y bolivianas⁵.

La zona del Suches ha visto no solo este conflicto sino una multiplicidad de conflictos entre mineros peruanos y bolivianos y entre mineros y comunidades. La connotación limítrofe del río que explotan los mineros ha planteado una dimensión bilateral a estos conflictos y en muchos casos el involucramiento no solo de autoridades gubernamentales locales sino regionales y nacionales así como de la fuerza militar de ambos países. Algunos conflictos que han adquirido relevancia internacional por este aspecto han sido el del 2010 entre cooperativas bolivianas y la empresa “Nevado Infinito” (El Diario, 2010); el desalojo de mineros peruanos de territorio boliviano por el Comando Conjunto Andino, el 2010 (Melendres, 2010); y el robo de maquinaria de mineros bolivianos el 2012 (El Diario, 2012).

Estos conflictos llevaron en octubre del mismo año a los presidentes de Bolivia y Perú, Evo Morales y Alan García, a incluir en la Declaración de Ilo, la cuenca del Río Suches como “Zona Crítica de Daño Ambiental de Prioridad Binacional”, estableciendo la necesidad de un “Plan Maestro para la Gestión Sustentable de la Cuenca del Río Suches”. A partir de esta declara-



REFERENCIAS:

- Microcuenca Suches
- Límite internacional
- Límite provincial
- Poblaciones importantes
- Ríos y lagos

ción se conformó una Comisión Técnica Binacional de la Cuenca del Río Suches que ya ha tenido 5 reuniones oficiales, ha elaborado un estudio de línea base para la elaboración del mencionado plan y recopilado información sobre calidad del agua y suelos y meteorología entre otras acciones (Montecinos Paredes, 2011). Desafortunadamente estas acciones no han logrado eliminar la conflictividad en la cuenca por la minería ilegal⁶ ni sus impactos ambientales (Radio San Miguel, 2014), económicos y sociales.

La Comisión Técnica Binacional también se propuso en su momento establecer en toda la cuenca un sistema de monitoreo regular que pueda generar información de la calidad del agua y de alguna manera controlar posibles daños a cuerpos de agua en toda la región. Lamentablemente hasta el día de hoy no se ha instaurado ningún sistema de monitoreo que cuente con la participación de ambas partes, Perú y Bolivia. Ambos países han dejado de atender la importancia que reviste esta región para el mantenimiento de cuerpos de agua y por el momento no se ha registrado ninguna información, al menos pública, de los niveles de contaminación que tiene la cuenca.

Este conflicto no solo vuelve a demostrar la falta de control y vulnerabilidad limítrofe que tiene Bolivia, sino la complejidad de las lógicas locales y sus impactos. Sin embargo como veremos a continuación, el caso del Suches responde a un fenómeno y una política nacional: el crecimiento de la minería cooperativizada del oro.

Crecimiento de la minería del oro y el tráfico ilegal transfronterizo

Estos conflictos y su problemática tienen una de sus causas centrales en la minería del oro. Esta cuenca además de su importancia como afluente del lago Titicaca, resalta por tener importantes depósitos de oro⁷; según Peñarrieta y Villegas (2011:102) en 1992 –como parte de un convenio de 1989 entre el Gobierno de Bolivia y el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas, en las zonas auríferas de Antaquilla y Suches se identifica un yacimiento de oro detrítico tipo fluvio-glacial “cuyas reservas de grava aurífera constituyen un volumen de 13.000.000 m³ con una ley de 300 mg Au/m³”. Una importante parte de

Tabla 1. Chutes en la cuenca del Río Suches (2010)

SECTOR	NÚMERO DE CHUTES	TIPO	LOCALIZACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL
Laguna Suches	114	104 son simples y 10 son dobles	101 en concesión/ATE y 13 en área de reserva fiscal o área de contrato minero (con COMIBOL)	60% cuentan con manifiesto ambiental
Antaquilla	22	1 es triple, 7 son dobles y 14 simples	17 en área de reserva fiscal o área de contrato minero (con COMIBOL)	
Sudeste del hito 12	8	4 en operación, 2 activos y 2 inactivos	7 en reserva fiscal.	
TOTAL	144			

Fuente: (Coila et al., 2010 citado por Perez, 2012)

la producción de oro del departamento de La Paz –principal productor de oro⁸– proviene de esta zona.

La Comisión Técnica Binacional mencionada inventarió las operaciones mineras en la cuenca identificando 3 sectores: Laguna Suches, Antaquilla y Sudeste del Hito 12. Los cuadros siguientes describen

el número de chutes⁹ y de operaciones mineras según datos de esta comisión. (Tabla 1 y Cuadro 2)

De acuerdo a Perez (2012:17), en la cuenca del Suches se han identificado 147 chutes: 116 asignados hasta el 2009, 91 en funcionamiento, 4 en construcción, 12 abandonados, 39 paralizados y 1 desatado.

Cuadro 2: EXPLOTACIÓN ALUVIAL DEL ORO: EL CHUTE O SHUTE



El Chute (Lavadero) es un sistema de explotación combinado entre lo artesanal e industrial heredado del Perú, ya que el establecimiento de la mayoría de sus yacimientos están a la ribera del río y no requieren del montaje de grandes ingenios mineros como los de cielo abierto por ejemplo, consta de una caseta de lavado de grandes cantidades de tierra, fruto del desmonte que es el momento donde se utiliza maquinaria pesada, en su mayoría y dependiendo el número de casetas, los chutes requieren de camiones, retro excavadoras o palas, bombas de agua y mangueras. El número de Chutes por cuadrícula dependerá del número de socios de cada cooperativa minera.

Cada “Chute” tiene como salida de las cargas de tierra lavada un canal forrado con un material esponja que retiene partículas pequeñas de oro, el cual posteriormente es sometido a un balde con mercurio que es donde termina el proceso para amalgamar el oro en pequeñas cantidades, este puede ser comercializado de manera directa con la amalgama de mercurio se puede quemar la amalgama de mercurio y tener el producto aurífero más acabado.

Esta facilidad de instalar los “Chutes” está generando cambios sociales importantes, culturalmente se ha dado un cambio radical en la forma de ver la actividad económica minera, esta significa estatus social, como subir en la escala de reconocimiento familiar y personal en la comunidad y en la región. Familias enteras que se dedicaban a la ganadería camelida juntaron el monto total del capital por la venta de su ganado individual y familiar para acceder a créditos con los que puedan comprar maquinaria pesada, de hecho existe un conjunto importante de cooperativas mineras auríferas en el Suches que son enteramente familiares, basta con ver la lista de socios, todos llevan el mismo apellido y el grado de consanguinidad entre ellos es hasta de 3er grado de parentesco. El acceso a vehículos de último modelo, Hummers, Toyotas Hilux y otros, que más allá de ser un instrumento de trabajo simbolizan el ascenso a un estatus económico que no deja de ser tentador para el resto de la comunidad.



Tabla 2. Principales concesiones en la cuenca del río Suches (2010)

SECTOR	CONCESIONES	NÚMERO DE OPERACIONES	TOTAL
Laguna Suches	Donogoo	13	108
	Suchesgold hope	17	
	Gold Hope	52	
	Virgen de Copacabana	4	
	Suches Tierra Hermosa	7	
	María	2	
	Reserva fiscal	13	
Antaquilla	Cooperativa Quillapampa	1	22
	Chullonkhani Ltda.	4	
	Reserva fiscal	17	
Sudeste del Hito 12	Nuevo Colquiri	1	8
	Reserva fiscal	7	
TOTAL			138

Fuente: (Coila et al., 2010 citado por Perez, 2012)

Tabla 3. Derechos mineros por sujeto en la cuenca del Río Suches (2014)

SUJETO MINERO	NÚMERO DE DERECHOS MINEROS	SUPERFICIE DE DERECHOS MINEROS (HAS.)	NÚMERO DE DERECHOS ENTREGADOS DESPUÉS DE 2010, (%)
Cooperativa	51	10.600	47 (58,0%)
Estatal	7	22.650	
Unipersonal/Minería mediana	23	5.361	6 (7,4%)
TOTAL	81	38.611	53 (65,4%)

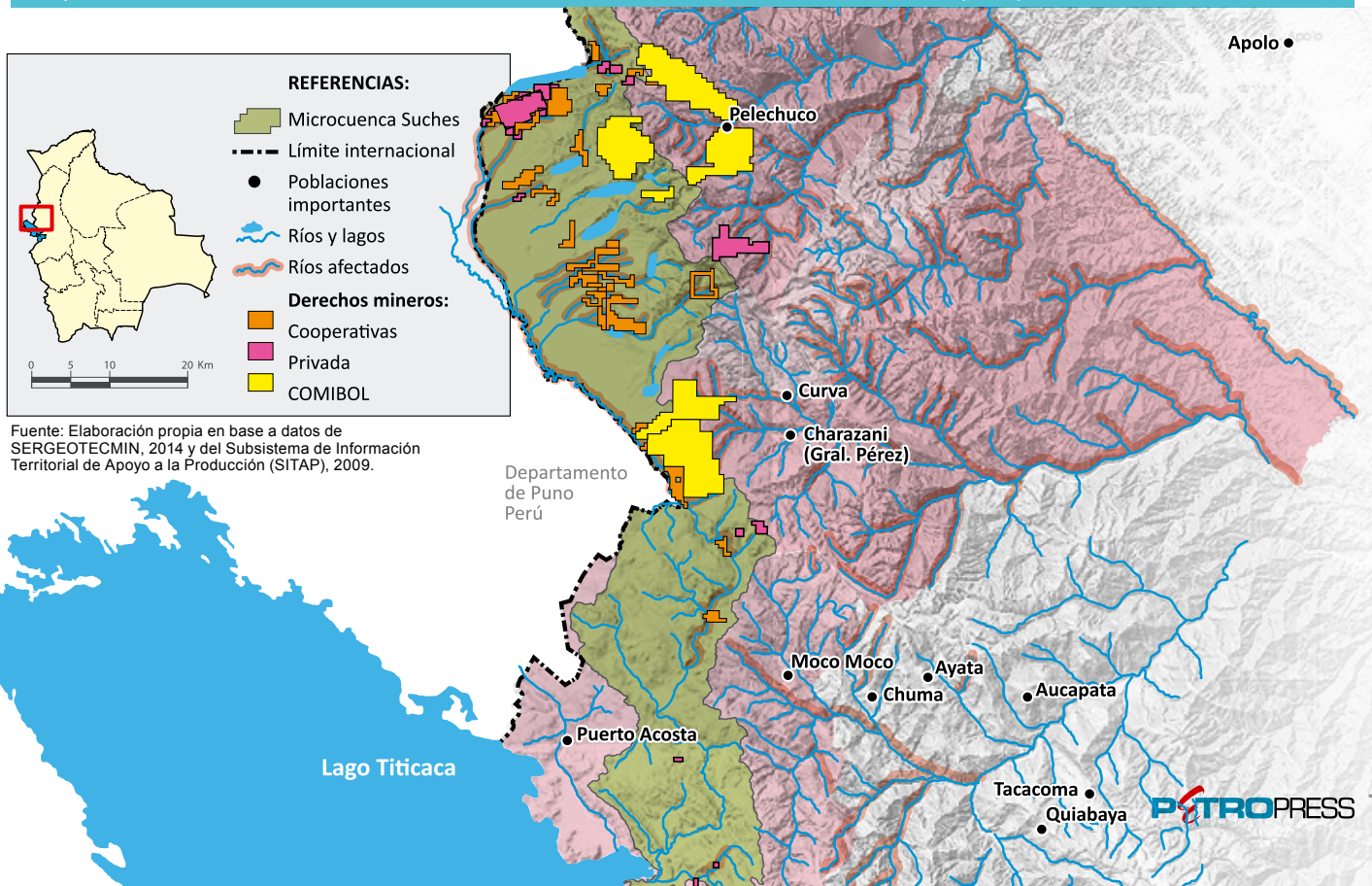
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SERGEOTECMIN, 2014 y Subsistema de Información Territorial de Apoyo a la Producción (SITAP) 2009

Este gran número de actividades mineras a pesar de ser un fenómeno ilegal también es avalado por instancias gubernamentales. El análisis de las concesiones mineras otorgadas en la zona ilustra lo argumentado.

Si bien datos del 2012 dan cuenta de 39 concesiones mineras¹⁰, para marzo del 2014 podemos observar que existen 81 derechos mineros que ocupan poco más de 38 mil has. Llama la atención que de estos 81 derechos mineros el 65% (es decir 53) fueron entregados del 2010 en adelante; demostrando así el crecimiento de casi el doble de la otorgación de derechos mineros en la cuenca del Suches avalado por instancias gubernamentales, pero sin cumplir normativa ambiental, laboral y en algunos casos –por sobreposición con áreas protegidas– ni los propios procedimientos legales del sector minero.

El carácter fronterizo del río sumado a las reservas auríferas en la zona y el crecimiento de la minería aurífera principalmente cooperativa y/o ilegal es un factor central para que el contrabando de oro en la zona sea una de las características de su comercialización; contrabando para la evasión impositiva y regalitaria¹¹. Este aspecto de la comercialización del oro, sin lugar a dudas, carece prácticamente de in-

Mapa 1: DERECHOS MINEROS Y FUENTES DE AGUA AFECTADAS EN LA CUENCA DEL SUCHES (2014)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SERGEOTECMIN, 2014 y del Subsistema de Información Territorial de Apoyo a la Producción (SITAP), 2009.

formación, sin embargo, a nivel nacional se han realizado estimaciones sobre sus impactos económicos. Estos datos estimados dan cuenta de 5.000 millones de \$us que Bolivia habría perdido por el tráfico ilegal de oro hacia el Perú y Brasil entre 1994 y 2005; llegando en los últimos años (2006-2013) a cerca de 4.000 millones (Carvajal, 2013). Se estima que en torno al río Suches se genera y comercia al menos 150 Millones \$us anualmente¹².

Las acciones gubernamentales para el control del tráfico ilegal del oro son sin lugar a dudas insuficientes. Si bien ADEMAF ha realizado ciertas acciones en el Suches¹³, impulsando la creación de la Empresa Boliviana del Oro (EBO) para formalizar y regularizar la explotación y comercio ilegal; ya son conocidas las dificultades que en sus inicios tiene esta empresa pública para acopiar oro y más aún –junto con el SENARECOM– para disminuir el contrabando y los impactos económicos a nivel nacional. A manera de ejemplo la propia COMERMIN, al pagar mejores precios por el trato impositivo

Tabla 4. Factores contaminantes de la minería en el Suches (2010)

ELEMENTO	FACTORES CONTAMINANTES
Aire	Ruido, material particulado (2.5 a 10 PM) y mercurio.
Agua	Mercurio, desviación del río y pequeñas lagunas artificiales e incremento de turbidez. Contaminación de aguas subterráneas de entre 1 a 4 metros de profundidad.
Suelos y sedimentos	Pérdida de la capa superficial de suelo, vibración relacionada al uso de maquinaria pesada, pérdida de cobertura vegetal e incremento de las tasas de erosión.

Fuente: Coila et al., 2010 citado por Perez, 2012, pág. 18)

que tienen las cooperativas, se ha convertido en competencia desleal de EBO.

El lado ambiental: contaminación por mercurio

Según Coila et al. (2010, citado en Perez, 2012:18), son cerca de 10.000 km² afectados por minería; equivalentes a 40.000.000 m³ de sedimentos en total: Suches con 65% del volumen total, Antaqui-lla 25% y Norte Suches 10%. Los principa-

les factores de contaminación se detallan en la tabla 4.

El mercurio usado en la minería del oro es uno de los principales contaminantes. Conservación Internacional (2003:17) estima conservadoramente que en la cuenca se usa mensualmente alrededor de 3,18 kg de mercurio, aunque estudios previos estiman en la zona del ANMI Apolobamba (Tipuani y Mapiri) cada mina que usa mercurio consume entre 0,25-6,00 kg/mes y alrededor 22% de las operaciones mineras en la zona usan mercurio (Perez, 2012:21).

Cuadro 2: USO DEL MERCURIO EN LA EXPLOTACIÓN DEL ORO Y SUS RIESGOS EN LA SALUD



El uso del mercurio en el proceso de explotación aurífera en el Suches es todavía ambiguo ya que existen dos versiones de quienes trabajan en la zona. Unos afirman que este es utilizado en un pequeño envase que contiene el elemento químico y es donde se amalgama el oro, pero es una versión un poco consistente a la hora de comprender el crecimiento de las actividades y la prosperidad de las cooperativas en la zona, porque de ser así el proceso sería lento y la idea es generar la mayor cantidad de recursos económicos en el menor tiempo. La otra versión que viene de los Guardaparques del ANMIN es que la tierra que ha sido lavada por el “Chute” es deposita en pequeñas piscinas en donde se utilizan grandes can-

tidades de mercurio para amalgamar el oro. El problema inmediato de esta última versión es que las piscinas son abandonadas posteriormente sin ninguna medida de remediación ni reposición de la zona afectada, estas rebalsan en temporadas de lluvia y son como diques que posteriormente unen sus residuos con el río Suches, bofedales o lagos del área.

La Organización Mundial de la Salud establece que existen varios factores que determinan eventuales efectos sobre la salud dependiendo la forma del mercurio con el que se trate (elemental o metálico, inorgánico u orgánico), se podrá determinar de acuerdo al nivel de la dosis, la edad, el tiempo y la vía de exposición. Una vez establecidos esos factores, los riesgos en la salud humana tienen dos grandes grupos, el primer grupo que atenta contra los fetos, en el caso de las mujeres embarazadas (que para el caso del Suches el rol de las mujeres es el de la comercialización e incluso de la quema de la amalgama de mercurio y están seriamente expuestas) puede dañar el cerebro y el sistema nervioso en pleno crecimiento del bebe. Así también la alteración del sistema neurológico y la exposición a esta sustancia durante la etapa fetal puede afectar al pensamiento cognitivo, la memoria, la capacidad de concentración y las aptitudes motoras

del niño (El Mercurio y la Salud, 2013-OMS). El segundo grupo vulnerable al mercurio es el de las personas expuestas de forma sistemática, exposición crónica o directa que puede darse mediante el consumo de pescado. En la cuenca baja del Suches el consumo de pescado de río es frecuente, el Karachi, el Mauri son algunas de las especies que todavía se cazan del río y que pueden estar seriamente expuestas a niveles de mercurio preocupantes, de hecho el “Suche” era una especie de pescado que con el paso del tiempo se ha perdido a causa de la creciente actividad minera de la cuenca alta de acuerdo a la percepción de pobladores de la zona.



Los impactos del mercurio a nivel atmosférico se producen por la quema de la amalgama (mercurio con oro para su separación) que lo libera a la atmósfera. Las “retortas” son sistemas que permiten recuperar el mercurio en este proceso de quema, sin embargo sus niveles de eficiencia varían sin llegar nunca al 100%. En la cuenca del río Suches al menos 20 operaciones mineras (de 91 registradas) se encuentran aplicando sistemas de retorta, de los cuales al menos el 0.01% se transfiere a la atmósfera ampliando su impacto a un área geográfica mayor (Perez, 2012:21).

A nivel de suelos también existe mercurio producto de la oxidación del mercurio en la atmósfera y en mayor grado, en las zonas de la operación minera. Las zonas de Sunchulli y Rayo Rojo son las más afectadas por contaminación del suelo por mercurio (1,18 -2,07 mg/kg en zonas sin minería y 4,21-21,79 mg/kg en zonas de quema de mercurio en Sunchulli y entre 0,6-113,0 mg/kg en Rayo Rojo) superando hasta en 21 y 113 veces los límites de referencia, constituyéndose en algunas de

las zonas más contaminadas por mercurio no solo a nivel nacional sino internacional. Los referentes internacionales son de 0.3 mg/kg en España y 1 mg/kg en Holanda y Bélgica (Teran-Mita et. al. 2009, citado por Perez, 2012:23). La erosión de estos suelos se convierte en otro factor que afecta tanto fuentes de agua como vegetación y aire.

En cuanto al agua el problema de contaminación no solo tiene que ver con metales disueltos en el agua que al beberla, tanto animales como seres humanos dañan su salud; sino también con los metales en sedimentos de fuentes de agua que son trasladados ampliando el alcance geográfico de la contaminación. Monitoreos realizados por la Cancillería (2009) y otros estudios previos dan cuenta de niveles por sobre la norma (1 µg/L) en la laguna Suches (1,4 µg/L, en 2002) y en la desembocadura del Suches en el lago Titicaca. A nivel de sedimentos se observa también importantes concentraciones de mercurio en mayor grado en la parte baja de la cuenca, en la desembocadura al lago Titicaca, por la pendiente (Perez, 2012:25).

Destacan finalmente la afectación de la minería y del mercurio a los bofedales; humedales propios de tierras altas donde los vegetales hidrofíticos hacen de “esponjas” que almacenan agua de lluvia o deshielos y sirven de principal fuente de agua para el ganado del lugar así como de regulador del nivel freático de aguas subterráneas. En síntesis, son fuentes de agua vitales para el ecosistema de la región. Desafortunadamente no existen datos cuantitativos sobre los impactos de la minería en bofedales, pero se conoce que el depósito de materiales de desecho y/o la excavación de estos son las principales causas de deterioro de estos humedales.

A nivel de plantas y animales, tampoco existen muchos datos; sin embargo ya se ha identificado altos niveles de mercurio en raíces (1,0-28,3 mg/kg) y hojas (4,0-17,3 mg/kg.) en la zona de Rayo Rojo (Teran-Mita et. al., 2009, citado por Perez, 2012:28), así como niveles bajo la norma en truchas. Si bien estos índices pueden no estar sobre los parámetros internacionales, la capacidad de bioacumulación del mercurio mantiene latente la preocupación sobre los impactos del mercurio en la población local.

Esta contaminación por mercurio de los diferentes factores ambientales sin lugar a dudas tiene importantes impactos sobre la salud de la población local, aunque no existen estudios específicos, este es un tema ampliamente estudiado por diferentes instituciones y organizaciones internacionales (OMS). Estos efectos implican daños al sistema nervioso central y periférico, daño al sistema inmunitario, aparato digestivo, pulmones y riñones, con consecuencias a veces fatales; las sales de mercurio inorgánicas son corrosivas para la piel, los ojos y el tracto intestinal y, al ser ingeridas, pueden resultar tóxicas para los riñones¹⁴.

Otro impacto con importantes consecuencias económicas tiene que ver con una importante presencia de ganado camélido que en los últimos años ha sido una importante alternativa económica en gran parte de la región del ANMIN (mapa 2). El potencial

Mapa 2: UBICACIÓN DE LA ZONA CON POTENCIAL ALPAQUERO EN LA CUENCA DEL RÍO SUCHES



Figura 1: Actividades económicas de los pobladores de la cuenca alta del río Suches

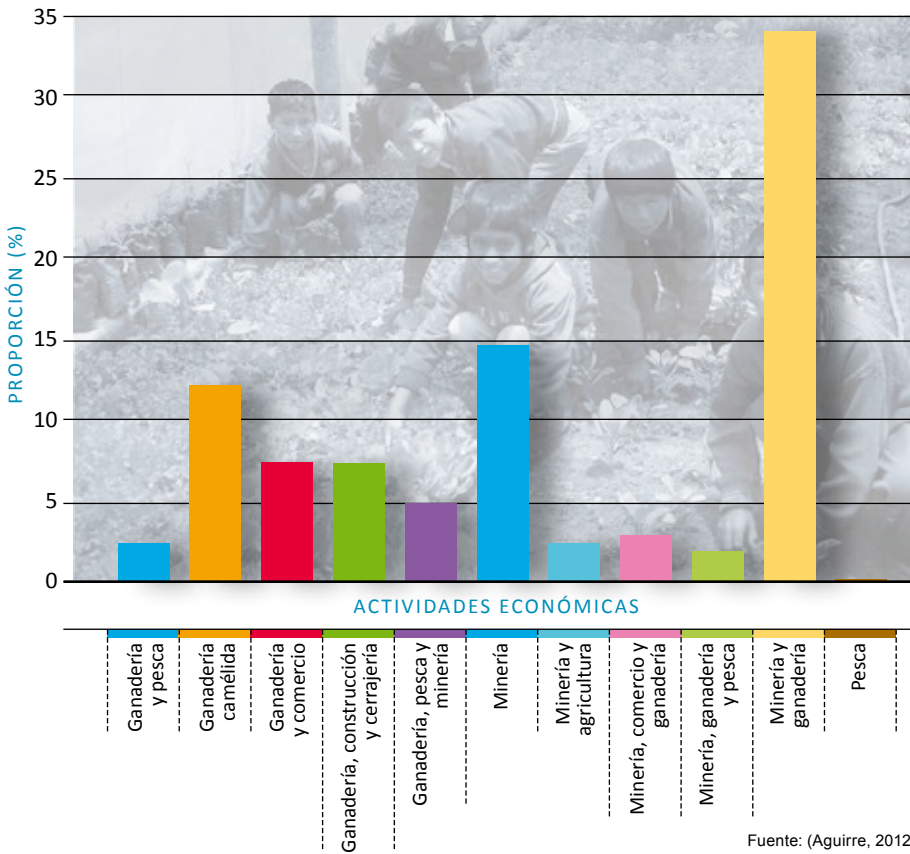
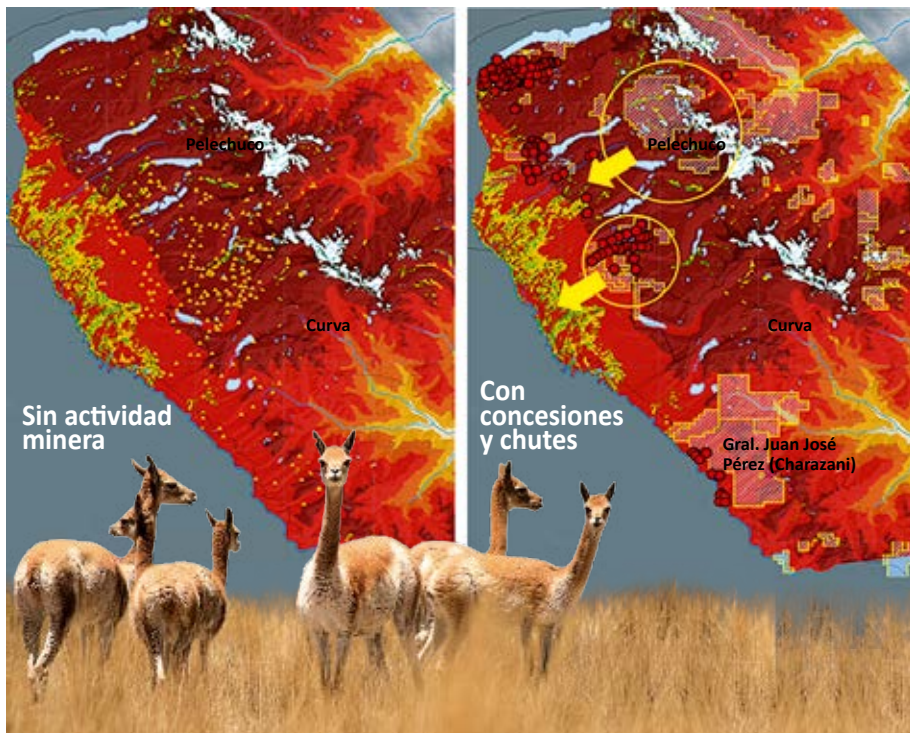


Figura 2: Efecto de la minería en las poblaciones de vicuña: desplazamiento de la distribución de su población entre 1999-2009



Fuente: Ing. Gabriela Aguirre WCS-Bolivia

▷ de la crianza de alpacas y vicuñas reviste gran importancia para la economía de la población en toda la cuenca; de hecho en la parte alta de la cuenca la crianza y manejo de la vicuña es la principal actividad económica para 18 comunidades. Por otro lado, el consumo y venta de alpacas también es muy importante para la población ya que aporta anualmente alrededor de 3.000 \$us por familia ganadera (Aguirre, 2012).

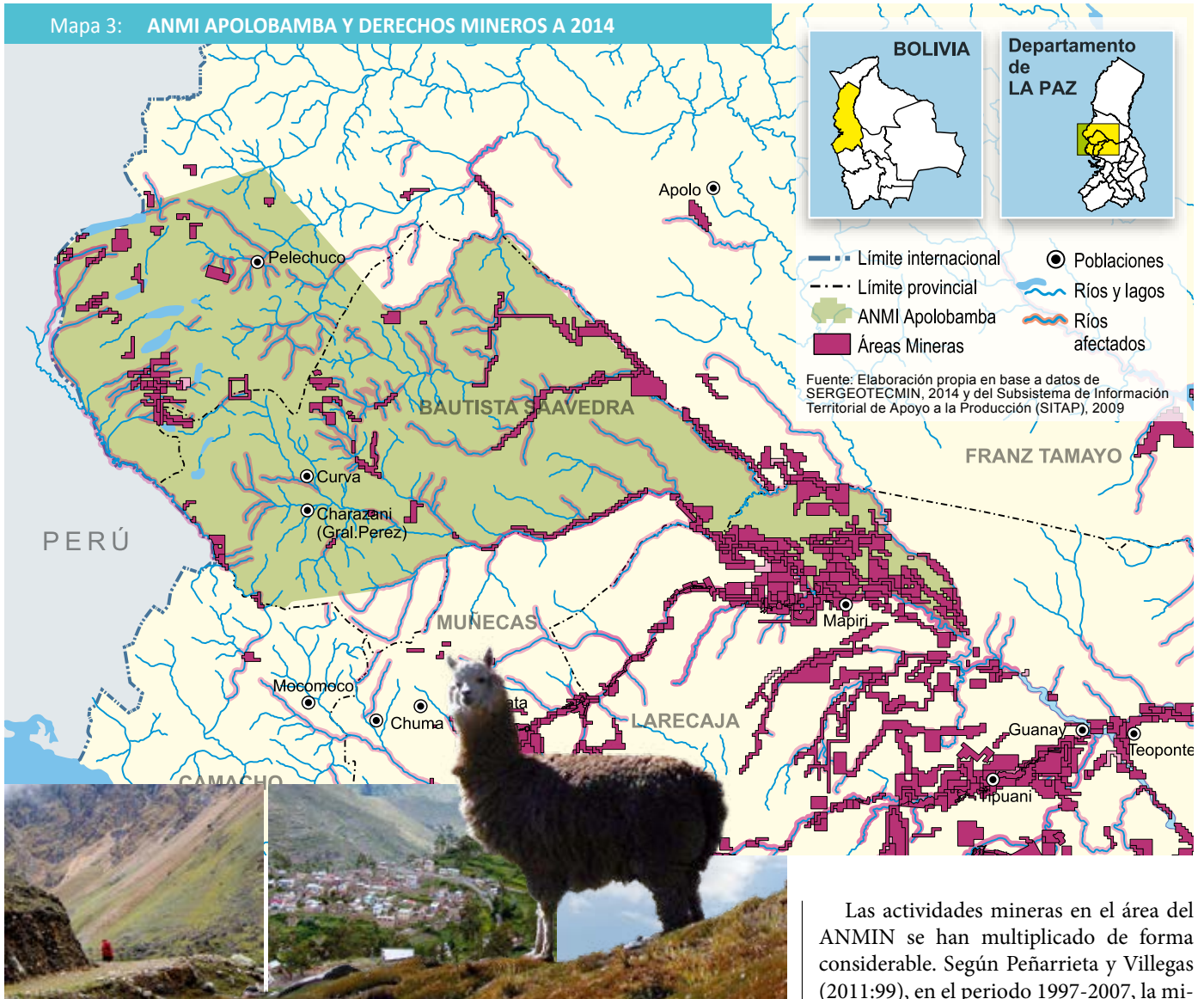
La actividad ganadera es la principal actividad económica de la cuenca alta del río Suches y no ha sido debidamente atendida por las autoridades competentes, y ni la gobernación, ni el MDRyT ni el ANMIN han podido frenar el crecimiento de los “chutes” en la zona. La minería no solo está desplazando considerablemente la actividad ganadera debido a los desmontes en la zona de explotación de oro, sino que la actividad ganadera además de resistir a ese proceso que disminuye áreas de pastoreo, debe competir por fuentes de agua para el ganado.

En la cuenca baja ocurre algo similar pero con las actividades agrícolas, y como se ya se mencionaba anteriormente el arrastre de sedimentos ha contaminado las aguas para riego y su llegada al final del curso del río en la Península de Challapata Belen (Lago Titicaca) ha estado degradando seriamente las Totoras que sirven de forraje para el ganado ovino y vacuno en gran parte de la provincia Camacho. Los pobladores de la zona señalan que la temporada de lluvias es la más preocupante ya que el agua baja con la consistencia de la “chicha” a toda la zona de Escoma, Moco Moco y el lago Titicaca y la época de lluvia es la de más alta explotación de oro en la cuenca alta.

El ANMIN Apolobamba bajo amenaza de muerte

Si bien el lado ambiental es el más preocupante y urgente para las comunidades locales y desafortunadamente el más menospreciado por la política gubernamental, el caso analizado no tiene solo las consecuencias ambientales locales, ya descritas, sino a nivel nacional e incluso de la región andina por qué la cabecera de la cuenca del Suches pertenece al ANMIN Apolobamba, parte del Corredor Villacabamba Amboró a nivel mundial una de las zonas más ricas en biodiversidad.

Mapa 3: ANMI APOLOBAMBA Y DERECHOS MINEROS A 2014



Cuadro 4: EL ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO APOLOBAMBA (ANMI-APOLOBAMBA)

UBICACIÓN	El Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba se encuentra al Oeste del departamento de La Paz en las Provincias Bautista Saavedra, Franz Tamayo y Larecaja. Los municipios involucrados son Pelechuco, Curva, Charazani y Guanay, limita al Este con la República del Perú. El ANMIN Apolobamba colinda hacia el Norte con el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi formando parte de un amplio corredor biológico bi-nacional entre Perú y Bolivia. Además colinda con los Territorios Originarios de Origen (TCOs) Leco-Quechua Apolo, en la Provincia Franz Tamayo y Leco Larecaja.
NORMA Y FECHA DE CREACIÓN	7 de enero de 1972 mediante DS. Nº 10070; la ampliación fue aprobada el 14 de enero de 2000 mediante D.S. Nº 25652.
OBJETIVO DE CREACIÓN	Proteger la vicuña (que se encontraba en peligro de extinción). Conservar la flora y fauna nativa. Garantizar la conservación de recursos naturales renovables. Conservar la diversidad biológica y resguardar el patrimonio cultural
SUPERFICIE	483.743,80 ha (4.837 km ²)
CLIMA	4,5 °C promedio en la región cordillerana y las mesetas del occidente, 10° C en la zona de puna, 26°C en la zona de Yungas Precipitación anual fluctúa entre los 300 y 1.900 mm anuales
HIDROGRAFÍA	El río Suches en la Cuenca endorreica. Dentro de la Cuenca amazónica ríos Pelechuco, Hilo Hilo, Sorapata, Sunchuli, Charazani, Camata, Comsata, Yuyo, Atén, Quitacalzon, Ñecos, entre otros
FLORA Y FAUNA	Flora: registradas 807 especies de aproximadamente 1.500 especies Fauna: registradas 275 especies

Fuente: (SERNAP, 2011)

Las actividades mineras en el área del ANMIN se han multiplicado de forma considerable. Según Peñarrieta y Villegas (2011:99), en el periodo 1997-2007, la minería en la zona incrementó en un 300% (de 16 a 48 operaciones mineras) y ya algunas de estas operaciones mineras han ingresado a la Zona de Protección Estricta. Estos datos del 2008 se ven por mucho superados por datos del 2011 descritos por Acosta et. al. (2011) de hasta 100 operaciones mineras. Se ha llegado a clasificar las zonas mineras en cuatro distritos mineros: Pelechuco-Sunchulli, Suches, Charazani y Mapiri –este último supera el límite sudeste del ANMIN.

De igual forma, las concesiones mineras se incrementaron considerablemente llegando a cubrir hasta un 21% del área protegida –Apolobamba junto a San Matías son las áreas protegidas con mayores sobre posiciones de derechos mineros en Bolivia¹⁵. Desde el 2010 se ha entregado múltiples derechos mineros en el ANMI

▷ –principalmente a cooperativas– sin cumplir los requerimientos normativos (EEIA, Lic. Amb. sujeta a consulta de la Dirección del ANMI), como una muestra más del inexistente cumplimiento de la normativa ambiental. (Tabla 5)

El SERNAP ya el 2006 identificó algunos de los principales impactos de la contaminación minera. (Tabla 6)

Estos impactos han tenido importantes consecuencias sobre la aptitud de uso de suelo en el ANMI llegando a ser el factor central para la disminución del área silvo-pastoril de 30.141,1 a 22.062,5 has., entre 1997-2007 y la disminución del área de cuerpos de agua de 1.773,1 a 1.602,6 has., en el mismo periodo (Peñarrieta Venegas & Villegas Flores, 2011:113).

A manera de conclusión: la política minera del oro y sus impactos

La minería del oro, incluso dentro del sector minero en su conjunto, tiene particularidades marcadas que exigen que su análisis sea específico. Desde los precios y características del mineral, los depósitos aluviales, el predominio de la minería pequeña e informal, la tecnología de procesamiento, los efectos contaminantes, tanto del mercurio como del cianuro usados en su procesamiento, entre otros factores, han hecho que desarrollo sea particular y así también su análisis. Para el caso boliviano, si bien no existen datos claros ni precisos a nivel nacional se conoce que el crecimiento de la minería del oro y especialmente de la minería cooperativa del oro es uno de los más importantes y lamentablemente uno con altos impactos ambientales, sociales y económicos en extensión y en tiempo. El análisis del caso del Suches y del ANMIN Apolobamba aquí realizado sirve para ilustrar lo dicho.

Cabe sin embargo reiterar que este fenómeno no sólo responde a lógicas locales o dinámicas de precios internacionales, sino que para el caso boliviano también ha sido parte de la política minera. Ya Carvajal (2013) menciona algunas de las “conquistas” del cooperativismo del oro: el 2009 lograron la reducción de la regalía minera para oro de pequeños productores (Ley 4049); el 2011 lograron tasa cero para el IVA en las ventas internas de cooperativistas (Ley 186); a mediados del 2012 ganaron la pulseta sobre el pago IVA de los primeros 120 kilos de oro que EBO compró para transferirlos al BCB; también lograron la ley 3787 que les exime de la alícuota adicional a las utilidades (IUE); a pesar de la promoción realizada por el gobierno para que vendan su producción a la EBO, solo comercializaron con esta entidad la

Tabla 5. Derechos mineros entregados en el área del ANMIN Apolobamba en el periodo 2010-2014

SUJETO MINERO	DERECHOS MINEROS VIGENTES	SUPERFICIE (HAS.)	DERECHOS MINEROS ENTREGADOS DESPUÉS DEL 2010
Cooperativa	187	56.200,00	164
Unipersonal/Minería mediana	60	25.950,00	8
Estatual	21	36.725,00	
Total general	268	118.875,00	172

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SERGEOTECMIN, 2014 y el Subsistema de Información Territorial de Apoyo a la Producción (SITAP) 2009

Tabla 6. Características de la contaminación por zonas del ANMIN Apolobamba (2006)

SITIO DE LAS MUESTRAS	CARACTERÍSTICAS
ZONA SUNCHULLÍ – VISCACHANI	
Muestras superficiales próximas a los perfiles y en la cancha	Importante deposición (atmosférica) de Pb, Cu, Zn y especialmente Hg en los primeros centímetros del suelo.
Sedimentos de la laguna Sunchulli	Ligera acumulación de mercurio y considerable porcentaje de Pb bioasimilable y soluble. Enriquecimiento del agua en Cd.
Sedimentos del río Sunchulli (después del vertido del ingenio)	Cierta acumulación de Pb, Zn, Cu y Hg.
Sedimentos de la laguna Viscachani	Concentración de Pb relativamente alta (en comparación con la laguna Sunchulli). La zona más alta de la laguna que es la más próxima a las actividades mineras recibe una mayor carga de Hg en sedimentos y agua. La zona más baja tiene una importante acumulación de Zn en sedimentos.
Ingenio Sunchulli	Las concentraciones de Pb, Cu, Zn y Hg son muy elevadas
ZONA KATANTIKA	
Cuenca alta y zona baja del río Pelechuco y afluentes	Elevado porcentaje de Pb bioasimilable en los sedimentos y moderadamente elevado en la fracción soluble
Muestra de agua entre el vertido y el río Turcos	Elevada concentración de Hg
Muestras del Ingenio	Importante contenido de metales totales en el residuo, así como de contenido bioasimilable y soluble de Pb. En sedimentos se tiene importantes cantidades de plomo y mercurio.
ZONA SURAL	
Perfil I (Cantón Pelechuco) y otros	Concentración total de Zn elevada. En sedimentos de la laguna, el 56% del Pb es bioasimilable. Importante contenido total de Zn, el Cd alcanza niveles elevados en el agua. En el bofedal se registraron importantes niveles de Pb, Cu y Zn.

Fuente: ANMIN Apolobamba - SERNAP, 2006:189-190



mitad de su producción, exportando la otra mitad por otros canales; sus contribuciones por regalías a las gobernaciones y municipios apenas alcanzan los 317 mil dólares el año 2012; y argumentan que se capacitan en “la tecnología del cianuro para mitigar los daños a la madre tierra, y enfatizan que sólo usan mercurio, para las amalgamas” pero incrementan las denuncias de desvíos de cursos de ríos y vertido químicos.

Los supuestos beneficios que la minería trae como parte del “desarrollo integral en armonía con la madre tierra para vivir bien” no son considerables. Los directamente beneficiados son pocos en relación a la población local: miembros de la Comisión Bilateral identificaron el 2010 a 160 mineros peruanos y unos 580 bolivianos que trabajan en la zona. “La mayoría de los mineros fueron agricultores y alpaqueros que ganaban 100 a 200 dóla-

res al mes, ahora en la extracción de oro pueden obtener entre 800 a 1.200 dólares mensuales” (TERRA, 2010). Pero el mejoramiento de los ingresos de 580 familias bolivianas, no se compara con los más de 33 mil habitantes de los municipios afectados¹⁶. Un dato ilustrativo en este sentido es que según datos del INE, los municipios en cuestión han tenido tasas negativas de crecimiento, entre 2001 y 2012 de 48.107 a 33.637 habitantes ■

BIBLIOGRAFÍA

- ABI. (24 de Septiembre de 2010). Reunión de la Comisión Técnica Binacional del Río Suches declaró zona crítica de daño ambiental. *FM Bolivia*, págs. <http://fmbolivia.com.bo/noticia36528-reunion-de-la-comision-tecnica-binacional-del-rio-suches-declaro-zona-critica-de-dano-ambiental.html>.
- Acosta, J., Martínez Martínez, S., Faz, A., Millan, R., Muñoz, M., Teran, T., & Vera, R. (2011). Caracterización de la contaminación potencial por mercurio en el área minera de Apolobamba, Bolivia. *Spanish Journal of Soil Science*, 86 – 98.
- ADEMAF. (10 de Diciembre de 2013). *ADEMAF ESTUVO PRESENTE EN LA POBLACIÓN FRONTERIZA DE SUCHES*. Obtenido de ADEMAF: <http://www.ademaf.gob.bo/ntc.php?id=354>
- ANF. (4 de Marzo de 2010). Perú: Confirmar desvío del río Suches y explotación ilegal de oro. *Los Tiempos*, págs. http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/economia/20100304/peru-gobierno-confirma-desvio-del-rio-suches-y-explotacion-ilegal-de_60259_108745.html.
- ANF. (16 de Diciembre de 2013). Ademaf inspecciona hitos con Perú para verificar ingreso y salida de extranjeros. *La Patria*, págs. <http://lapatriaenlinea.com/index.php?i=ademaf-inspecciona-hitos-con-peru-para-verificar-ingreso-y-salida-de¬a=167062>.
- ANMIN Apolobamba - SERNAP. (2006). *Plan de Manejo Áreas Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba*. La Paz: SERNAP.
- Antelo Aguilar, S. (9 de Abril de 2014). Conflicto limítrofe del Suches resurge: Perú denuncia invasión de mineros bolivianos. *Sol de Pando*, págs. <http://www.soldepando.com/conflicto-limítrofe-del-suches-resurge-peru-denuncia-invasion-de-mineros-bolivianos/>.
- AUTORIDAD BINACIONAL AUTONOMA DEL SISTEMA HIDRICO TDPs - ALT. (2004). *Manejo integral de la cuenca del Río Suches*. La Paz: ALT.
- Carvajal, R. (19 de Diciembre de 2013). Oro: Ni EBO ni la Aduana pueden con el contrabando. *Erbol Digital*, págs. http://www.erbol.com.bo/noticia/economia/19122013/oro_ni_ebo_ni_la_aduana_pueden_con_el_contrabando.
- Conservación Internacional. (2003). *CORREDOR DE CONSERVACIÓN VILCABAMBA-AMBORÓ. MITIGACIÓN DE AMENAZAS MINERAS*. Perú - Bolivia: Conservación internacional - Critical Ecosystem Partnership Fund.
- El Diario. (23 de Noviembre de 2010). Desvío. Mineros bolivianos se enfrentaron a peruanos por defender río Súchez. *Eju!*, págs. <http://eju.tv/2010/11/desvo-mineros-bolivianos-se-enfrentaron-a-peruanos-por-defender-ro-schez/>.
- El Diario. (22 de Agosto de 2012). Exigen que se aclare robo de maquinaria que hicieron peruanos. *Mira Bolivia*, págs. http://www.mirabolivia.com/foro_total.php?id_foro_ini=154823.
- Fundación Milenio. (2014). *La Paz y su economía de servicios*. s.l.: Fundación Milenio.
- Melendres, M. (27 de Julio de 2010). *Peruanos alteraron límites para explotar oro*. Obtenido de Medio ambiente y alternativas al desarrollo para Bolivia: <http://madalbo.blogspot.com/2010/07/peruanos-alteraron-limites-para.html>
- Moldiz, C. (11 de Enero de 2013). *ADEMAF EN LA CUENCA DEL RÍO SUCHES*. Obtenido de ADEMAF: www.ademaf.gob.bo
- Montecinos Paredes, J. C. (2011). *INFORME MMAyA/VRHR/DGCRH N° 029/2011*. La Paz: MMAyA.
- Paz Ybarnegaray, L. (2012). La macroregión amazónica boliviana: del aislamiento a la integración. *Estudios Fronterizos: Bolivia*, 32-59.
- Peñarrieta Venegas, L., & Villegas Flores, K. (2011). *EXPLORACIÓN AURÍFERA EN EL ANMIN APOLOBAMBA. Introducción al Conocimiento del Patrimonio Geológico y Minero de Bolivia*, 99-116.
- Peñarrieta Venegas, L., & Villegas Flores, K. (2011). *EXPLORACIÓN AURÍFERA EN EL ANMIN APOLOBAMBA. Introducción al Conocimiento del Patrimonio Geológico y Minero de Bolivia*, 99-116.
- Perez, T. (2012). *Estado de contaminación actual de los cuerpos de agua que componen la cuenca del río Suches*. Cochabamba: FAUNAGUA-Agua Sustentable-ACSUR Las Segovias.
- Radio San Miguel. (26 de Mayo de 2014). *Autoridades de Perú y Bolivia inertes ante la contaminación del río Suches*. Obtenido de Radio San Miguel: <http://www.sanmiguellive.com/2014/05/26/autoridades-de-peru-y-bolivia-inertes-ante-la-contaminacion-del-rio-suches/>
- SERGEOTECMIN. (marzo de 2014). *ATE's Contratos y Solicitudes mineras. ATE's Contratos y Solicitudes mineras*. La Paz: SERGEOTECMIN.
- Subsistema de Información Territorial de Apoyo a la Producción (SITAP). (31 de diciembre de 2009). Mapa digital de ríos menores. *Mapa digital de ríos menores*. La Paz: SITAP.
- TERRA. (2010). *Declaran río fronterizo Perú - Bolivia como "zona crítica por daño ambiental"*. *Hidroboletín FENTAP*, 1-2.
- Wikipedia. (6 de Junio de 2014). *Convenio Ramsar*. Obtenido de Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Convenio_de_Ramsar
- 1 Maestrante del CESU, FACSU UMSS
- 2 CEDIB
- 3 La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas o Convenio de RAMSAR, por la ciudad en la que fue firmada en 1971, entró en vigor el 21 de diciembre de 1975. Tiene como objetivo “la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”. Bolivia es el país con la mayor superficie de humedales reconocidos como sitio RAMSAR 148.424,05 km², que representa e. 13,51% del territorio nacional (Wikipedia, 2014)
- 4 Esta comisión emitió la recomendación de replantear la línea de frontera entre los hitos 19 y 20 en base información de los archivos de ambos países (ABI, 2010)
- 5 Ver (El Diario, 2012) y (ANF, 2010)
- 6 Hasta abril del 2014 hay notas de prensa sobre los conflictos suscitados en esta región (Antelo Aguilar, 2014).
- 7 “En depósitos secundarios (arenas, limos, etc.) del ordovícico, en la zona de la población de Suchez presenta baja gradación de oro, con una media inferior a 0.1 g/m de sedimentos, el oro es fino con diámetro de aproximadamente 200 µm. Sin embargo, en algunos sectores de Suchez, Papuzani, Uspala y Río Seco (cerca de la localidad de Ulla Ulla) el oro se ha reconcentrado durante las glaciaciones del holoceno, alcanzando valores de hasta 3 g/m³ de sedimentos (Arce 2009) y en la laguna Suchez se ha encontrado concentraciones de 72 mg/m³ (Bergman 1979) y al sur de la misma laguna las concentraciones pueden alcanzar hasta 320 y 417 mg/m³, el oro físico es muy fino (ALT 2004) [...]El potencial aurífero de la zona sudoeste de la laguna de Suchez se basa en el cálculo de que en la zona se encuentran 13 millones de m³ de sedimentos con una concentración de oro de 3 g/m³, lo que resulta en un potencial total de 4 toneladas de oro (ONU 1990). Al otro lado de la cordillera de Apolobamba (frente noroeste: cuenca Amazónica) también se realizan explotación de oro, el potencial aurífero es de 0.25 toneladas, debido a que las concentraciones son de 0.05 g/m³ de sedimento para un total de 5 millones de m³ de sedimentos. Este menor potencial aurífero en esta ladera se encuentra relacionado con procesos de erosión hídrica, lo que ha permitido el transporte de estos sedimentos, principalmente los de menor peso hacia la planicie amazónica” (Perez, 2012, pág. 13)
- 8 Según Fundación Milenio (2014, pág. 2) desde 2011 las exportaciones de minerales superan las de productos no tradicionales creciendo anualmente llegando “en términos absolutos el crecimiento de las exportaciones totales en 2012 respecto a 2011 fue de US\$ 680.3 millones mientras que de los desechos y amalgamas de metales preciosos fue de US\$ 678.7 millones [...]la variación más grande se registró en el oro metálico con un incremento de US\$ 228.5 millones, seguido del estaño metálico con US\$ 52.8 millones y la joyería de oro con US\$ 40.1 millones”
- 9 Chute o shute es un sistema de explotación combinado entre lo artesanal e industrial heredado del Perú, consta de una caseta de lavado de grandes cantidades de tierra, fruto del desmonte realizado con maquinaria pesada. El chute demanda como maquinaria complementaria camiones, retro excavadoras o palas, bombas de agua y mangueras.
- 10 Según el informe citado por Perez (2012, págs. 15, 17), en el lado boliviano, en esas 39 concesiones existían 149 operarios; mientras que en Perú la cuenca cuenta con 60 derechos mineros: 19 con título y 41 en trámite.
- 11 ADEMAF en diferentes documentos identifica el contrabando de oro como una de las preocupaciones en esta región. Ver (Paz Ybarnegaray, 2012) y (Moldiz, 2013).
- 12 Estimación del entonces Ministro de Defensa Ruben Saavedra (Melendres, 2010)
- 13 “[O]perativos en coordinación con el Comando Conjunto Andino y otras entidades del Estado como la ANH o el COA” (Moldiz, 2013), eventos provinciales, reuniones diplomáticas (ANF, 2013), (ADEMAF, 2013).
- 14 Ver (OMS, 2013), (Español Cano, 2012).
- 15 Datos correspondientes al 2013 procesados por Jorge Campanini (CEDIB) en base a (SERGEOTECMIN, 2014) y (Subsistema de Información Territorial de Apoyo a la Producción (SITAP), 2009).
- 16 Un cálculo aproximado da cuenta que estas 580 familias abarcan alrededor de 3.480 personas es decir alrededor del 10% de la población de los municipios mencionados.



La imposición del puente de Rurrenaba en la Amazonía boliviana

Foto: vivasouthandcentralamerica.files.wordpress.com

Por: **Daniel Robison**

Consultor en Agroecología y Planificación Estratégica en Áreas Protegidas

El Buen Vivir de Rurrenabaque simplemente no tiene ningún peso o importancia. Arbitrariamente el Gobierno avanza con un proyecto incluso contra sus propias leyes y principios

declarados internacionalmente, promoviendo una obra que afectará el atractivo y la seguridad de la localidad, haciendo que el turismo, la base del Buen Vivir de Rurrenabaque, vaya desapareciendo.

Petropress N° 34 / 09-12 / 2014

Es posible que muchos hayan escuchado que los habitantes de Rurrenabaque no queremos un puente sobre el caudaloso río Beni que nos uniría con la población de San Buenaventura en la amazonia boliviana, como propone el gobierno nacional. Públicamente el gobierno reitera que no entiende por qué no queremos el puente, y que “sólo cuatro familias están en contra.” Antes de las elecciones nacionales el gobierno anunció que había suscrito un contrato para construir el puente con una empresa china de infraestructura petrolera, que hasta ahora ha trabajado en Ecuador - Sinopec International Petroleum Services Ecuador S.A. (Sucursal Bolivia). Algún observador comentó que “finalmente se impuso la

razón”. Sin embargo como verán a continuación fue la ubicación del puente que se impuso, no sólo contra toda razón, sino contra los conceptos y las leyes promovidas por el propio gobierno.

La historia que sigue es bastante larga, pero en efecto, constituye un caso concreto sobre la coherencia del Gobierno con sus propias políticas internacionalmente declaradas relacionadas al Buen Vivir, al cambio climático y los derechos de la Madre Tierra. Los hechos descritos llevan a las siguientes preguntas ¿Cómo se plasman estos conceptos en la realidad? ¿Cuál es el grado de sofisticación del estado boliviano para reconocer estos conceptos en la práctica? ¿Cuál es la voluntad política de asegurar la exigibilidad de estos conceptos frente a modelos de desarrollo con escasa consideración o in-

terés en minimizar sus impactos sociales y ambientales?

El gobierno nacional promueve el puente basándose en el concepto del derecho al “buen vivir” explicitado en la nueva Constitución Política. Para el Gobierno el puente es necesario para el buen vivir de la población del norte del Departamento de La Paz porque se considera necesario para el megaingenio azucarero que se está construyendo en San Buenaventura, al otro lado del río. Desde el inicio Rurrenabaque ha reconocido y respetado este punto de vista, pero hemos exigido que se opte por una ubicación y un diseño que al mismo tiempo respete NUESTRO derecho al buen vivir, que está relacionado al atractivo turístico de Rurrenabaque y a condiciones de seguridad urbana para nuestra población.

La posición histórica de la población de Rurrenabaque respecto al puente sobre el río Beni

Primero, es importante establecer que la gran mayoría de la población de Rurrenabaque quiere un puente. Y que dicha obra ha sido promovida no solo por el gobierno actual del MAS, sino también

**PRIMERO,
ES IMPORTANTE
ESTABLECER QUE LA
GRAN MAYORÍA
DE LA POBLACIÓN DE
RURRENABAQUE
QUIERE UN
PUENTE.**

que

El puente se considera necesario para el megaingenio azucarero que se está construyendo en San Buenaventura, al otro lado del río. Rurrenabaque ha reconocido y respetado este punto de vista, pero hemos exigido que se opte por una ubicación y un diseño que al mismo tiempo respete nuestro derecho al buen vivir,

por gobiernos anteriores de derecha y/o aquellos considerados oficialmente “neoliberales”.

Esa iniciativa no tuvo frutos y no se supo más del tema hasta que en noviembre del 2006 llegó a Rurrenabaque el consorcio escandinavo/boliviano “CARL

luado tres alternativas (Figura 2.) y que la más adecuada era la A (En adelante la alternativa de “arriba” o “en la garganta”).

Los numerosos presentes en la consulta expresamos sorpresa ya que la ubicación

una sola variable: longitud del puente (más corto, aparentemente

más barato), sin tomar en cuenta ninguna variable social ni ambiental. Posteriormente salió a luz que la ubicación del puente ya se especificaba desde el inicio en el contrato original con la ABC, y que en efecto no se había hecho ningún análisis serio de alternativas.

La población de Rurrenabaque presente expresó su rechazo a la ubicación A, ya que la misma implicaba una carretera de alto tráfico y con transporte de carga pesada, con cuatro carriles en dos direcciones, que pasaría a una cuadra de la plaza principal y cerca del hospital y de la mayoría de las unidades educativas de la población, creando contaminación, ruido excesivo y un riesgo alto de accidentes para los estudiantes y usuarios del sistema de salud.

Además los accesos de la ubicación A pasarían en casi toda su extensión por una gran falla geológica, cortando los cerros, afectando las nacientes de agua y sistemas de agua potable. También entre las diversas objeciones expresadas y registradas en las minutas de la consulta, está el hermoso ▷



Año 1999. Izquierda, Alcalde de Rurrenabaque (UCS), derecha, alcalde de San Buenaventura (MIR) y centro, prefecto de La Paz (ADN).

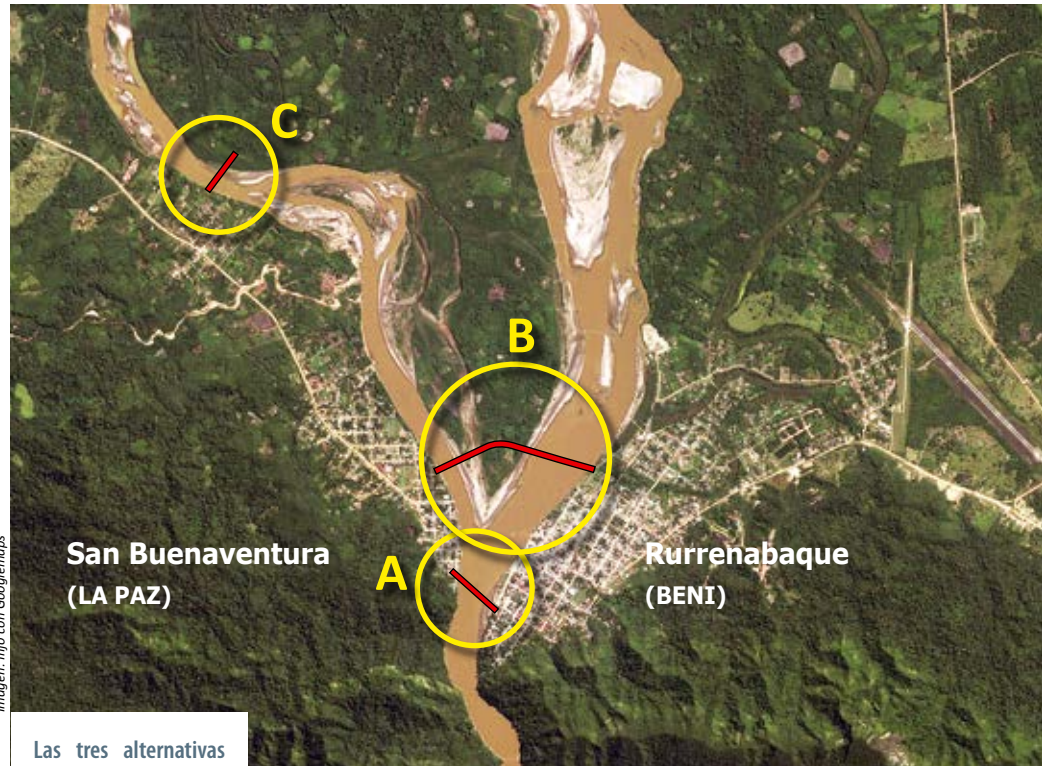
BRO y CAEN”, contratado por la Autoridad Boliviana de Carreteras (ABC) para hacer un estudio a diseño final del puente. Ellos organizaron una primera reunión de consulta pública en cada población. En esa reunión indicaron que se había eva-

A tendría una serie de impactos sociales y ambientales que no se habrían tomado en cuenta. Se pidió a los consultores que muestren los datos del análisis de alternativas y resultó que su determinación de la opción más adecuada se había basado en

▷ paisaje natural de la serranía amazónica del Susi no intervenida, que hacen de Rurrenabaque atractiva a miles de turistas, que constituyen la principal actividad económica y fuente de ingresos de la región.

Por otro lado se observó que esta carretera eventualmente conectaría al departamento de Pando con el resto del país, cortando en 500 km el viaje a ese departamento. Como Pando ya queda conectado con el océano Pacífico a través de una carretera asfaltada en el Perú, y con el río Amazonas navegable (Porto Velho, Brasil), también a través de asfalto, el puente sería parte de una vía troncal internacionalmente importante, y como tal de tráfico constante, por lo que Rurrenabaque insistía que - tomando en cuenta estos temas - el puente se diseñe de acuerdo a la opción B (“por la isla”), evitando el centro poblado y la falla geológica.

Si bien esta fase del proceso fue anterior a la nueva Constitución, y aunque no se usaron las referencias al “buen vivir”, Rurrenabaque como segundo destino turístico del país, defendía y defiende temas como paisaje, gestión de cuencas, temas culturales como el casco viejo. Pero además, como lo haría cualquier población, defiende también su derecho al acceso seguro a colegios y hospitales y a la buena



Las tres alternativas de ubicación del puente mencionadas en el 2006

calidad de aire, así como a la reducción del ruido y del peligro peatonal, como condiciones necesarias para el buen vivir de la población, además de buscar

evitar incrementar los riesgos de desastres con las obras en una gran falla ecológica, proponiendo más bien una alternativa lejos de la serranía y aguas abajo de las poblaciones.

La consultora “CAR BRO y CAEN” comunicó la posición de Rurrenabaque en forma textual a la ABC en la memoria del taller donde dice que “el pueblo quiere un puente pero rechaza la ubicación propuesta”. En esas minutas quedaron claras las razones sociales y ambientales del rechazo al “diseño A” para el puente, y quedó además claro que esto era un consenso de más de 200 personas presentes en la reunión pública y no de “cuatro personas”.

Atendiendo a los resultados de la consulta realizada, la consultora hizo un estudio de tres opciones de diseño junto con personeros de los dos municipios, y el 2 de febrero del 2007 entregaron los resultados de dicho estudio en un “informe especial” a la ABC¹. En este informe la consultora recomendó el diseño B (respaldado por la población de Rurrenabaque) como el más deseable y estimaron que esta alternativa costaría 1.2 millones de dólares más que el “diseño A” (en ese entonces apenas 10% más), incluyendo el costo de un tramo de circunvalación en Rurrenabaque evitando el centro poblado.

Rurrenabaque defiende temas como paisaje, gestión de cuencas, temas culturales como el casco viejo. Pero además, defiende también su derecho al acceso seguro a colegios y hospitales y a la buena calidad de aire.

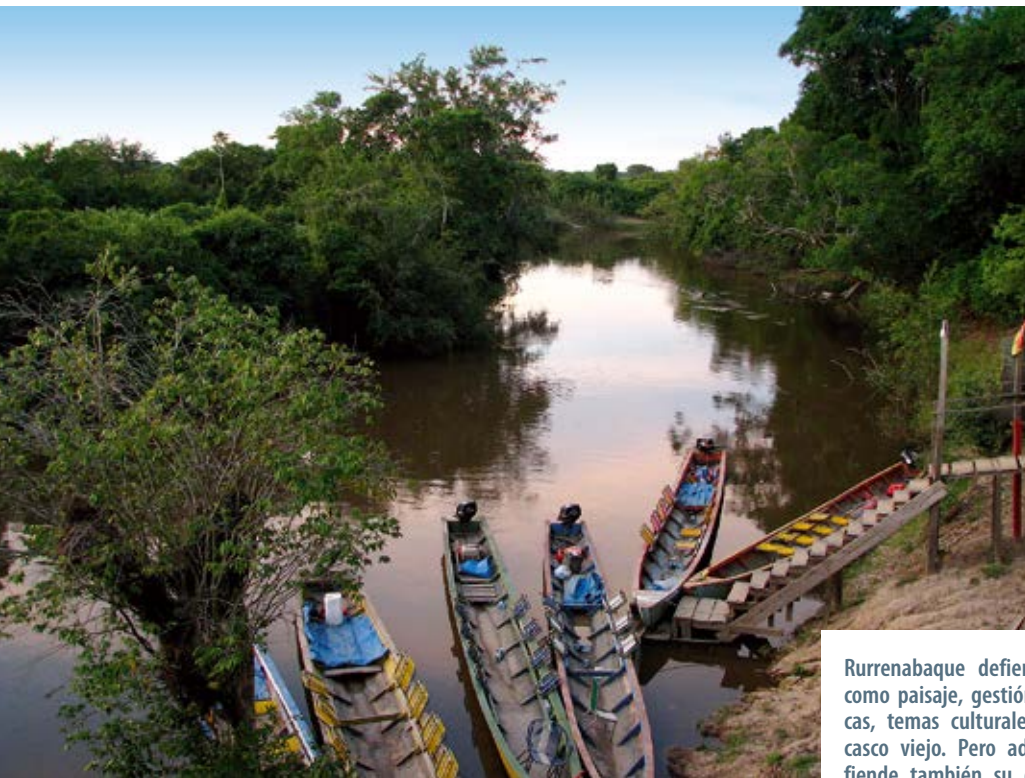




Foto: suellenellyn2011.wordpress.com

Marcha a favor del puente, pero por la Isla. 2010

Este diseño estaba consensuado con los dos municipios. La sugerencia de la consultora se realizó antes de que se terminen los estudios de fondo, y antes del estudio a diseño final.

Inmediatamente después de recibirlo, la ABC respondió al informe en una carta a la consultora instruyendo “Concluir el proyecto, aunque las autoridades locales no estén de acuerdo con la ubicación... será necesario excluir la segunda Consulta Pública como el PRIPA, ya que sería imposible realizar estas actividades sin incluir a las au-

toridades locales...”². Vale aclarar que las consultas públicas y el PRIPA (Plan de Reposición y Adecuación Ambiental) son requerimientos legales no solo para la ficha ambiental, sino también supuestamente requeridos para aprobación de financiadores internacionales.

Como instruyó la ABC el estudio se terminó, fue entregado, aprobado, pagado y la ficha ambiental tramitada sin que se vuelva a coordinar en lo más mínimo con el municipio de Rurrenabaque.

En junio 2010, el Representante del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) en Bolivia, Lic. Baudoin Duquesne informó personalmente al alcalde de Rurrenabaque que el BID iba a financiar el puente “pero sólo si se hace por arriba”. Indicó que a solicitud del gobierno Boliviano se tomarían fondos excedentes del tramo caminero Cotapata-Quiquibey (proyecto financiado por el BID que aún en el 2014 está lejos completar, mucho menos con saldos a favor) y que por ende sólo habían 16.5 millones de dólares.

Inmediatamente se formó una comisión mixta entre autoridades

municipales y representantes civiles de Rurrenabaque y nos trasladamos a La Paz para reunirnos con el BID y la ABC. Personalmente entregué la documentación demostrando el conflicto del puente con respecto a Rurrenabaque, las objeciones de la población, la recomendación de otra ubicación por parte de CARL BRO, y las instrucciones de la ABC de no consultar más con los municipios afectados. Al Sr. Duquesne, no le sorprendió la documentación, demostró estar al tanto del conflicto y más bien defendió la posición del Gobierno. También indicó que expertos del BID habían hecho una evaluación social y ambiental del proyecto y que era “magnífico”³. El Sr. Duquesne no dejó de mirar un partido de fútbol del mundial (creo Uruguay-Holanda) mientras nos recibía en su despacho.

Posteriormente nos reunimos con el entonces Presidente de la ABC, Luis Sanchez-Gomez Cuquerella (ex Jesuita de nacionalidad Española, quien estuvo en el cargo desde marzo 2009 hasta abril 2013) y varios de sus asesores. El demostró ser más asequible, pero dijo frente a la comitiva y sus asesores. “En ninguna parte del mundo se construye una nueva carretera internacional dentro del radio urbano de una población. Sin embargo el Presidente Morales ha prometido que el puente se va hacer, y yo he prometido al Presidente que lo vamos a hacer.” Él mismo dio el ejemplo de que en Patacamaya y Quillacollo la ABC estaba invirtiendo mucho dinero para que las carreteras troncales vayan por una circunvalación, aunque los de Patacamaya insistían en que debía seguir pasando por el centro de su población.

El resto del 2010 creció el conflicto, en Rurrenabaque circularon votos resolutivos en contra de la ubicación que llegaron a tener 2500 firmas. La ABC organizó una marcha en el pueblo trayendo gente de la carretera en camiones desde Yucumo e Ixiamas. Rurrenabaque a su vez organizó su contra marcha en la cual participó de manera espontánea la población local, en su mayoría de extracción indígena de tierras bajas.

Lejos de reiniciar el diálogo con la población de Rurrenabaque, cerrado por decisión del Gobierno, ABC invirtió en propaganda constante en radio y televisión y en prensa escrita, en contra de la posición de Rurrenabaque, incluyendo el siguiente ▶

Propaganda pagada por la ABC de página entera, devirtuando la posición de Rurrenabaque.



Imagen: Publicidad ABC - Diario Página Siete

▷ aviso a página completa en el periódico Pagina 7, pagado con nuestros impuestos.

En octubre 2010 llegó de nuevo el Sr. Duquesne, del BID, esta vez acompañado por el Presidente de la ABC, Sr. Sanchez-Gomez Cuquerella, para nuevamente cablear en forma personal por la ubicación del puente promovida por el Gobierno

Para el Gobierno, el puente es necesario para el buen vivir de la población del norte del Departamento de La Paz porque se considera necesario para el megaingenio azucarero que se está construyendo en San Buenaventura, al otro lado del río.

nacional. Esta vez hubo una reunión en la alcaldía de Rurre, con más de 400 personas presentes y claramente pudieron ver que el rechazo era masivo y consensado. Existen videos de esta reunión colgados en internet. Sin embargo a los pocos días el representante del BID reiteró en La Paz que el puente se haría si o si, y que eran 4 personas en contra y por intereses personales.

Nuevamente el punto de contención era que Rurre insistía en una ubicación río abajo de la población y la ABC decía primero que no era factible (aún sin haber hecho estudios) o muy caro. El material que la ABC imprimió para esa reunión tenía la "alternativa A" a 16.5 millones de dólares y la alternativa B por la isla a 24 millones, e indicaba que era impensable cubrir esta diferencia.

Posterior a esa reunión el presidente del ABC nos dijo extraoficialmente que él no podía aceptar oficialmente que el proyecto estaba mal hecho, ya que implicaría reconocer responsabilidad y malversación a diferentes niveles. Sin embargo si como municipio y gobernación podíamos buscar los fondos adicionales para que se construya el puente en la ubicación B, él aceptaría que se cambie la ubicación. Entonces nos pusimos a buscar esos fondos.

Teníamos programadas reuniones en Trinidad el 8 de diciembre 2010 con la Gobernación y el Comité Cívico Departamental, cuando el 6 de diciembre colonizadores de la carretera Rurre -Yucu-

mo y San Buenaventura-Ixiamas bloquearon las entradas a Rurrenabaque, y tomaron el aeropuerto. En los siguientes días llegó gente en camiones desde Caranavi, y todavía más lejos. (Por ejemplo, yo me topé con un alumno de mi papá de hace 43 años que había venido desde la provincia Omasuyos). También se sumó el entonces Alcalde de San Buenaventura. Además vi transitar libremente por ese bloqueo, un diputado y un senador oficialista, como también el entonces Comandante de la Base Naval en Rurrenabaque.

El día 9 hubo una reunión citada por los dos gobernadores (La Paz y Beni) en la localidad de Reyes, a 30 km de Rurre para acabar con el bloqueo. La alcaldía de Rurre solicitó que yo vaya de asesor. Como estaba bloqueada la salida del pueblo salimos a pie una comitiva de unas 15 personas.

En un lugar cerca del aeropuerto había un grupo de 30 hombres esperándonos, armados con palos que tenían clavos de calamina atravesando la punta. Ellos nos rodearon y me apartaron para llevarme de rehén al bloqueo. Otras dos personas de la comitiva, incluyendo el corregidor de Rurre, se hicieron tomar también para acompañarme. El saldo de la comitiva continuó a Reyes para dar parte de la situación.

Cerca del bloqueo se nos unió otro grupo de hombres armados con los palos con clavos y nosotros tres llegamos así al bloqueo, tres personas rodeadas de 60 hombres armados. Estimo que en la tranca, donde era el bloqueo principal, había unas 600 personas. Muchos de ellos salieron al encuentro muy caldeados, especialmente las mujeres. Nos escupieron, algunos quisieron golpearlos, pero aparecieron dirigentes que dijeron "Compañeros si queremos que nos respeten, hay que respetarlos". Ahí se formó un grupo de policía sindical, armado con los palos y clavos, que se preocupó de custodiarnos el resto del tiempo, pero que en realidad tuvo que protegernos de embestidas de la multitud en repetidas instancias durante las próximas 36 horas.

El día siguiente, 10 de diciembre 2010, se reunieron en Reyes los dos gobernadores, los dos alcaldes, y un representante del Defensor del Pueblo, entre otros, y se firmó un "acuerdo" aceptando la ubicación en que insiste la ABC (Diseño A). El documento que firmó el entonces alcalde de Rurrenabaque dice textualmente que está en contra de la ubicación del puente, pero "que firma el acuerdo para liberar a los detenidos." Después de unas largas horas se

**...LO ÚNICO QUE
LES INTERESA ES
CONSTRUIR LO MÁS
BARATO Y RÁPIDO
SIN IMPORTAR
LOS IMPACTOS
AMBIENTALES Y
SOCIALES.**



Foto: obi.do

En 2013 era claro que 7000 t/d de caña requieren de 700 camiones por día en cada sentido en la zafra, y que por lo menos un tercio de estos cruzarían el puente desde Rurrenabaque.

levanta el bloqueo y eventualmente se liberran los rehenes. El día siguiente en La Paz se reúne la ABC y BID Bolivia, y deciden seguir adelante con el proyecto a pesar de que el acuerdo fue firmado bajo presión.

Fase MICI: el proyecto respaldado por el BID no tenía un componente social ni ambiental

A partir de ahí comenzó una nueva fase. Con mucha iniciativa y apoyo del Foro Boliviano del Medio Ambiente (FOBOMADE) en enero 2011 se inicia un proceso en el BID, en Washington, donde se ubica su sede central. El BID estaba estrenado el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI), aplicable a casos donde existe evidencia de que el BID, o proyectos que financie, violen las normas sociales y ambientales del mismo Banco⁴.

La aplicación de este mecanismo requiere de un largo y minucioso proceso donde primero se presenta la evidencia y el MICI determina si es suficiente para tomar el caso. Para el mes de abril de 2011 el MICI declaró abierto el proceso de investigación y fijó una primera misión de investigación para el 23 de mayo. El 21 de mayo, dos días antes de la llegada de la misión de investigación de Washington, el gobierno de Bolivia y el BID Bolivia suscribieron formalmente el acuerdo donde se toman 16.5 millones de dólares del proyecto carretero Cotapata-Quiquibey para construir el puente Rurrenabaque-San Buenaventura.

Como parte del proceso pudimos constatar que el BID nunca había hecho un análisis social y ambiental del proyecto, que nunca se había estudiado una alternativa y de seguir adelante habría violado una serie de normas del BID incluyendo financiar un proyecto que se había aprobado bajo presión con rehenes. Esta fase duró hasta el 6 de junio del 2012 cuando el MICI logra, después de más de un año y 6 misiones de Washington, que el Gobierno, a través de la ABC, dialogue con Rurrenabaque. Al terminar la reunión se firma un acuerdo entre el BID, ABC, Rurrenabaque (Alcaldía y Comité Cívico) y el Comité Cívico de San Buenaventura (no firmó el alcalde de San Buenaventura porque estaba preso por la desaparición de 1500 turriles de cemento asfáltico⁵). El tenor del acuerdo es que la consultora PROES ya contratada para “mejorar” el diseño del puente debía estudiar una segunda alternativa propuesta por las poblaciones hasta el mismo nivel, es decir a diseño final. Que una vez se culminen los estudios básicos se entregaría la información a las dos poblaciones y se elaborarían criterios de evaluación que pongan en un mismo nivel temas ambientales, sociales y económicos. Luego en base a estos criterios ambientales, sociales y económicos se tomaría una decisión conjunta entre ABC, Rurrenabaque y San Buenaventura sobre la ubicación final.

Pese a este acuerdo el Gobierno no inició los estudios y en enero del 2013 el

Presidente Evo Morales anunció en el periódico Cambio, el 20 de enero 2013, que “la oposición de algunos sectores para construir el puente [...] causó que el Banco [...] deje sin efecto los recursos para edificar la obra”⁶. Los más sorprendidos con esta noticia eran los del BID Washington ya que habían invertido mucho tiempo y dinero en encaminar un acuerdo y en estrenar su propio mecanismo de control y fiscalización con este caso. No había tal solicitud de ninguna instancia del BID. Al contrario, resultó que el 8 de enero el misterio de Planificación de Desarrollo (MPD) de Bolivia había dirigido un oficio al BID solicitando que los fondos separados para el puente se reintegren al proyecto Cotapata-Quiquibey, y que Bolivia financiaría el puente del tesoro general de la nación.

Como los estudios nuevos no se habían iniciado, y no sería posible hacerlos sin la cooperación de Rurrenabaque, la ABC volvió a Rurrenabaque donde se suscribió un nuevo convenio el 5 de febrero, 2013, ya sin el BID, pero que textualmente decía que se respetaría el acuerdo de junio 2012 en todas sus cláusulas. Esto permitió que la consultora PROES estudie las dos alternativas en forma tranquila y con todo el apoyo de Rurrenabaque.

En esta fase de investigación en numerosas ocasiones pudimos dialogar con los técnicos de PROES, facilitándoles reuniones e inclusive proporcionando información que no tenían. En reiteradas ocasiones indicaron que el puente era perfectamente factible por abajo y que inclusive era más barata y segura la construcción, por m³, porque los soportes se podrían construir en lo seco, mientras que río arriba se tendrían que construir en agua profunda y corriente.

Un tema central en esta fase es que desde el 2010 ya se construía un ingenio azucarero para procesar 7000 t/d de caña, en San Buenaventura. El 2013 era claro que 7000 t/d de caña requieren de 700 camiones por día en cada sentido en la zafra, y que por lo menos un tercio de estos cruzarían el puente desde Rurrenabaque. El producto refinado del ingenio tanto de azúcar como de alcohol también requiere de aproximadamente un centenar de viajes de alto tonelaje por día, en cada sentido. O sea que habrían (sumando los dos sentidos) más de 600 viajes de camiones ▶

▷ por día que no se tomaban en cuenta en el diseño original y que multiplicarían por cuatro el número de vehículos pesados que utilizarían el puente.

La ABC no aceptaba, y no acepta, que este tráfico se tome en cuenta para determinar la ubicación del puente. Sólo en términos económicos la ubicación abajo (Diseño B, propuesto por Rurrenabaque) ahorra unos 2 km y 10 minutos de cada viaje, de cada movilidad, para toda la vida del ingenio.

El otro tema de contención en esta fase tenía que ver con el impacto social y ambiental. Cuando PROES o ABC hacían presentación del tema, hablaban de la maquinaria, de campamentos y de seguridad del personal. Quedaba claro que a ellos les preocupaba el impacto de la fase de construcción y no la fase de funcionamiento del puente. Ellos indicaban que la ABC solo tiene la responsabilidad del impacto en la construcción, y que subsecuentemente el impacto es responsabilidad del municipio. Sin embargo en ese momento, y como verán más abajo, no reconocen el derecho del municipio de escoger la ubicación del puente y sus accesos para intentar reducir ese impacto a largo plazo. En otras palabras, y sin ironía alguna, indican que el municipio tiene la responsabilidad del impacto a largo plazo de la obra, pero ningún derecho en influir en la ubicación de la misma.

Fase actual: Avanza la imposición del proyecto con una consulta en Rurre con población ajena

PROES terminó sus estudios en abril 2013 y presentaron resultados técnicos preliminares en una reunión pública en Rurrenabaque. Nuevamente mostraron que la segunda alternativa era perfectamente factible. En esa reunión acordamos con la ABC reunirnos próximamente para considerar y escoger criterios sociales, ambientales y económicos para tomar una decisión final, tal como habíamos firmado con el BID, y luego sin el BID.

Esa reunión nunca ocurrió. Pasaron meses sin que nos entreguen los resultados de los estudios, y sin que ABC vuelva para coordinar. Más bien un viernes 25 de Octubre, 2013, nos informaron que el día lunes llegaría el Ministro de la Presiden-



Movilizaciones, bloqueos, toma de rehenes exigiendo "el puente de una vez..."



En diciembre de 2010, en Reyes, los gobernadores Suárez y Coca-ríco, y los alcaldes involucrados firman el "acuerdo" aceptando la propuesta de la ABC

cia, Juan R a m ó n Quintana y que ahí se determinaría la ubicación del puente.

El ministro Quintana llegó a un evento, en el Club Social de Rurre, oficialmente para la entrega de 10 sillas de ruedas a discapacitados junto con la Cruz Roja. Efectuada esa entrega se procedió a una reunión ampliada. Hasta entonces, habían llegado muchos camiones y buses con pobladores de las carreteras y no de Rurrenabaque. En esta reunión me dieron una breve oportunidad para hablar, pero cuando comencé a hablar del tráfico del ingenio azucarero, me callaron a gritos diciendo "No venimos a hablar del ingenio, venimos a definir el puente de una vez."

Luego la consultora hizo una presentación breve donde en contradicción con sus resultados preliminares, no solo era más barato construir el puente por arriba, si no que en base a su ponderación social y ambiental (cuyos criterios no fueron elaborados conjuntamente como se acordó en Abril 2013) también era más deseable. Los cálculos económicos como también el análisis social y ambiental inconsulto fueron altamente cuestionables. Por ejemplo

cada uno de los 5 pilotes a ser construidos según el diseño A (arriba), que son mucho más profundos y se tendrían que construir en el agua, cuestan menos por unidad que cada uno de los 9 pilotes del Diseño B (abajo) que son menos de la mitad de volumen y que se podrían construir en seco desviando las aguas temporalmente.

Finalmente el Ministro Quintana habló y preguntó, "Compañeros por arriba o por abajo compañeros?" Flameando sus wiphalas y pancartas gritaron "POR ARRIBA, COMPAÑERO".

Para el Gobierno el tema aparentemente se cerró ahí. En base a esa "decisión" han licitado la construcción del puente, sin ningún acuerdo legal con el municipio. La primera licitación quedó desierta en febrero 2014. No sabemos cuánto influyó lo que sigue para que ninguna empresa boliviana se presente, pero justo en esos días Rurrenabaque, y el Beni, estaban sufriendo las consecuencias del cambio climático como nunca antes. Entre las 9 y las 10 de la mañana del 25 de enero, hubo 14 derrumbes en los límites urbanos de Rurre, a lo largo de la falla geológica que sigue los accesos de la ubicación propuesta por el gobierno. En uno de los derrumbes, a 50 metros de donde la ruta propone los

Fotos: lostiempos.com

cortes más profundos al cerro, murieron 9 personas atrapadas en un alud. San Buenaventura fue afectada de la misma forma.

Debido a estos derrumbes a lo largo de la falla geológica, se malograron las 8 diferentes fuentes de agua de la población y los sistemas de transporte de agua desde las mismas. La población quedó por lo menos un mes sin agua potable y algunas partes de la población no tuvieron su servicio restablecido hasta unos meses más tarde. Los mismos derrumbes crearon represas pasajeras, llenando de lodo a todos los arroyos de la población, tapando todos los puentes y embovedados, causando inundaciones inéditas cada que llovía.

Todo esto fue resultado de un fenómeno natural y previsible, sin que se iniciaran las obras del puente. En 1978, habían ocurrido similares derrumbes en toda la falla geológica. Por eso, desde el 2006 insistíamos en que no se debía hacer cortes en las serranías habiendo alternativas que no están cerca de la falla, y por ende se reduciría el riesgo ante posibles eventos extremos asociados con el cambio climático mundial.

Posteriormente, entre el 1 y el 12 de febrero del 2014, el río Beni se inundó masivamente 3 veces, quedando bajo agua aproximadamente 60% de la superficie urbanizada. El río Beni, es uno de los afluentes más grandes del Amazonas y ahí nos hizo recuerdo que el Gobierno propone construir el puente en la garganta; de hecho un obstáculo con 5 pilotes, aguas arriba de la población en el punto de mayor profundidad y energía del río. Insiste en esto, teniendo aguas abajo una alternativa que impacta socialmente y ambientalmente menos en todo sentido.

A pesar de estas advertencias del cambio climático y del rechazo masivo de la población el Gobierno volvió a licitar el puente, firmando un contrato con la empresa China mencionada anteriormente. Desde septiembre hay un grupo de chinos de la empresa haciendo mediciones y recorridos de la ruta, pero sin iniciar ninguna obra. Tienen una persona que habla un poco de español y otra que habla un poco de inglés. Ellos nos transmiten que toda duda se debe dirigir a la ABC, que ellos están cumpliendo un contrato. Pero indican que solo se está contemplando la alternativa de arriba, "porque es la única que cuenta con estudio a diseño final." En

otras palabras sería muy caro gastar unos 200,000 dólares en hacer un estudio a diseño final (ya acordado y pactado dos veces), aunque sea socialmente y ambientalmente más deseable, y con mejores perspectivas de enfrentar el cambio climático con menor riesgo a la población.

Conclusión

Para terminar vuelvo a los conceptos del Buen Vivir, del cambio climático y de derechos de la Madre Tierra, ¿Cómo se plasman en la realidad del proyecto de puente entre Rurrenabaque y San Buenaventura? Por lo descrito arriba, se puede decir que en este caso concreto no hay ningún interés de tomar estos conceptos en cuenta al momento de planificar y consensuar una obra. El Buen Vivir de Rurrenabaque simplemente no tiene ningún peso o importancia. Arbitrariamente el Gobierno avanza con un proyecto incluso contra sus propias leyes y principios declarados internacionalmente, promoviendo una obra que afectará el atractivo y la seguridad de la localidad, haciendo que el turismo, la base del Buen Vivir de Rurrenabaque, vaya desapareciendo.

¿Cuál es la capacidad del estado boliviano para reconocer estos conceptos en la práctica? Desde el 2006 el Gobierno, más allá de promover leyes progresistas como las mencionadas, carece de la experticia y claridad política dentro de su estructura para asegurar su implementación en las diferentes esferas del desarrollo del país, incluyendo la del desarrollo de infraestructura. Este puente tiene una clara alternativa de ubicación que representa un riesgo mucho menor en cuanto a cambio climático, pero no ha habido siquiera un funcionario estatal que quiera o sepa tomarla en cuenta. En base a este ejemplo, con la excepción del Presidente de ABC Sanchez-Gomez Cuquerella no había ningún reconocimiento de estos conceptos entre los funcionarios estatales, y menos aún sobre su especial relevancia para planificar una obra dentro de una población. Dicho de otra forma, lo único que les interesa es construir lo más barato y rápido sin importar los impactos ambientales y sociales. Reiteradas veces en los 8 años de este conflicto han dejado en claro que el tema económico es el único que se tomará en cuenta, y sólo en cuanto al costo de construcción.

¿Cuál es la voluntad política de asegurar la exigibilidad de estas leyes frente a modelos de desarrollo? En este caso no existe ninguna voluntad política. Muy al contrario, los representantes estatales a todo nivel representan muy adecuadamente lo que se considera un enfoque neoliberal del desarrollo, donde hay un rechazo consistente de incorporar cualquier variable que no sea el costo de construcción de la obra.

Parece no existir en el Gobierno Central capacidad técnica ni voluntad política de hacer valer los importantes conceptos del Buen Vivir y de los derechos de la Madre Tierra, cuando se evalúa propuestas de desarrollo. A nivel de ABC y el Ministerio de Gobierno, no hay interés por alternativas que cuesten más pero que ofrecen mayor calidad ambiental y social, y/o menor riesgo frente a cambio climático. Estamos frente a un neoliberalismo estatal que no tiene ningún interés en el buen vivir en su sentido amplio, lo cual a nivel de municipio sí hubo, y existe, como se evidencia en diversas inversiones realizadas sin un motivo más allá de la protección social y ambiental.

Es muy probable que el puente se haga por arriba, según el Diseño A, en forma completamente impuesta. Si es así, esa será la prueba final de que el Gobierno actual, más allá de su discurso, sus inauguraciones en Tihuanco y sus marcos legales, es absolutamente neoliberal en su política y práctica de desarrollo de infraestructura interna.

¿Rendirse Rurre? Que se rinda su abuela carajo!!! ■

- 1 Consorcio Carl Bro y CAEM 2007. Informe Especial Puente San Buenaventura. Estudio de Factibilidad técnico, económico, impacto ambiental y Diseño final del Puente San Buenaventura y sus Accesos. 2 febrero, 2007
- 2 Ing. Carlos Arguedas, Fiscal de Estudios. Informe al. Ing. Roberto Arauz Nuñez, INF/GDP/2007-0145, fecha 07 de marzo 2007.
- 3 En el proceso posterior que se hizo con el BID, quedó expuesto que los expertos ambientales y sociales del BID, de los cuales hay varios, nunca se pronunciaron sobre el proyecto. Es más, llegó eventualmente una experta de salvaguarda social y ambiental del BID Washington que calificó el análisis social y ambiental del proyecto como "inexistente." (<http://www.iadb.org/es/mici/inicio,7736.html>).
- 4 http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20120907/alcade-de-san-buenaventura-fracasa-en-intento-de-recuperar-su_184690_391474.html
- 5 Cambio, "Gobierno destinará recursos para puente Rurrenabaque", Agenda Presidencial, 20 de enero de 2013. Disponible en: http://www.cambio.bo/agenda_presidencial/20130120/gobierno_destinara_recursos_para_puente_rurrenabaque_87392.htm.



“Lo importante no es gastar más o menos, es la calidad del gasto y del cofinanciamiento del gasto para que no sea pan para hoy y hambre para mañana”

(Rafael Correa, en la presentación de su libro “De Banana Republic a la No República.”)

Un blindaje de república banana ante LA CRISIS

Petropress N° 34 / 09-12 / 2014

A principios del 2013¹, cuando se hablaba mucho de los precios altos de los minerales publicamos un análisis indicando que en realidad los precios estaban cayendo desde el 2011; que eran altos pero relativamente debido a la pérdida de valor del dólar, a que los costos de producción subieron y a que la relación de precios entre materias primas y productos industrializados era negativa para las materias primas, y mucho más en relación a maquinaria, es decir, aunque los precios suban, cada vez nos dan menos por nuestras materias primas.

Desde hace unos tres meses la caída de las materias primas se agravó afectando al petróleo, los minerales, a la quínoa que cayó a la mitad de su precio, la soya, caña de azúcar, café, etc, siguiendo un comportamiento muy parecido a la crisis del 2008. Ahora estamos ante una crisis que no sólo afecta a los países pobres sino también a Europa, EE.UU. y Japón.

La región del euro ha entrado en un nuevo periodo de deflación. El último fue en el 2008². Los impactos de la deflación

Por: **Pablo Villegas N.**
Investigador CEDIB

Se ha producido un gran cambio en los pilares tradicionales de la economía mundial. Ahora la economía está controlada por un imperio financiero, poderoso como no lo hubo nunca, y difícilmente predecible. La situación para los países dependientes de las materias primas se ha tornado mucho más compleja y ante las crisis estos países se encuentran peor preparados que cualquiera de sus antepasados

son peores que la inflación³ y en respuesta a la caída de los precios y a la baja de la demanda de los consumidores, los empleadores bajan los sueldos de sus empleados o los despiden, se reduce la producción, y los ahorros de la gente se devalúan. La situación es tal que el propio Banco Mundial y el FMI se han visto obligados a corregir sus pronósticos del desarrollo disminuyendo varias veces las cifras.

La baja de precios de las materias primas que viene desde el 2011 ya se había comenzado a expresar hace tiempo en la disminución del crecimiento de los países dependientes de este tipo de exportación

y ahora varios de estos países están al borde de la recesión. (Tabla 1)

Los gobiernos que en la última década disfrutaron de los precios altos se jactaron de ser los artífices de la bonanza económica resultante. Por ejemplo, en Ecuador tenía que ser resultado de la “revolución ciudadana” y en Bolivia de las nacionalizaciones, de la Revolución Democrática Popular. Siendo así es natural que estos gobiernos no quisieran aceptar la gravedad del problema y que pretendieran cubrirlo apelando a un supuesto “blindaje” y que albergaran la esperanza de que la caída fuera solo temporal. En el caso de Bolivia,



Tabla 1. Reducción del crecimiento en países exportadores de materias primas. Por trimestres

	Brasil	Argentina	Chile	Ecuador	Bolivia
2010/T1	9,3	5,3	2,4	0,1	3,22
2010/T2	9	12,5	6,6	2,1	3,78
2010/T3	8,3	10,9	7,4	4,4	3,71
2010/T4	7,5	8,9	6,5	7,6	5,66
2011/T1	4,2	10,4	9,5	7,7	5,63
2011/T2	3,8	7,8	5,7	8,8	4,18
2014/T3	0,2	-0,8	0,8	3,4	5,98

Evo Morales ni mencionó el tema en su discurso inaugural.

Se ha tratado de ocultar la situación desde los años anteriores incluso falsificando las estadísticas, como por ejemplo la Argentina, que terminó siendo abiertamente censurada por el FMI y puesta al descubierto por los propios empleados del INDEC. Esta situación ya había sido denunciada desde el 2004 por Axel Kicillof quien suscribiría la denuncia de que: "... a partir de la intervención política del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en enero de 2007, las estadísticas oficiales han perdido toda credibilidad". Pero Axel Kicillof terminó el 2011 poseionado como viceministro de Economía y ahí terminó la cosa.⁴

Varios países ya se vieron obligados a reducir sus presupuestos, como por ejemplo Ecuador⁵ e implementar medidas con el fin de reactivar la economía, pero en este caso, lo único seguro de estas medidas es que los ciudadanos pagarán más impuestos. En el caso de Chile el cobre representa más del 50% de las exportaciones y la minería el 20 % de los aportes al fisco. Si el aporte fiscal cuprífero se redujera a la mitad, para mantener el mismo nivel de gasto público se requeriría aumentar la recaudación tributaria en un 2% del PIB, lo cual exigiría una reforma tributaria para subir el IVA al 23% o el impuesto a las empresas al 35% (o cualquier combinación de estas dos opciones)⁶. Esto debe servirnos como antecedente para predecir lo que harán los otros gobiernos. En Bolivia el gobierno central propugna un "pacto fiscal" con el objetivo de acaparar más fondos de los que ahora les corresponden a las gobernaciones, aparte de su constante presión por ampliar las recaudaciones tributarias.

▷ Se aprovechó bien la época de vacas gordas?

Estas medidas muestran que la década de precios altos y de gobiernos progresistas que prometieron dejar atrás esta economía dependiente de las materias primas no sirvieron de nada. Gabriel Palma en referencia al precio alto que tuvo la libra de cobre entre 2003 y 2013 señala: “En Chile se supuso que el precio del cobre subía y que, por alguna razón misteriosa que nunca se explicó, iba a quedar en niveles altísimos. Había una actitud maníaca de que el cobre no había subido sólo como parte de un ciclo, sino que de modo permanente y la economía se ajustó a eso desde el punto de vista del consumo, del gasto público y de la balanza de pagos”. En esa década, advierte, el Estado chileno no generó “ninguna capacidad de respuesta positiva para el día en que el cobre volviera a precios más normales. Si bien algo se ahorró al final del periodo de Lagos y al comienzo del primero de Bachelet, ese ahorro era una proporción bajísima del total de la renta minera creada durante esa década”.⁷

Dos son las decisiones para lamentar que se tomaron durante los 2000. “Primero, se regaló al capital extranjero al menos la mitad de esa renta minera. Las utilidades de las empresas extranjeras del cobre en Chile entre 2003 y 2013 fue de 180 mil millones de dólares, seis veces más de lo que sacaron en la década anterior. En Chile no hay royalty, lo que hay es una toma de pelo. Lo que quedó en Chile fue gracias a Codelco”. La segunda fue, “una parte muy pequeña de eso se ahorró y el

El pilar de la bonanza fue el precio de las materias primas y ahora la esperanza es que estos vuelvan a subir o incrementar la exportación aunque a sea precios bajos, pero sin salir de la dependencia de este tipo de economía.

El consumo como porcentaje del ingreso en el gobierno de Piñera subió del 71 al 76% del PIB y el ahorro cayó en forma proporcional del 26 al 21%.⁸

Chile a diferencia de Bolivia acumuló un Fondo de Estabilización Económico y Social (FEES) con los ingresos del cobre para ser utilizado en épocas de crisis. Este tipo de fondos sin embargo es solo cosmético porque ayuda a que en épocas de bajos precios los mineros continúen exportando mineral barato, que los compradores, si lo compran, pueden seguir acumulando.

resto básicamente se gastó en consumo. El

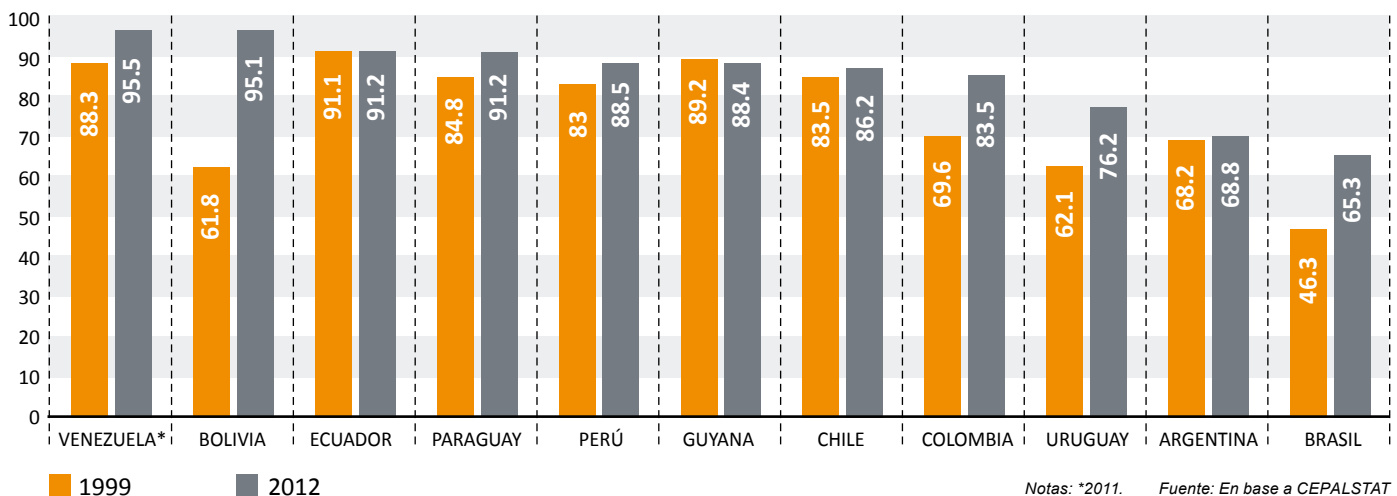
En vez de los gastos de inversión para el desarrollo de la economía los gobiernos priorizaron, cosas como la creación de empleos para su militancia y para cooptar a los desocupados. Parte de estos gastos los disfrazaron en sus presupuestos como gastos de inversión como por ejemplo Ecuador, donde llegan a nada menos que un total de 1.207,7 millones de dólares en el presupuesto del 2015⁹, gasto que se presenta como inversión en el desarrollo.

Ahora naturalmente los gobiernos sostienen que sí, que se aprovechó la época de vacas gordas. Y es interesante que a pesar de sus constantes ataques al capitalismo, al imperialismo y al neoliberalismo el Banco Mundial les da la razón. Jorge Familiar, vicepresidente del Banco Mundial (BM)




Foto: elperiodicoelenergia.com

Figura 1. La importancia de los productos primarios en las exportaciones



Notas: *2011. Fuente: En base a CEPALSTAT

Tabla 2. Dependencia predominante de un sólo producto de exportación


BOLIVIA	52,4	GAS
COLOMBIA	60,0	PETRÓLEO Y CARBÓN
CHILE	52,1	COBRE
ECUADOR	54,8	PETRÓLEO
VENEZUELA 2011	66,7	PETRÓLEO

para América Latina y El Caribe sostiene que en la época de precios elevados de materias primas, incluyendo hidrocarburos, minerales y bienes agrícolas, los países de la región aprovecharon y la bonanza llegó a los más necesitados. Y ahora que la situación cambia como hubo un buen manejo macroeconómico, muchos de los países de la región tienen espacio para hacerle frente. En 2014, Bolivia fue uno de los países que más creció, junto con Panamá y República Dominicana¹⁰. También el representante del Banco Mundial Faris Hadad-Zervos Faris Hadad-Zervos declaró que la economía boliviana soportará bien la baja¹¹ sin molestarse en dar más razones que cosas como “un colchón macroeconómico”.

El pilar de la bonanza fue el precio de las materias primas y ahora la esperanza es que estos vuelvan a subir o incrementar la exportación aunque a sea precios bajos, pero sin salir de la dependencia de este tipo de economía. Pero esto no es todo, como ha declarado Correa, el éxito de la economía ecuatoriana no se debió sólo a los precios del petróleo sino también a la renegociación de una parte de la deuda exterior y a una mayor eficiencia en la recaudación de impuestos¹². En Bolivia la situación es la misma, según el viceministro de presupuesto: “Del ingreso total del Estado, el 25% proviene del IDH...” “El restante 75% sostiene al país. El Tesoro General del Estado vive actualmente de la recaudación de los impuestos internos”¹³ en

síntesis, el sistema funciona no son sólo en base a precios altos, sino también a la deuda externa y la recaudación de impuestos; un sistema que debería avergonzar a cualquier presidente medianamente digno.

Los gobiernos progresistas prometieron terminar con la dependencia de las materias primas pero la realidad muestra que se ahondó. (Figura 1)

En ciertos casos la dependencia de un solo producto es exagerada como podemos ver en la Tabla 2.

El PIB de las plátano-repúblicas y los caudillos de los precios altos

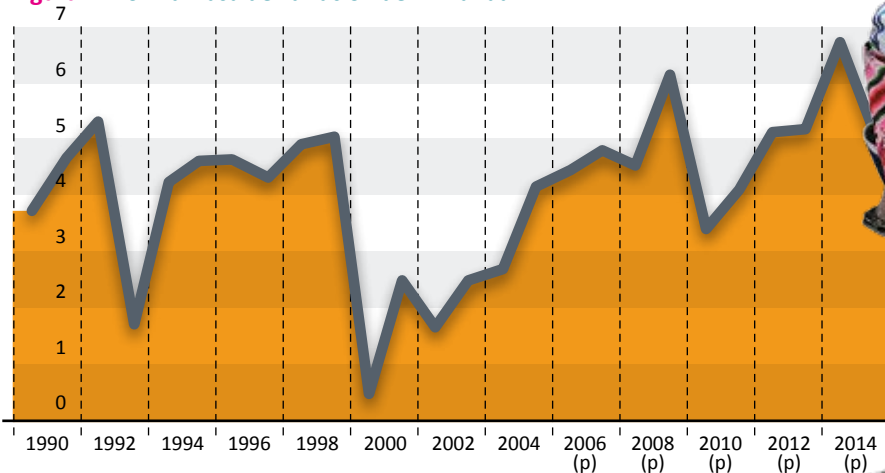
El Banco Mundial refiriéndose al crecimiento -aparte de Bolivia- de Panamá y República Dominicana se olvidó mencionar y que el crecimiento de Panamá el 2001 fue de apenas 0,6%, y que el 2007 subió al 12,1%, para caer el 2009 al 4%, y que el de Rep. Dominicana el 2003 fue

negativo, -3%, subiendo el 2006 a 10,7%, para caer el 2009 al 0,9%. También tendría que haber mencionado al país más pobre de Latinoamérica, Haití que el 2014 creció más que los gigantes México y Brasil. He ahí la seriedad de sus datos para ocultar que los países más pobres tienen crecimientos record no solo por lo alto sino también por lo bajo.

En Bolivia hasta hace poco el gobierno se vanagloriaba del crecimiento del PIB. Pero en Bolivia el primer y segundo trimestre del 2014 el PIB ya mostraba una reducción del crecimiento. Lo raro es que llegamos a diciembre y el tercer trimestre todavía no se había publicado; pero, coincidiendo con esto el ministro de economía salió con que la reducción será solo de un 0,5%, y naturalmente que los datos del 3er trimestre salieron adecuados a lo que dijo. Pero veamos el PIB boliviano, no con la aritmética infantil que usa el gobierno para convencer a las ovejas del club de “en-algo-hay-que-crear”, (y los Ramonet que con solo caminar por algunas calles de La Paz ya creen cualquier cosa¹⁴) sino a largo plazo. ¿Qué expresa? (Figura 2)

Es algo de lo que ningún gobierno puede estar orgulloso; se trata de la economía típica de un país pobre y dependiente de los precios de las materias primas, terriblemente inestable y con numerosas crisis. La última crisis, la del 2008 hizo caer abismalmente el crecimiento del PIB y, ahora, antes de que se recupere al nivel anterior, se va otra vez para abajo ¿Por qué? ¡Obvio! ¡Por la baja de los precios de las materias primas!

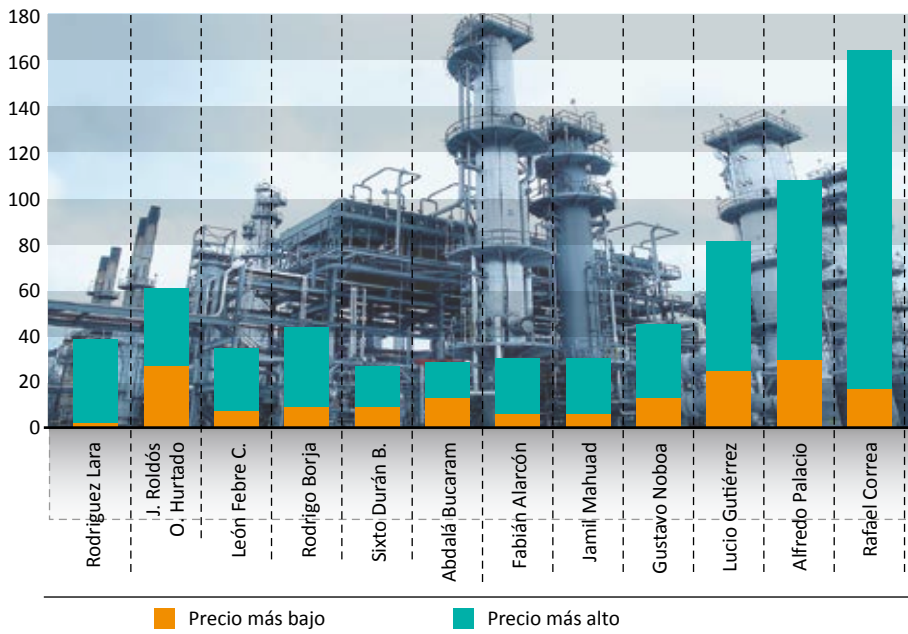
Lo que hizo crecer ese PIB fueron los precios internacionales de las mate-

Figura 2. Bolivia. Tasa de variación del PIB anual

Fuente: En base a INE



Figura 3. El precio del petróleo en Ecuador y sus líderes coyunturales.
En US\$/b de petróleo



Fuente: En base a El Comercio¹⁵

▷ rias primas, no el gobierno y ahora que esos precios se van para abajo nada puede hacer; por eso según ABI del 17/12/2014, el Presidente Morales se dirigió así a los presidentes del Mercosur: "...que nos diga qué están preparando (los imperialistas) o qué problema podemos tener por esta rebaja de las materias primas". ¿Qué tipo de ayuda? ¿Que se lo hagan un análisis! ¿Acaso no tiene un ministro de economía y un vicepresidente que tiene libros; no es este el gobierno con más "honoris causa" de la historia nacional? ¿Por qué tiene que ir a inspirar lástima a los presidentes de la región? ¿Y cómo es que no sabe las consecuencias? ¿No es Bolivia el país modelo de experiencias para saber las consecuencias de las bajas de materias primas?

El caso del PIB de Ecuador muestra claramente la relación entre el PIB y la situación política y más específicamente los líderes de gobiernos que surgen con los precios altos y los de los precios bajos. (Figura 3)

Desde el 'boom petrolero' de los 70, la popularidad de los gobiernos ha sido proporcional al precio del petróleo. Ocurrió con Guillermo Rodríguez Lara y con el gobierno de Rafael Correa, que vio el barril de crudo a USD 147. Diferente fue el caso de Jamil Mahuad y Abdalá Bucaram, dos presidentes destituidos por la crisis

política, económica y social. Una de las explicaciones fue que el crudo bajó a niveles pocas veces visto: USD 6,21 y 13,40. El Gobierno interino de Fabián Alarcón también tuvo una baja considerable: USD 6,31, aunque llegó a subir a 24,48.¹⁶

Como a finales de la década del 70 el precio del petróleo se vuelve insuficiente para sostener el ritmo de gasto, Osvaldo Hurtado inicia el endeudamiento y en abril de 1982, tuvo que tomar las primeras medidas de ajuste y la dicha pasó a ser historia. Las protestas callejeras, la inestabilidad política, la debilidad del Estado, la depreciación del poder adquisitivo por las devaluaciones y la inflación se hicieron constantes. Los gobiernos que siguieron a Hurtado hasta Lucio Gutiérrez, tuvieron que tomar medidas de ajuste impopulares.

Hasta que el precio del petróleo volvió a subir. Entonces el Estado también creció, el nacionalismo recuperó su aliento, la burocracia se multiplicó¹⁷. Según Jaime Carrera estos 'booms' petroleros han hecho que la sociedad ecuatoriana sobreestime su capacidad de alcanzar el bienestar y los gobiernos sobreestimen su capacidad de gobernar.¹⁸

Las soluciones a la crisis

Aunque parezca mentira, la solución es la misma enfermedad; aumentar la producción, a lo más mejorar la competitividad pero seguir en lo mismo, en la exportación de materias primas. En Ecuador, el ministro Coordinador de Sectores Estratégicos, Rafael Poveda, señaló que su país espera convertirse en un gran actor dentro de la minería mundial¹⁹. En otro artículo ya llamamos la atención sobre su política minera que se dirigía sobre todo a la minería del oro que entonces ya estaba en caída²⁰. Para el 2017, el banco central prevé un crecimiento de la economía en 4,9% debido principalmente al incremento del 11,7% de las exportaciones, en especial petroleras²¹, es decir Yasuni. Chile por su parte confía en los proyectos en curso de Codelco, es decir en producir más cobre. Y el Perú espera convertirse en el mayor productor de cobre derrocando de su puesto a Chile. En Bolivia el vicepresidente García ha declarado que la cosa es producir más gas²². En síntesis, lo que se pretende es solucionar la caída de los precios de las materias primas inundando el mercado con más materias primas.

En Bolivia, pese a las promesas y a la agenda de octubre, en estos nueve años, el gobierno no industrializó nada pero algo hizo. De una manera sigilosa trabajó desde hace varios años con una política de liberación impositiva a la minería y a los hidrocarburos. Ya es conocido su ob-

Tabla 3. Proyecto de liberación impositiva a los minerales por precios bajos y situación actual

MINERAL O METAL	PRECIO LÍMITE	PRECIO ACTUAL	MEDIDA
Plata	23	16,31	\$US/ot
Zinc	0,8	0,93	\$US/lf
Plomo	0,9	0,80	\$US/lf
Estaño	8,4	8,21	\$US/lf
Oro	1.240	1195,79	\$US/ot
Cobre	3	2,59	\$US/lf

Fuente: Proyecto de Ley de Minería



Foto: cambio.bo

¿Cómo hará el Estado para asegurarse el pago del IDH cuando ya estamos hablando de campos agotados; qué acuerdo se hará para los cálculos contables para el pago de la suma adeudada por las empresas, los plazos, etc...?

jetivo de diferir el cobro del IDH a las empresas con el pretexto de incentivar el descubrimiento de

nuevos campos. Para esto ya ha logrado el acuerdo de los municipios del país el 2013. Pero si vemos la parte práctica surgen muchas preguntas:

¿De qué vivirán los municipios mientras por una parte no haya IDH por 3 a 5 años en los campos nuevos, y por otra, el que pagan los campos viejos baje porque estos entrarán en declinación, y también por la caída de los precios del petróleo? Sin embargo los municipios aceptaron todo a ojo cerrado.

¿Cómo hará el Estado para asegurarse el pago del IDH cuando ya estamos hablando de campos agotados; qué acuerdo se hará para los cálculos contables para el pago de la suma adeudada por las empresas, los plazos, etc...? Sabemos que todo esto será objeto de negociaciones posteriores cuyo desenlace desconocemos pero nos queda la experiencia más reciente del 2006-2007, de la negociación de los nuevos contratos petroleros entre el gobierno y las empresas cuyo resultado nos lo presentaron como nacionalización pero las empresas festejaron como un triunfo.

Esto quiere decir que no nos informaron de todo el plan detrás del diferimiento

del cobro del IDH. Esta medida además se parece mucho a la aplicada por Sánchez de Lozada cuando redujo el pago de regalías del 50% de los campos viejos al 18% para los campos nuevos. Naturalmente, los campos viejos se agotaron y quedamos solo con campos nuevos, o sea sólo con el 18%. ¿Qué seguridad tenemos de que no nos están llevando a la misma situación?

El gobierno también avanzó en su política de alivianar la carga impositiva a la minería; las cooperativas –en realidad empresas– no pagan impuestos a pesar de la magnitud de su producción.

En cuanto a las empresas, en el proyecto de ley minera discutido a principios del 2014, se estableció un régimen de liberación impositiva que por estrategia fue excluido del proyecto de ley aprobado en mayo de ese año, para ser tratado después. De todos modos lo que allí se estableció nos da una idea clara de los intereses de las empresas. Se trata de una tabla de límites de precios bajos de los minerales, que una vez alcanzados o sobrepasados, daría lugar a que las empresas se beneficien de una liberación de impuestos. Como está la situación actual, de acuerdo a esa tabla, sólo el zinc no ha llegado a esos límites.

Respecto a la plata por ejemplo hace mucho que ya habría dejado de pagar im-

puestos beneficiándose entre otros San Cristóbal. Por tanto, lo que podemos esperar es que las empresas exijan que se apruebe esta parte de la ley o lo que es más probable, que se les compense de alguna otra manera –subrepticia– que de todos modos le costará al Estado. (Tabla 3)

Bien, pero no todo está mal. Recientemente el gobierno decidió invertir 100 millones de dólares en la minería. ¿Pero por qué tan poco y tan tarde? ¿Acaso no votaron más de 70 millones en el G77 y mucho más en un satélite sordo y ciego y en el museo personal del presidente y un monigote gigante para palacio de gobierno, y en otros juguetes como aviones para el gabinete y en angares separados para no mezclarse con la gente, esto sin contar las millonadas de los Cartonbol, Azucarbol y demás boleses?.

¿En qué utilizarán los 100 millones? Uno de sus objetivos es que Huanuni produzca 880 t/d de mineral, esto es que vuelva a su producción anterior. Tendría que estar produciendo 3000 t/d para abastecer un nuevo horno, pero sólo va a recuperar su antigua producción. Pero más allá de si el plan es correcto o no la gran pregunta es si el gobierno podrá ejecutarlo.

La experiencia tiene la respuesta. El gobierno tuvo 9 años para sacarnos de la dependencia de las materias primas y para

Según datos del INE para el 2014, a la China exportamos apenas un 9,5% del valor de los minerales. A pesar de todos los discursos antiimperialistas la mayor parte de los minerales va a EE.UU.

eso contaba con recursos económicos históricos, pero en estos 9 años, aparte de discursar sobre la industrialización, no logró concluir ni un solo proyecto exitoso en la minería, ni uno.

El problema del país no es solo la minería sino también los hidrocarburos, la principal fuente de ingresos. Las renegociaciones por el gas con Brasil están cerca (y después será con Argentina) pero no tenemos con qué reservas negociar y será muy difícil que las tengamos a tiempo, por otra parte, el precio del gas bajará con la caída de los precios del petróleo.²³

Dada la incapacidad del gobierno para la gestión de los hidrocarburos en estos 9 años, el Brasil no tiene ninguna garan- ▷

▷ tía de que Bolivia cumplirá con un nuevo acuerdo de exportación de gas a no ser que el acuerdo le deje (a Brasil) hacerse cargo de la gestión de los hidrocarburos con el pretexto de asegurar la ubicación de las reservas necesarias para ayudarle a Bolivia a cumplir con sus exportaciones. A eso es a lo que nos está llevando el gobierno.

El gobierno avanzó en esta política de liberación impositiva porque creyó que los precios altos de los minerales y los hidrocarburos serían eternos y los efectos de la liberación impositiva serían compensados con el incremento de la producción, pero sobre todo con los impuestos a la población, que ya se han convertido el principal ingreso del TGN (a eso le llama el gobierno “demanda interna”); lo que siempre ha sido un sueño netamente neoliberal. Esto quiere decir que la caída de ingresos de las regalías se solucionará con más impuestos a la población. Como podemos suponer esto es una bomba de tiempo. Recordemos que Sánchez de Lozada quiso salir de la crisis con medidas impositivas a la población y esto provocó su caída; ahora parece que el MAS se está metiendo en el mismo problema.

Los países no viven de “colchones macroeconómicos”, Bolivia depende en un 95% de la exportación de productos primarios. En estas condiciones solo un milagro podrá salvarnos de lo que se viene y ese milagro es conocido, se llama “alza de los precios internacionales de las materias primas”, algo que el gobierno no entiende cómo funciona, por eso solo le queda ir a pedir análisis a los presidentes de otros países inspirando su lástima y aquí en Bolivia, sacar más impuestos a la población.

¿Cómo se fijan los precios de las materias primas?

Las causas de la actual baja de precios son muy complejas. Primero debemos ver cómo se fijan los precios de las materias primas. El gobierno boliviano se ha lucido con varios argumentos, uno de ellos la situación de China y otro, la oferta y la demanda.

Según datos del INE para el 2014, a la China exportamos apenas un 9,5% del valor de los minerales. A pesar de todos los discursos antiimperialistas la mayor parte de los minerales va a EE.UU. y también la mayor parte del estaño; y EE.UU. junto a Japón y Korea del Sur (o sea imperialis-

mo puro) se lleva el 64% del total. Por lo menos en el caso de Chile, según Cochilco, 2013, el 36,87% del cobre exportado va a China.

En cuanto a la oferta y demanda, todos sabemos que ésta puede ser limitada por ejemplo a través de la especulación o el dumping²⁴. En la Figura 4 constataremos que no hay relación entre el precio y el balance neto entre oferta y demanda de la plata. Este balance es negativo para todo el periodo representado. De muestra basta el periodo 2011 al 2013 que presenta un incremento de la escasez de plata pero el precio en vez de subir descende.

En el caso del precio del petróleo. La Figura 5 nos muestra la producción mundial de petróleo y el petróleo comercializado, ambos sin grandes variaciones entre el 2008 y 2011. Como vemos, la curva del precio del petróleo no corresponde a lo que pasó en el mercado físico sino fundamentalmente a las columnas que muestran las transacciones financieras. Quiere decir que son estas las que determinaron

el precio, muy lejos de la oferta y la demanda.

¿Qué son esas transacciones? Son papel; son transacciones de futuros. En ese mercado nadie se ensucia las manos con petróleo porque lo que se vende y se compra es “papel petróleo”; se conoce con ese nombre. Y la suma de esas transacciones es 24 o más veces superior a las transacciones con petróleo físico (Carollo, 2012)

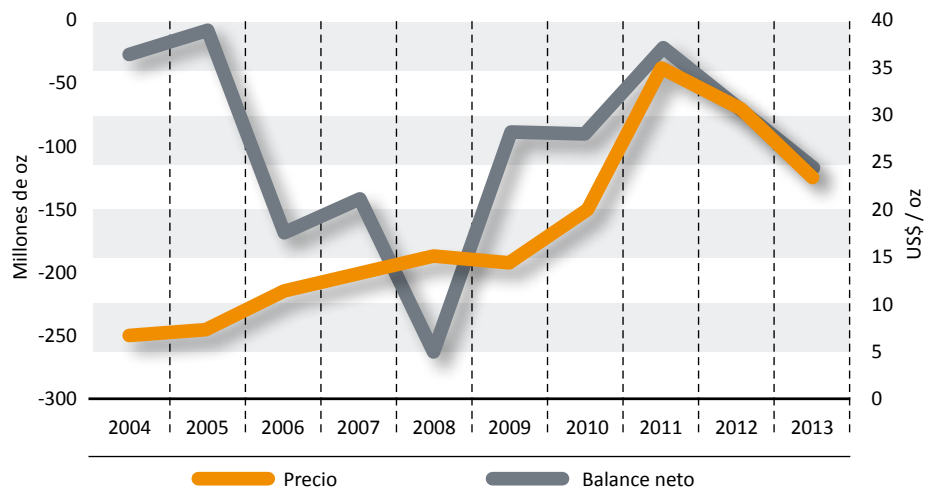
Así como se habla de “papel petróleo” se habla también de “papel oro”. El precio

Tabla 4. Exportación de minerales a China y otros países, en porciento

AÑOS	2013	2014
Estados Unidos	27,0	44,1
Japón	13,3	10,1
Corea (Sur)	13,1	9,8
China	9,5	9,5
Bélgica-Luxemburgo	7,7	5,8
Perú	6,2	2,4
Suiza	5,4	2,8
Australia	4,7	3,5
Canadá	4,6	4,9
Reino Unido	2,0	1,2
España	1,5	1,3
Brasil	1,0	0,7
TOTAL	95,9	96,1

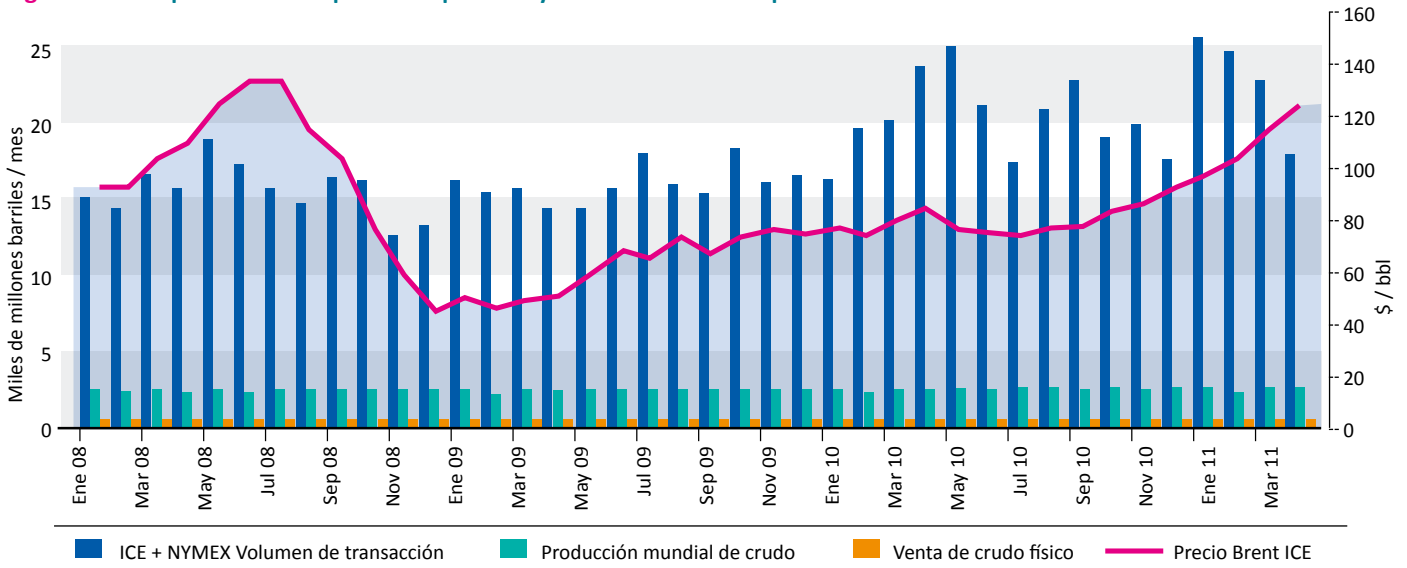


Figura 4. Discrepancia entre la oferta y demanda de la plata y su precio



Fuente: En base a datos del Silver Institute

Figura 5. Discrepancia entre el precio del petróleo y las transacciones de petróleo físico

Fuente: Salvatore Carollo, 2012²⁵

del oro no es determinado en el mercado físico sino en el mercado especulativo de futuros donde prácticamente todas las transacciones son hechas en dinero en efectivo, no en oro²⁶. O sea el oro se paga con dólares devaluados que se imprimen sin respaldo.

Estadísticas del precio promedio diario del oro en un periodo de 5 años muestran que en el horario en que abren los mercados asiáticos de oro físico, el precio del oro tiene un comportamiento positivo, pero cuando están abiertos los mercados de Londres y Nueva York y los mercados de Asia cerrados, el precio del oro baja²⁷. Esto muestra que existe manipulación del precio. La manipulación del mercado del oro se da desde finales del 2000, pero se viene produciendo de forma más intensa desde que el oro alcanzó su precio tope de US\$ 1.900 en septiembre de 2011.²⁸

Esto se debe a que la política de la Reserva Federal, (el banco central de EE.UU.), de la compra anual de un billón de dólares en bonos que estaban en poder de los bancos para salvarlos de la crisis provocó la caída del valor del dólar en relación al oro. Cuando el oro alcanzó los US\$ 1.900/oz el 2011, la RF se dio cuenta de que 2.000 dólares/oz podría resultar en una corrida con los tenedores de dólares vendiéndolos para evitar pérdidas por su devaluación.²⁹

La manipulación consiste en que la RF utilizando bancos de oro como sus agentes pone a la venta grandes cantidades de

futuros en el mercado de futuros de Nueva York Comex, y de oro físico en el mercado del oro de Londres, haciendo bajar el precio³⁰. Lo hace sin preocuparse por las pérdidas, porque su objetivo central es causar el mayor daño posible al precio y espantar a los compradores para proteger el dólar³¹. El 12 de abril 2013, por ejemplo, se vendió "papel oro" equivalente a 16 millones de onzas de oro, generando una enorme caída del precio. Según el precio del oro de ese día, el vendedor o vendedores perdieron hasta US\$ 1.168.000.000. Paul Craig, ex Secretario Adjunto del tesoro en la administración de Reagan, se pregunta ¿Quién puede permitirse el lujo de perder esa cantidad de dinero? Su respuesta es: "Sólo un banco central que puede imprimirlo"³². Esta afirmación puede parecernos descabellada pero no lo es si vemos que el propio presidente de la Reserva Federal Alan Greenspan declaró que "Los EE.UU. pueden pagar cualquier deuda que tenga porque nosotros podemos siempre imprimir dinero para hacerlo"³³. Fue de esa forma cómo se pagó la compra de bonos o "bailout" (programa de alivio cuantitativo) de los bancos que provocaron la crisis del 2008. El problema es que los pilares básicos de la economía mundial se han vuelto de barro.

¿Cómo es que llegamos a esta situación? Una investigación del Congreso estadounidense³⁴ confirma lo que muchos autores denunciaron con años de anticipación a la crisis. Esta investigación se

centra en el reciente asenso de los bancos y compañías propietarias de bancos como principales protagonistas en los mercados físicos de las materias primas y empresas relacionadas.

Tradicionalmente los bancos en EE.UU. han estado separados del comercio y otras actividades económicas distintas de la provisión de crédito, exceptuando ciertas épocas en que lograron romper los límites. Esas épocas corresponden con grandes crisis económicas como las de los años 30. Varias reformas legales del congreso desde el 1998 ampliaron, entre otras, la libertad de los bancos para entrar al de instrumentos financieros vinculados a las mercancías. El resultado es que los conglomerados financieros se expandieron a múltiples actividades, muchas de alto riesgo y en menos de 10 años desataron la crisis financiera que devastó la economía de EE.UU. de la cual aún no se ha recuperado.³⁵

Los grandes bancos no solo se metieron al comercio de instrumentos financieros basados en materias primas sino que también adquirieron su propiedad física o extendieron su campo de acción para controlar el comercio físico de mercancías. Una de las consecuencias fue que crédito y uso del crédito se llegaron a concentrar en las mismas manos de modo que los bancos podían ejercer una competencia desleal con otras empresas, e inclusive grandes transnacionales. Así, JP Morgan construyó un inventario de cobre que al

▷ canzó los \$US 2,7 mil millones, y, en un momento dado, incluyó 213.000 toneladas métricas de cobre, casi el 60% del cobre físico disponible en el mercado principal de cobre del mundo, la Bolsa de Metales de Londres (LME). El 2012, otro caso, Goldman poseía 1,5 millones de toneladas métricas de aluminio por valor de \$US 3 mil millones, alrededor del 25% de todo el consumo anual de EE.UU., y también llegó a controlar el 2014, el 85% del negocio de almacenamiento de aluminio del LME en los EE.UU.³⁶ Goldman fue demandado por más de una docena de usuarios industriales de aluminio (entre ellos la poderosa Coca Cola) alegando que los almacenes de Goldman estaban retrasando artificialmente la provisión de aluminio para aumentar los precios.³⁷

Por otra parte esas reformas les permitieron aumentar su endeudamiento hasta 40 veces en relación a sus reservas, lo que creó una burbuja financiera que fue la causa de la caída de Lehman Brothers, desatándose la crisis del 2008.

Antes de las mencionadas reformas, el comercio de materias primas solía estar dominado por los productores y consumidores como ser agricultores, manufactureros, líneas aéreas, etc. que tradicionalmente tenían el 70% de los mercados de futuros mientras que el resto estaba en manos de especuladores. Pero en el 2011 esos porcentajes se habían invertido con los especuladores dominando el mercado de los EE.UU. Hoy en día, los bancos son los principales actores de los mercados estadounidenses de materias primas. No sólo dominan el comercio de futuros, opciones, swaps y valores de estos productos, sino que también son propietarios o ejercen el control de las empresas que producen, almacenan, transportan, refinan, suministran, y utilizan materias primas. Esos productos incluyen petróleo, gas natural, carbón, minerales, productos agrícolas y electricidad. Las evidencias indican que este fenómeno se desarrolló sobre todo en la última década.³⁸

Un factor importante es que aunque el comercio físico de estas compañías se valoran en miles de millones o decenas de miles de millones de dólares, y el actual nivel de participación de los bancos en la economía de las materias primas parece no tener precedentes en la historia de EE.UU., en todos los casos exami-



Los grandes bancos no solo se metieron al comercio de instrumentos financieros basados en materias primas sino que también adquirieron su propiedad física o extendieron su campo de acción para controlar el comercio físico de mercancías.

Foto: bizmology, hoovers.com

Tabla 5. Persistencia de consorcios financieros en el Mercado de Minerales de Londres

CATEGORÍA 1	CATEGORÍA 2	
Amalgamated Metal Trading Ltd	ABN AMRO Clearing Bank NV	Koch Metals Trading Ltd
E D & F Man Capital Markets Ltd	ADM Investor Services International Ltd	Macquarie Bank Ltd
GF Financial Markets (UK) Ltd	Barclays Bank Plc	Merrill Lynch International
INTL FCStone Ltd	BGC Brokers LP	Mitsui Bussan Commodities Ltd
J.P.Morgan Securities plc	BNP Paribas Commodity Futures Ltd	Mizuho Securities USA Inc
MAREX Financial Ltd	BOCI Global Commodities (UK) Ltd	Morgan Stanley & Co. International plc
Metdist Trading Ltd	Citigroup Global Markets Ltd	Natixis
Societe Generale Newedge UK Ltd	Commerzbank AG	RBC Europe Ltd
Sucden Financial Ltd	Credit Suisse Securities (Europe) Ltd	Scotiabank Europe Plc
Triland Metals Ltd	Deutsche Bank AG	Société Générale
	G.H. Financials Ltd	Standard Bank PLC
	Goldman Sachs International	Standard Chartered Bank
	HSBC Bank plc	Toyota Tsusho Metals Ltd
	ICAP Securities Ltd	Traderight Ltd
	Jefferies Bache Ltd	Tullett Prebon (Europe) Ltd
		UBS Ltd

Fuente: en base a datos actuales del MML

nados por el Congreso, las transacciones físicas son sólo un pequeño porcentaje de las transacciones correspondientes ejecutadas en los mercados financieros, que como vimos ahora determina el precio de las materias primas.

Este negocio es tan bueno para los grandes bancos, y especialmente después de las operaciones de salvataje (quantitative easing) a partir del 2008, que el dinero de los ahorristas ha perdido importancia, así como la otorgación de crédito.³⁹

El precio de los minerales se fija tradicionalmente en el Mercado de Minerales de Londres (MML). Con la crisis del 2008 las grandes entidades financieras, poseedoras de bancos, decidieron ingresar a este mercado. Goldman y JPMorgan lo hi-

cieron a partir del 2009 y en pocos años se convirtieron en los accionistas más grandes. Uno de los componentes del MML, es el del almacenamiento de los minerales que tradicionalmente ha sido una actividad de bajo perfil, a cargo de operadores independientes. Los grandes bancos adquirieron la propiedad de estas compañías convirtiendo la actividad en parte de su monopolio⁴⁰, para manipular los precios como ya vimos en el caso de Goldman y el caso del aluminio en los EE.UU.

El 2012 el MML fue vendido a una compañía de Hong Kong. Sin embargo, esto no significó que los grandes bancos perdieran su influencia, como puede verse en la Tabla 5 en la lista de miembros de las categorías de mayor privilegio.

Los consorcios financieros establecieron un firme monopolio en el comercio físico de las materias primas, que les permite seguir tranquilamente con sus negocios financieros que usan como referente este mercado físico. De aquí podemos deducir que el hecho de que el mercado físico de materias primas se haya atado no a la oferta y demanda de los clientes de la industria sino de los negocios financieros aumenta las posibilidades de que se produzcan crisis de sobreoferta y sobre-demanda, agravando el problema de los ciclos que caracterizan esta actividad.

Hasta aquí hemos visto que los pilares fundamentales de la fijación de precios han sido seriamente alterados, y también los monetarios, y los financieros desde que los bancos grandes dejaron de ser tales para convertirse en competidores de los que buscan crédito, lo que quiere decir que estamos ante una nueva situación económica en el mundo o ante un nuevo mundo. Pero el tema es más complejo aún. La baja del petróleo actual también está relacionada con los intereses geopolíticos de los EE.UU. y Europa contra Rusia y otros países del medio oriente.

Se trata de un acuerdo entre EE.UU. y Arabia Saudita que incluye entre otros el objetivo de controlar el gas y el petróleo en el medio oriente y el debilitamiento de Rusia e Irán inundando los mercados con petróleo saudita a precios bajos. Esta estrategia ya se llevó a cabo anteriormente con éxito para provocar la caída de la Unión Soviética. Ahora este acuerdo fue cerrado en septiembre del 2014 entre el

Secretario de Estado de EE.UU. John Kerry y el rey de Arabia Saudita. El objetivo es también frustrar los planes de Irán, Irak, Siria y Rusia (Gasprom) de construir un gasoducto hasta los puertos de Siria para tomar el mercado de Europa.⁴¹

Esta estrategia plantea una cuestión muy compleja. EE.UU. se ha convertido en el productor de petróleo más grande del mundo y uno de los mayores de gas y lo contradictorio es que los precios actuales se encuentran muy por debajo de los costos de producción de gas y petróleo en EE.UU., por lo cual algunos autores sostienen que la estrategia de hacer caer los precios equivale a un suicidio y otros sostienen que esto es una muestra de que si bien hubo una estrategia al principio ahora los hechos se desbocaron.

En conclusión hemos visto que se ha producido un gran cambio en los pilares tradicionales de la economía mundial. Ahora la economía está controlada por un

imperio financiero, poderoso como no lo hubo nunca, y difícilmente predecible.

El término "banana republic" o "plátano-república" se refiere a los países que no son más que una especie de colonias despreciables, sometidas a intereses extranjeros, que no pueden producir otra cosa que plátanos y están gobernadas por matoncitos serviles. Su economía, en el mejor de los casos es "pan para hoy y hambre para mañana" como dijo Rafael Correa, un representante de los gobiernos progresistas que caracterizaron la última década latinoamericana. Esta década la perdimos y ahora estamos de nuevo ante el hambre de mañana y los líderes que prometieron sacarnos de esta condición no tienen otra que producir más plátanos y hablar de su "blindaje económico" y la situación de los países dependientes de las materias primas se ha tornado tan compleja que tal vez nunca estuvieron peor preparados para enfrentarla ■

...un acuerdo entre EE.UU. y Arabia Saudita que incluye entre otros el objetivo de controlar el gas y el petróleo en el medio oriente y el debilitamiento de Rusia e Irán inundando los mercados con petróleo saudita a precios bajos.



- Pablo Villegas N. Petropress N°30, enero-febrero, 2013, Pg. 23-31. El oro del tonto: Las regalías y los precios altos de los minerales.
- Los precios al consumidor han caído a 0,2% en diciembre 2014 comparando con un 0,3% de incremento en noviembre
- Stefan Steinberg. Euro Zone Officially Tips into Deflation. Global Research, January 09, 2015 <http://www.globalresearch.ca/euro-zone-officially-tips-into-deflation/5423677>
- Francisco Peregril. Argentina inventa las estadísticas. El Gobierno ha recibido varios avisos del FMI para que no manipule las cifras económicas. Buenos Aires, 17/12/2012. http://internacional.elpais.com/internacional/2012/12/17/actualidad/1355769445_585826.html
- Recortes y restricciones por la caída del petróleo. El Comercio, 5/1/2015. <http://www.elcomercio.com/actualidad/petroleo-recortes-presupuesto-salvaguardias-importaciones.html>
- Patricio Meller. El rol del cobre para que Chile alcance el pleno desarrollo. Universidad de Chile. Síntesis. El valor del cobre para que Chile alcance el pleno desarrollo
- José Gabriel Palma. "Sufriríamos la política irresponsable sobre la renta minera de los últimos 10 años". El Desconcierto, 23/01/2015 <"<http://eldesconcierto.cl/jose-gabriel-palma-sufriramos-las-consecuencias-de-la-politica-irresponsable-sobre-la-renta-minera-de-los-ultimos-10-anos/>">
- José Gabriel Palma, Ibid.
- Jaime Carrera. Análisis proforma presupuesto 2015. Observatorio de la Política Fiscal. Noviembre, 2014. <http://www.observatoriofiscal.org/documentos/analisis-y-opinion/2701-presupuesto-2015-analisis-jaime-carrera.html>
- Los precios del petróleo no volverán a los niveles de antes. Página Siete, 01/02/2015 http://hoybolivia.com/Noticia.php?IdNoticia=136037&tit=los_precios_del_petroleo_no_volveran_a_los_niveles_de_antes
- Banco Mundial dice que Bolivia tiene la capacidad económica para enfrentar caída de precios. La Razón Digital / ABI/ La Paz, 16/12/2014. "http://www.la-razon.com/index.php?url=economia/Banco-Mundial-Bolivia-economica-enfrentar_0_2181381933.html"
- Ecuador puede afrontar entorno difícil y el petróleo repuntará, dice Correa. EFE, 16/10/2014. <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-afrontar-entorno-dificil-petroleo.html>
- Jaime Durán, Viceministro de Presupuesto, Página Siete, 24/06/2013.
- Gustavo Rodríguez. Ignacio Ramonet, un viajero despistado en Bolív. 26. nov. 2014. <http://rodriguez-caceres.blogspot.com/2014/11/ignacio-ramonet-un-viajero-despistado.html>
- Los altos y bajos del petróleo según los gobiernos ecuatorianos desde 1972. El Comercio, 20/10/2014. <http://www.elcomercio.com/actualidad/precio-petroleo-gobierno-rafael-correa.html>
- El Comercio, ibid.
- Martín Pallares ¿Quedó una lección del chuchaqui petrolero? El Comercio, 25/10/2014 <http://especiales.elcomercio.com/planeta-ideas/ideas/26-octubre-del-2014/leccion-chuchaqui-petrolero>
- Ibid.
- El camino de Ecuador para convertirse en potencia mundial minera. Portal Minero, 20/1/2015. <http://www.portalminero.com/display/NOT/2015/01/20/EI+camino+de+Ecuador+para+convertirse+en+potencia+mundial+minera>
- P. Villegas N.: El territorio de las transnacionales en Sudamérica

- y la servidumbre de los estados nacionales. RevIU -IMEA-UNILA Vol. 1, Num. 2, p. 1-29, 2013 <https://revistas.unila.edu.br/index.php/IMEA-UNILA/article/view/181>
- Mónica Orozco. El ITT impulsará la economía ecuatoriana el 2017. El Comercio, 11/11/2014. <http://www.elcomercio.com/actualidad/itt-economia-ecuatorial-petroleo.html>
- Bolivia subirá la producción de gas por la caída del crudo. ABI, 8/1/2015 <http://www.elpotosi.net/2015/01/08/20.php>
- El Vicepresidente también aseguró que la economía boliviana igualará a la chilena hasta el año 2025. (Economía boliviana igualará a la chilena en 2025, según vicepresidente de Bolivia. EFE, 19/10/2014 <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/10/19/nota/4125701/economia-boliviana-igualara-chilena-2025-segun-vicepresidente>)
- Juan Carlos Zuleta C. Precios del petróleo y producción del gas natural en Bolivia. <http://oxigeno.bo>, 29/12/2014
- El dumping inunda un mercado con un producto a precios muy bajos para hacer quebrar a la competencia.
- Salvatore Carollo. Understanding Oil Prices: A Guide to What Drives the Price of Oil in Today's Markets. December 2011
- Paul Craig Roberts and Dave Kranzler. American Financial Markets Have No Relationship To Reality. 05/11/2014
- Proof That Gold Is Manipulated Using Paper Gold. <http://investmentsresearchdynamics.com/proof-that-gold-is-manipulated-using-paper-gold/> November 4, 2014.
- Paul Craig Roberts and Dave Kranzler. The Hows and Whys of Gold Price Manipulation. 19/1/2014. <http://www.paulcraigroberts.org/2014/01/17/how-why-gold-price-manipulation/>
- Paul Craig Roberts and Dave Kranzler. Naked Gold Shorts: The Inside Story of Gold Price Manipulation Global Research, January 18, 2014. <http://www.globalresearch.ca/naked-gold-shorts-the-inside-story-of-gold-price-manipulation/5365360>
- Paul Craig Roberts and Dave Kranzler. The Hows and Whys of Gold Price Manipulation. 19/1/2014. <http://www.paulcraigroberts.org/2014/01/17/how-why-gold-price-manipulation/>
- Paul Craig Roberts and Dave Kranzler, ibid.
- Paul Craig Roberts. The Fed's Assault On Gold: "Short Selling" and the Rigging of the Gold Market. Global Research, 27/6/2013 <https://www.youtube.com/watch?v=q6vi528gseA>
- Wall Street Bank Involvement with Physical Commodities. Majority and Minority Staff Report. Permanent Subcommittee on Investigations, United States Senate. November 20 And 21, 2014 Hearing.
- Ibid.
- Ibid.
- Omarova, Saule T., The Merchants of Wall Street: Banking, Commerce, and Commodities (November 24, 2012). Minnesota Law Review, Vol. 98, 2013.
- Wall Street Bank Involvement with Physical Commodities. Ibid.
- Banks May Force Clients to Cover Cost of Negative Nordic Rates. Bloomberg <"<http://www.bloomberg.com/news/articles/2015-01-28/nordea-bank-may-charge-clients-for-deposits-amid-negative-rates>">
- Omarova, Saule T., op. cit.
- William Engdahl. The Secret Stupid Saudi-US Deal on Syria. October 24, 2014 <http://www.boltingfrogpost.com/2014/10/24/the-secret-stupid-saudi-us-deal-on-syria/>

Petropress N° 34 / 09-12 / 2014

Funcionarios y empresarios nacionales y extranjeros, celebran la llegada a México de la “modernización” en materia energética. Se abren las puertas y ventanas, sin cerrojo alguno, a los grandes capitales transnacionales.

Después de 76 años de industria energética nacional, y de resistencias ante los intereses extranjeros que desde los tiempos del porfiriato¹ han codiciado la riqueza petrolera del país, en este 2014 México sucumbe definitivamente ante estos, y se abre paso al sector privado para que participe de la exploración, explotación y comercialización del petróleo, gas y energía eléctrica.

El gobierno mexicano ha erigido la Reforma Energética como la nave que salvará del naufragio a la economía y traerá lo que desde principios de los años ochenta ha sido la constante e inalcanzada promesa neoliberal: el crecimiento económico. El presidente de México Enrique Peña Nieto ha sostenido que esta Reforma detonará la inversión y la creación de empleos, reducirá el precio de los energéticos y la electricidad, acrecentará las arcas del Estado, permitirá la “sana competencia”, propiciará el aumento de la productividad y el mejoramiento de los servicios.

Según el discurso oficial todo será en adelante miel sobre hojuelas. Sin embargo, la revisión de algunos datos y la memoria histórica, apuntan justo en sentido contrario, y evidencian que sus móviles distan mucho de cualquier proyecto o interés en favor del desarrollo nacional.

De la nacionalización a la desnacionalización

Como respuesta a la crisis de los energéticos y a la inestabilidad del sistema monetario internacional, en la década de los ochenta comienza a gestarse un cambio en la política económica de México. Hasta entonces, una tendencia nacionalista enraizada en la revolución mexicana regía —con sus avatares y claroscuros— el devenir del país en materia política, cultural, educativa, económica, energética.

El mandato de Miguel de la Madrid (1982-1988) marca el viraje hacia la des-

La entrega del último bastión

Por: **Gabriela Delgadillo Guevara**
PPEL, UNAM - México

Pasando por encima de los logros de la revolución, la reforma agraria y las luchas sociales del siglo XX en México, la Reforma Energética

reglamenta la desnacionalización de los recursos energéticos del país, la paulatina pérdida de la soberanía energética, el atropello de derechos de los pequeños propietarios, campesinos y comunidades indígenas.

nacionalización y el neoliberalismo. Este y los gobiernos subsecuentes se encargarán —con mayor o menor saña— de desmantelar los logros de la revolución y del periodo postrevolucionario, entre los que se encuentra justamente la nacionalización petrolera.²

Después de la crisis de 1982, el gobierno mexicano suscribe acuerdos con el FMI y el Banco Mundial, en los que se compromete a llevar a cabo ajustes estructurales, apuntando a la disminución del déficit fiscal, al pago de la deuda externa y la atracción de capitales a la economía (Ramírez, 2007). Comienza la reducción del gasto público, las políticas de flexibilización laboral, la apertura al capital privado nacional y extranjero de sectores antes reservados al Estado; inician también las privatizaciones, comenzando por el sistema bancario y Teléfonos de México, y siguiendo con la desnacionalización de sectores estratégicos como las carreteras, los ferrocarriles y puertos, los fondos de pensiones, y la apertura a privados de servicios de salud y educación.

Abrir paso a la era neoliberal implicó, paralelamente, trastocar y revertir el carácter social de la Constitución de 1917.

El proceso de contrarreformas comienza en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari con la modificación al artículo 27 constitucional en 1991³ y se despliega hasta nuestros días con la reforma laboral y energética. (Nava, 2014)

La firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá en 1994, constituye la concreción del neoliberalismo; sobre la base de una relación comercial asimétrica y subordinada, se define para México un disparatado camino hacia el desmembramiento generalizado de la estructura productiva⁴, el desmantelamiento de su industria, el abandono de la pequeña y mediana agricultura, y la gradual y sostenida liberalización de los bienes energéticos y petroquímicos.⁵

Pese al tiempo transcurrido desde el viraje neoliberal, los tópicos del discurso oficial y su propaganda pro privatización y





ANTES DE LA REFORMA (Párrafo sexto)

Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la Ley Reglamentaria respectiva. Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

pro liberalización no han cambiado, repliándose hoy día para la apertura del sector energético: “los agentes privados son más eficaces que el Estado”, “hay rezago tecnológico y falta de inversión”, “la operación estatal es burocrática e ineficiente y sus trabajadores, holgazanes sindicalizados”, “mejorará la calidad y se reducirá el costo de los servicios”. Sin embargo ahora, dadas las nocivas consecuencias de las privatizaciones y del neoliberalismo en general, ni los tópicos ni las promesas de la liberalización del sector energético, son creíbles.

Desmantelamiento de la industria energética nacional

La cuestionada victoria electoral de Enrique Peña Nieto en 2012⁶, y el regreso del PRI al poder, después de una alternancia de tan sólo dos sexenios tras 71 años ininterrumpidos en el poder, abre la puerta a las reformas y cambios constitucionales más trascendentes desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). ▷

Tabla 1. Reforma al artículo 27 constitucional

ARTÍCULO REFORMADO (Párrafo séptimo adicionado)

Tratándose del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, la propiedad de la Nación es inalienable e imprescriptible y no se otorgarán concesiones. **Con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación, ésta llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en los términos de la Ley Reglamentaria. Para cumplir con el objeto de dichas asignaciones o contratos las empresas productivas del Estado podrán contratar con particulares.** En cualquier caso, los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la Nación y así deberá afirmarse en las asignaciones o contratos.

▷ Promovida desde la presidencia, a partir de la plataforma política del Pacto por México⁷, la Reforma Energética es promulgada el 20 de diciembre de 2013 en medio de un proceso legislativo irregular, que culminó con su aprobación en *fast track*. Omitiendo cualquier debate, frente a una oposición marginal⁸ y en medio de un ambiente público en el que prima el desconocimiento y ensordece la maquinaria propagandística a favor de la Reforma, el 20 de diciembre de 2013 se modifica la Constitución, justamente en los artículos que sostenían el carácter soberano de los recursos energéticos del país: los artículos 25, 27 y 28 constitucionales.

¿Por qué este afán de compartir con capitales privados los excedentes millonarios que eran sólo del país?



El gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) da el primer gran golpe a la industria petrolera nacional. En 2008 emprende una reforma que legaliza el acceso directo del sector privado a los hidrocarburos mexicanos por la vía de contratos incentivados e incluso sin licitación, en nuevas áreas de explotación petrolera, particularmente en los pozos de aguas profundas, para la exploración y explotación de petróleo.⁹ (Ángeles, 2009).

La actual reforma de Enrique Peña Nieto consolida la tendencia privatista. Del texto del artículo 27 se conserva la propiedad de los hidrocarburos por par-

te de la nación, sin embargo, con la reincorporación al texto constitucional de la posibilidad de establecer contratos con privados en toda la cadena de producción y comercialización de hidrocarburos y en prácticamente todos los eslabones del sector energético, dicha “propiedad nacional” se pone en entre dicho, con lo que adquiere un carácter meramente nominal.

Con la actual reforma energética, el texto del artículo 27 constitucional conserva la propiedad de los hidrocarburos por parte de la nación, con lo que nominalmente siguen perteneciendo al país, sin embargo, se reincorpora al texto constitucional la posibilidad de establecer contratos con particulares (Tabla I) en toda la cadena de producción y comercialización de hidrocarburos, y en prácticamente todos los escaños del sector energético.

Degollando a la gallina de los huevos de oro

Petróleos Mexicanos (Pemex) es la mayor empresa de México, la mayor contribuyente fiscal del país, y en cuanto a ventas es, hasta ahora, la mayor empresa estatal de América Latina, y la segunda después de Petrobras (que es una empresa mixta). Aún con el debilitamiento petrolero crónico que vive el sector desde 2004, Pemex es una de las empresas más rentables del sector a nivel mundial. Desde 2008, Pemex se había mantenido en el cuarto lugar mundial como productor de crudo, tenido los menores costos de producción a comparación de la industria a nivel mundial. En 2012 se estimó un costo de 6.12 dólares; incluso por debajo de Total Fina (6.57 dólares), —corporativo con presencia en más de 130 países—;

Statoil, con 7.19 dólares por barril; Exxon (9.45); Conoco (9.70); British Petroleum (10.08); Eni (10.86); Shell (11.0); Petrobras (12.89); además de Chevron (13.98 dólares por barril).¹⁰

Pemex ha sido la columna vertebral de las finanzas públicas y el más importante sostén de la economía mexicana. Pese a sus grandes problemas administrativos, en los últimos años ha aportado más de una tercera parte de la recaudación fiscal. De 2006 a 2012 entre el 31 y el 38%, con una contribución al PIB de entre el 8.7 y el 7.4% en el mismo periodo.

En el sexenio anterior (2006-2012) se obtuvo el ingreso petrolero fiscal más alto de la historia del país: 380 mil millones de dólares, con una participación promedio en el PIB de 5.8%. (Rojas, 2013). Para 2013 los ingresos totales de Pemex ascendieron aproximadamente a 142 mil millones de dólares, y los ingresos menos gastos de operación, es decir la renta petrolera, fue de 97 mil millones de dólares, de los cuales Pemex pago al gobierno federal 75 mil millones de dólares por impuestos, derechos y aprovechamientos, esto quiere decir que 54% de los ingresos totales de Pemex fueron para al fisco. (Esquivel, 2014) ¿Qué clase de gobierno renunciaría a este poder fiscal?

Los argumentos más repetidos entre los gobiernos que han pretendido la privatización o la apertura de la industria petrolera mexicana a la iniciativa privada, han sido la obsolescencia y la ineficacia de Pemex. Uno tras otro han repetido que la inversión privada es necesaria para hacer productivo el sector, y han señalado el estado alarmante de las finanzas de la empresa. No obstante, si revisamos la política federal en

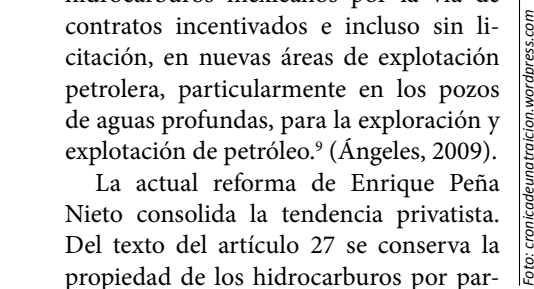
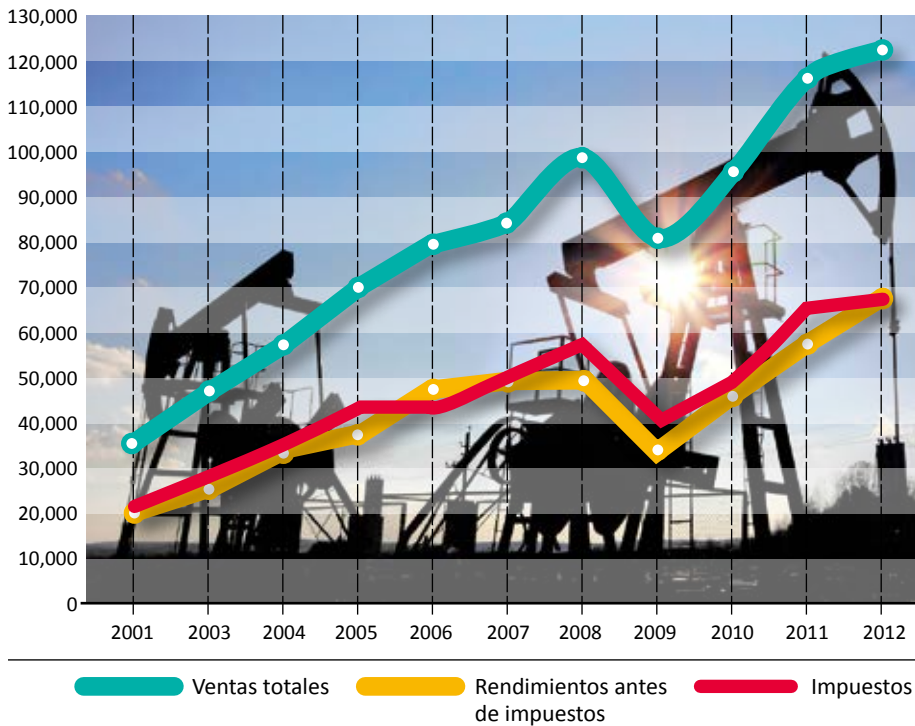


Foto: cronicaenmexico.com

Gráfica 1. Rendimiento e impuestos (Millones de dólares)

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de PEMEX

relación a Pemex en los últimos años, se puede apreciar que ese “estado alarmante” de sus finanzas y el rezago industrial del sector, se debe justamente a una gestión que ha apuntado a descapitalizar y exprimir a la paraestatal de forma deliberada.

El problema financiero real de Pemex es que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha absorbido la mayor parte de la renta petrolera. Durante varios años le exigido incluso, una carga fiscal superior al 100% de las utilidades de la empresa: en 1998 de 108%, en 2005 de 115%. Desde el gobierno de Vicente Fox (2000-2005) —partidario empedernido de la privatización de Pemex— esta política fiscal ha llevado a la empresa a la bancarrota, hasta el colmo del absurdo, pues a mayor generación de riquezas de Pemex (en términos de volumen y valor internacional de los hidrocarburos) mayor resulta la quiebra económica. (Ángeles, 2009; Morales 2008) Como se puede apreciar en la Gráfica 1, la “quiebra” de PEMEX no se relaciona con una falta de rentabilidad, por el contrario, hay un incremento sostenido en sus ingresos, claramente aparejado de una sobrecarga fiscal, que casi todos los años supera sus rendimientos.

Si la pretensión ha sido fortalecer Pemex, como sostiene el discurso oficial, y con ello acrecentar su producción e ingresos, ¿por qué no se destinó parte de la espléndida renta petrolera a su reestructuración y a su reforzamiento tecnológico y productivo? Desde este punto de vista, la apertura como supuesta solución a los problemas de Pemex y de la industria petrolera nacional, es falaz.

Más que una reforma petrolera

Las leyes secundarias de la Reforma¹¹ aprobadas el 6 de agosto del año, reglamentan la desnacionalización, no solo de la industria petrolera, sino del sector energético en su conjunto.

La Ley de Hidrocarburos señala que la “Exploración y Extracción de Hidrocarburos”, así como “el tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, Transporte y Almacenamiento del Petróleo” se consideran actividades estratégicas y “[s]ólo la Nación las llevará a cabo”, hasta ahí todo

bien, pero luego añade “...por conducto de *Asignatarios y Contratistas*”. (Subrayado mío, Art. 5º, Ley de Hidrocarburos). Así mismo, el procesamiento y el almacenamiento del gas; la transportación, distribución, comercialización y expendio al público de gas natural y petrolíferos, y el almacenamiento, podrán ser llevados a cabo por Pemex o cualquier otra empresa productiva del Estado¹², así como cualquier persona previa autorización. (Art. 5º; Art. 2º, fracción III a V, Ley de Hidrocarburos)

Hasta la actual Reforma, Pemex se encontraba entre las pocas empresas petroleras que desarrollan toda la cadena productiva de la industria, desde exploración hasta distribución y comercialización de productos finales, incluyendo la petroquímica; en adelante no será así. Pemex (al igual que la Comisión Federal de Electricidad) se convierte en una “empresa productiva del Estado” que deberá competir con empresas privadas, principalmente extranjeras para realizar las labores que anteriormente le correspondían de manera exclusiva.

Dicha competencia no se dará en igualdad de condiciones; la nueva reglamentación favorece a las empresas privadas y extranjeras, en perjuicio de Pemex, lo que significará su paulatino achicamiento y

Pemex ha sido la columna vertebral de las finanzas públicas y el más importante sostén de la economía mexicana. Pese a sus grandes problemas administrativos, en los últimos años ha aportado más de una tercera parte de la recaudación fiscal.

probablemente, a la larga, la desaparición de la empresa nacional. Las desventajas para Pemex se derivan de varios factores, entre ellos:

- El desarrollo tecnológico de las compañías extranjeras es superior al de Petróleos Mexicanos y a la de cualquier compañía privada nacional
- Las compañías nacionales obtienen financiamiento con tasas de interés mucho mayores que las transnacionales
- En los casos de asociación con las transnacionales, estas prestan a Pemex cargos desmedidos por sus servicios, de tres a cuatro veces mayores a los que cobrarían en sus países
- Condiciones fiscales desfavorables

▷ Es importante detenernos en lo referente al nuevo régimen fiscal que se deriva de la Reforma. Como ya señalamos, en adelante todas las actividades de la cadena de valor de los hidrocarburos serán realizadas “por el Estado” vía asignaciones y/o contratos; las primeras se otorgarán a Pemex (empresa productiva del Estado) y los contratos a las empresas privadas (y a Pemex sólo en caso de asociación con empresas privadas). Las dos figuras tendrán un régimen fiscal diferenciado.

Por las asignaciones otorgadas, Pemex estará sometida a una carga fiscal incluso mayor a la que ha venido padeciendo, pero con menores ingresos. De acuerdo a la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex pagará Impuesto sobre la Renta (ISR) sobre la utilidad neta, ésta se distribuirá entre reinversión y dividendos para el Estado; además pagará una regalía sobre las ventas para financiar el presupuesto estatal, cuyo monto anual será determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Cap. 6º, Art. 97, Ley de Petróleos Mexicanos). En un contexto de gasto y déficits públicos crecientes, es previsible que el monto del dividendo reducirá de manera significativa la inversión y los gastos operativos de Pemex, imposibilitando su crecimiento y competitividad, todo lo cual conduce a su disminución y paulatina desaparición.

En contraparte las empresas privadas, deberán pagar una contraprestación que será definida por el Secretario de Hacienda; pagos por exploración de US\$85.8 por kilómetro cuadrado durante los primeros 60 meses y posteriormente de US\$205.2; los impuestos sobre la renta y por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos que será de US\$447.7 por kilómetro cuadrado (costo que está por debajo de la media internacional). (Art. 23, Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos)

Sus obligaciones fiscales serán menores que las que se aplican en el mercado mundial: pagarán un porcentaje cercano a 14 por ciento de regalías —exentas de IVA— (menor al 20% que las transnacionales pagan en Nigeria y al 50% que pagan en Canadá), deducirán lo correspondiente a la recuperación de costos (para lo que tampoco se fijó un límite); mediante la figura de “licencias” y contratos de producción compartida, podrán quedarse con la totalidad del crudo que extraigan. (*La Jornada*, 10/08/14)

Además, independientemente del tipo contractual, la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos *no* establece el porcentaje de la renta petrolera que podrán llevarse las transnacionales, ni el tiempo máximo de duración de los contratos.¹³

La Secretaría determinará las condiciones económicas relativas a los términos fiscales contenidos en esta Ley que deberán incluirse en las bases de la licitación para la adjudicación de los Contratos.

Las variables de adjudicación de los Contratos serán en todos los casos de naturaleza económica, conforme a las previsiones de esta Ley, atendiendo siempre a maximizar los ingresos del Estado para lograr el mayor beneficio para el desarrollo de largo plazo. Considerando las circunstancias particulares de cada Contrato, la Secretaría establecerá los valores mínimos que serán aceptables para el Estado para cualquiera de las variables de adjudicación.





(Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, Cap. II, Art. 26)

El calendario de “liberación” de los energéticos señala también los plazos de entrega del mercado interno. Quedando así definido en la Ley de Hidrocarburos: en 2016, se termina el monopolio de Pemex en la venta de combustibles, desde esa fecha las empresas privadas podrán instalar gasolineras en territorio mexicano; a partir de 2017 los particula-

res podrán importar gasolina y diesel por su cuenta, y el precio del gas licuado de petróleo o gas LP será fijado por el mercado; finalmente en 2018 se liberará el precio de la gasolina y el diesel, en adelante se fijarán bajo las caprichosas tendencias del mercado. (Tabla 2)

Bajo estas condiciones, en adelante veremos a los gigantes de la industria energética internacional (Exxon, Chevron, Schlumberger, Halliburton, etc.) emprendiendo grandes negocios en México.¹⁴ Pero, ¿por qué este afán de compartir con capitales privados los excedentes millonarios que eran sólo del país? Lo más trascendente en la prospectiva nacional en relación a Petróleos Mexicanos, es justamente esto: “el hecho de que a partir de ahora se ha decidido compartir la enorme renta petrolera (la que permitió generar \$1 billón de ingresos al gobierno federal tan solo en 2013) con empresas privadas.” (Esquivel, 2014)

Tabla 2. Liberalización del mercado

RUBRO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
 Entrada de empresas extranjeras o privadas para la venta de gasolina y diesel	Enero 01, 2016
 Importación de gasolinas y diesel	Enero 01, 2017
 Liberalización del precio del gas licuado	Enero 01, 2017
 Liberalización del precio de las gasolinas y diesel	Enero 01, 2018



No hay objetivamente, una explicación que, partiendo del interés nacional, justifique la apertura de la industria petrolera al sector privado transnacional y la renuncia a absorber la totalidad de los ingresos petroleros vía Petróleos Mexicanos. Por el contrario si hay evidencias objetivas en el sentido contrario. Pero entonces, ¿para qué?, ¿a quién beneficia la Reforma? Aunque irracional desde el punto de vista de los mexicanos, la Reforma Energética encierra una lógica que es por un lado geopolíticamente descifrable, y por el otro burdamente corrupta y mercantil.

Respecto a la industria eléctrica, la Reforma afectó también de manera sustantiva las disposiciones sobre el sector. El Estado “conserva el control del sistema eléctrico nacional” y se prohíbe otorgar concesiones para el servicio público, pero, de acuerdo a las modificaciones al 27 constitucional, el Estado sí podrá “celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan las leyes, mismas que determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica.” (Párr. 6º, Art. 27, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Así, la Ley de la Industria Eléctrica permite privatizar funciones que le corresponden de manera exclusiva al Estado, y hará que la actual Comisión Federal de Electricidad (CFE) sea cada vez más una operadora, pues las empresas privadas, a las que se otorgarán los contratos, se podrán encargar de la generación, distribución y venta de energía eléctrica.

Despojo legalizado

En el México de hoy, los derechos de explotación de petróleo, gas y minerales en manos extranjeras, tendrán primacía sobre los derechos de los ciudadanos.

El concepto de “preferencia”, extendido a toda la actividad extractiva¹⁵, vuelve posible el atropello de los derechos humanos, individuales y comunitarios. Al definirse como actividad estratégica, de “interés social” y de “orden público”, la exploración y extracción de hidrocarburos, serán *preferentes* sobre cualquier uso o aprovechamiento del territorio (exceptuando únicamente a las Áreas Naturales Protegidas). Lo anterior tendrá graves consecuencias en el régimen de tenencia de la tierra. Tanto en la Ley de Hidrocar-

buros como en la de la Industria Eléctrica se incluyó el capítulo “Uso y Ocupación Superficial” en el que, sobre la base de esta consideración prioritaria y “estratégica”, se obligará a los propietarios particulares de parcelas, a ejidatarios y comuneros, a entregar sus tierras en las áreas donde se determine desarrollar proyectos productivos en materia de petróleo, gas y energía.

Todo terreno es susceptible de ser explotado y el propietario no podrá negarse a una negociación con el contratista. Sea por arrendamiento, servidumbre voluntaria, compra-venta u ocupación temporal (Art. 101, párrafo V, *Ley de Hidrocarburos*), los dueños de la tierra deberán negociar un acuerdo con aquellos que quieran explotar los recursos energéticos de su terreno y en caso de que éste no se concrete, el Estado ordenará —a través de una servidumbre legal— los pagos que le corresponden a cada propietario. Así, los campesinos, ejidatarios y comunidades indígenas no tendrán la opción de negarse a ceder su tierra.

“Un núcleo agrario no tiene la oportunidad de rechazar la explotación, queda obligado a entrar en un proceso de nego- ▷



No hay objetivamente, una explicación que, partiendo del interés nacional, justifique la apertura de la industria petrolera al sector privado transnacional



▷ ciación y si no avanza en una interlocución directa se activa un mecanismo en el que pueden hacerse los pagos y acuerdos correspondientes ante órganos jurisdiccionales. Estamos hablando de una negociación forzada, pues una vez que se establece que un núcleo agrario tiene yacimientos de petróleo o tiene yacimiento de gas entra en un esquema en el que [el propietario] forzosamente va a tener que aceptar la ocupación temporal y va a tener que aceptar una contraprestación por su tierra. La posibilidad de que rechace esa explotación o exploración no está contemplado en la ley.”¹⁶

nos encontramos ante la entrega irrestricta de nuestros recursos naturales. Si no se da marcha atrás, como parece ocurrirá, paulatinamente seremos testigos de la invasión y apropiación de la mayor parte del territorio

En la primera versión de la ley se hablaba de “expropiación de tierras” cuando no se llegara a un acuerdo, en la versión aprobada esta se cambio “ocupación temporal”. Si el propietario se niega su tierra se ocupará temporalmente, y el acuerdo lo harán los órganos jurisdiccionales. ¿Qué tan temporal será esta ocupación temporal? Esto no se explicita en la ley; se puede suponer que durará lo que tarde la explotación del recurso en cuestión, así que podría ser décadas. Lo cierto es que las tierras serán devueltas a sus propietarios originales cuando ya no sirvan a sus ocupantes temporales; exprimidas e infértiles, devastadas.

La ley de hidrocarburos atenta directamente contra el régimen especial de tenencia de la tierra en el país. Provocará, de acuerdo con el Congreso Agrario Permanente (CAP) “un nuevo proceso de reconcentración de la propiedad y formación de latifundios, cuyo costo será pagado por la propiedad social, los ejidatarios y las comunidades indígenas”. (*La Jornada*, 16/07/14) La nueva disposición permitirá la formación de una nueva “clase de los latifundistas energéticos”. “No habrá límite para las empresas energéticas en la extensión de tierra que adquieran u ocupen temporalmente para extraer petróleo o gas o generar electricidad. Tampoco existirán

cortapisas en su acceso al agua. Serán los nuevos latifundistas.” (Navarro, 2014.)

De esta manera, la reforma energética contiene además, una contrarreforma agraria. La tierra no será más de quien la trabaja, sino preferentemente de las empresas privadas, nacionales y extranjeras, habidas de sus riquezas.

Devastación

La Reforma y sus leyes secundarias contienen una proyección expansiva que abre el territorio nacional como banquete de riquezas dispuestas a depredarse, sin reparar en las consecuencias sociales y ecológicas. Esto quedó de manifiesto durante el proceso de deliberación de Ley de Hidrocarburos, con la negación por parte de los legisladores a prohibir el *fracking*; pese a las protestas y la oposición ciudadana¹⁷ dicha práctica está ahora permitida.

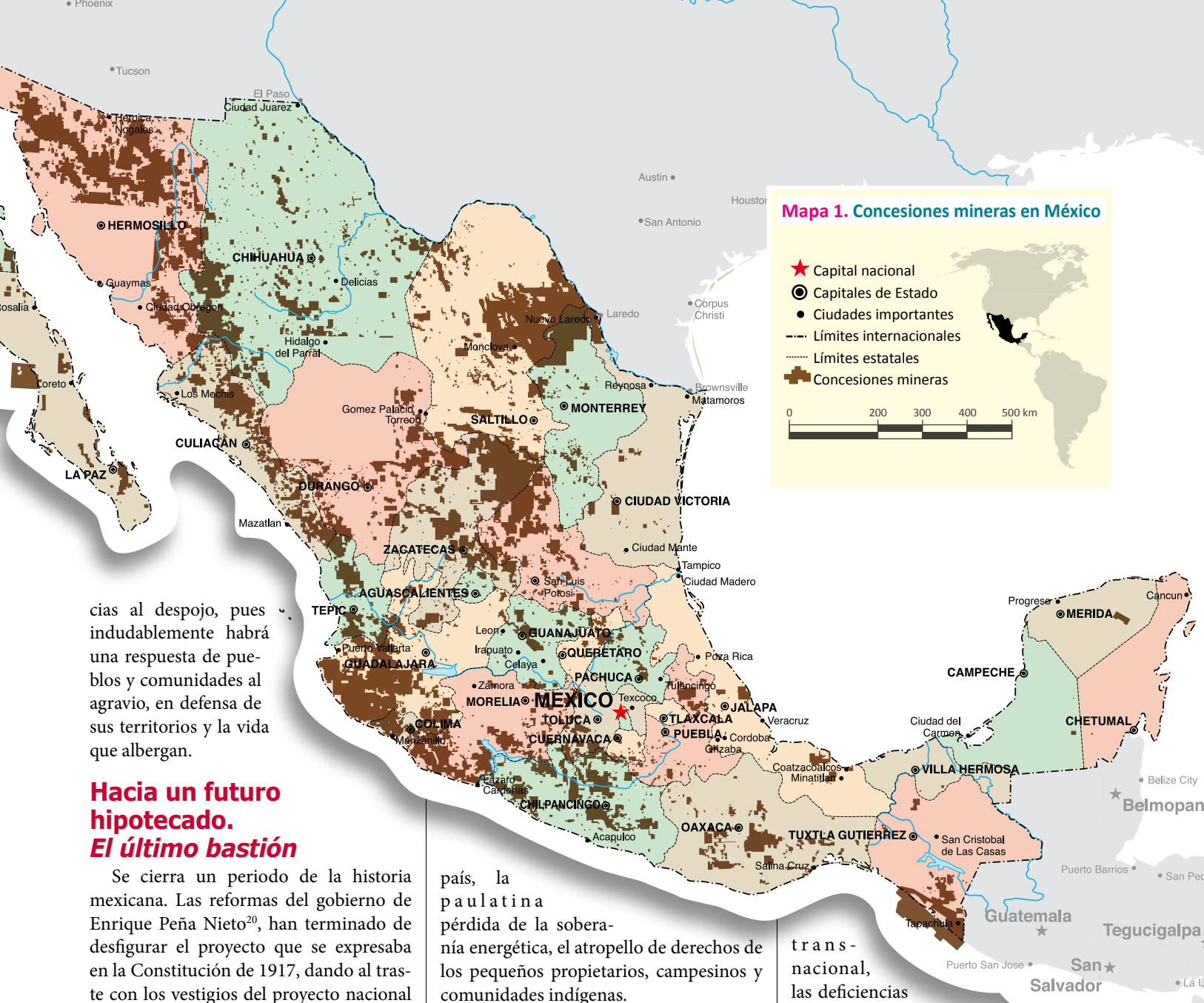
La fracturación hidráulica o *fracking* es considera una práctica extractiva altamente nociva. Es un método de extracción de petróleo y gas no convencional —o gas de esquisto, más conocido como gas *shale*— mediante la fractura de la roca; se perfora verticalmente hasta 5,000 metros a profundidad y entre 2 y 5 kilómetros horizontalmente tierra adentro, y se inyecta enormes cantidades de agua (se requieren de 9 a 29 millones de litros para un solo pozo¹⁸), arena y aditivos químicos, los cuales fisuran la roca y permiten la liberación y ascenso del gas

a la superficie. El *fracking* tiene impactos perjudiciales sobre el medio ambiente y la salud humana: contaminación de mantos freáticos y aguas superficiales, emisión de gases de efecto invernadero (metano), sismicidad inducida, contaminación atmosférica, alteración del terreno e impactos paisajísticos. No obstante, todo esto resulto irrelevante para los legisladores; los intereses de la Reforma ya estaban predefinidos; su única racionalidad respecto al medio ambiente es la extracción de la mayor cantidad de recursos en el menor tiempo posible.

México se suma ahora (más decididamente) a la tendencia latinoamericana que compite en extracción, para ofrecer las mejores “ventajas competitivas” a las transnacionales —que haciendo gala de benevolencia— deciden a cuáles de nuestros territorios asistirán para remover, perforar, sacar y después llevarse la riqueza extraída, dejando a cambio minucias regalías, más pobreza y devastación.

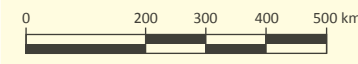
De tal suerte, nos encontramos ante la entrega irrestricta de nuestros recursos naturales. Si no se da marcha atrás, como parece ocurrirá, paulatinamente seremos testigos de la invasión y apropiación de la mayor parte del territorio y el incremento exponencial de la actividad extractiva, que ya es de por si elevada. Solo las concesiones mineras a empresas (principalmente extranjeras) representan una quinta parte del territorio (Ver Mapa 1).¹⁹ Derivado de esta invasión territorial, veremos también en adelante, el incremento de las resisten-





Mapa 1. Concesiones mineras en México

- ★ Capital nacional
- ⊙ Capitales de Estado
- Ciudades importantes
- Límites internacionales
- Límites estatales
- Concesiones mineras



cias al despojo, pues indudablemente habrá una respuesta de pueblos y comunidades al agravio, en defensa de sus territorios y la vida que albergan.

Hacia un futuro hipotecado. El último bastión

Se cierra un periodo de la historia mexicana. Las reformas del gobierno de Enrique Peña Nieto²⁰, han terminado de desfigurar el proyecto que se expresaba en la Constitución de 1917, dando al traste con los vestigios del proyecto nacional que entraña la propiedad pública del petróleo.²¹

Pasando por encima de los logros de la revolución, la reforma agraria y las luchas sociales del siglo XX en México, la Reforma Energética reglamenta la desnacionalización de los recursos energéticos del

país, la paulatina pérdida de la soberanía energética, el atropello de derechos de los pequeños propietarios, campesinos y comunidades indígenas.

No obstante el discurso gubernamental que reza que “Pemex no se vende” sino que se fortalece como “empresa productiva del estado”, en los hechos, la Reforma limita la propiedad de los energéticos por parte del Estado. La enorme apertura de posibilidades de acceso para el sector privado

transnacional, las deficiencias internas en materia de regulación (probada en el caso de las concesiones mineras), y la liviana y casi arbitraria carga fiscal a la que quedarán sujetas, harán perder al Estado el control y grado de beneficios obtenidos del aprovechamiento de estos recursos. ▶

1 El porfiriato es el periodo en el que gobierna el general Porfirio Díaz (1876-1910). Es considerado como la etapa histórica en la que se consolida el Estado Nacional y se dan grandes transformaciones económicas que apuntan a la “modernización” y la inserción de México en el capitalismo internacional. Se caracteriza por una política que incentiva la inversión ofreciendo todas las ventajas a los inversionistas extranjeros; en este sentido, se construyen los ferrocarriles, se da el nuevo impulso minero, la industria textil y la explotación petrolera, que va acompañado de un proceso de concentración de la tierra en pocas manos, de empobrecimiento y explotación de las mayorías.

2 En 1936 el presidente Lázaro Cárdenas del Río impulsa la Ley de Expropiación y las adhesiones al artículo 27 constitucional mediante las cuales se suprimen las concesiones y se establece como derecho exclusivo del Estado la explotación de los hidrocarburos. Estas iniciativas culminarán en el acto de nacionalización petrolera el 18 de marzo de 1938, que consistió en la expropiación legal de maquinaria, instalaciones,

edificios, refinерías, estaciones de distribución, embarcaciones, oleoductos y, en general, todos los bienes muebles e inmuebles de todas las compañías extranjeras que operaban en el territorio mexicano, así como de sus filiales o subsidiarias, debido a que estas compañías se habían rehusado a acatar la sentencia emitida por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a favor del pago de mejores salarios a los obreros y trabajadores de esta industria.

3 La reforma al 27 pone fin al reparto agrario como obligación del Estado y sienta las bases para la privatización de las tierras ejidales, que son extensiones de tierra de uso colectivo que se reparten después de la revolución y particularmente durante el cardenismo, una de sus características principales es que, antes de esta reforma, eran bienes comunales con fines agrícolas y no comercializables.

4 Esto trajo como consecuencia la desaparición de ramas industriales completas (juguetes, electrodomésticos, bienes de capital, etc.) y de los estratos más vulnerables en cada rama (pequeña y mediana empresa). (Flores, 1999)

5 El capítulo VI Energía y Petroquímica Básica, el artículo 601, segundo párrafo del TLCAN, señala: “Las Partes reconocen que es deseable fortalecer el importante papel que el comercio de los bienes energéticos y petroquímicos básicos desempeña en la zona de libre comercio, y acrecentarlo a través de su liberalización gradual y sostenida”. (Art. 601, 2º párr.)

6 El proceso electoral para los comicios presidenciales de julio de 2012 ha sido uno de los más cuestionados en la historia de México. La campaña de Televisa –el histórico y poderoso monopolio televisivo– a favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Enrique Peña Nieto y en contra de Andrés Manuel López Obrador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), los ostensibles y exorbitantes gastos de campaña del candidato priista, y la probada compra masiva de votos, configuraron un proceso electoral viciado y plagado de irregularidades (Ver 2do. Informe General de Irregularidades y delitos electorales del Movimiento #YoSoy132 <http://www.yosoy132media.org/wp-content/uploads/2012/08/INFORME-GLOBAL-VC.pdf>).

▷ La industria petrolera nacional, por medio de Pemex, ha financiado los grandes proyectos de desarrollo, las labores del cardenismo, el impulso a la educación y a la cultura, las obras sociales más importantes en la historia del país. Tras la Reforma, los ingresos por hidrocarburos se reducirán paulatinamente, ¿qué cubrirá este hoyo fiscal?, la única vía será un mayor incremento de los impuestos y del endeudamiento, el

recorte al gasto social, en salud y educación. Así, los costos reales de la Reforma serán nuevamente pagados por los más desposeídos: los indígenas, los campesinos, los asalariados, los marginales.

La cúpula político-empresarial que fácilmente ejerce el poder en México, y que ahora se beneficia con la entrega de las riquezas nacionales, ha condenado a sus ciudadanos a erosionar en el largo plazo

sus esperanzas de bienestar y desarrollo. Conduciendo al país a la dependencia y la servidumbre, y a un camino civilizatorio que ya ha demostrado su fracaso, sus efectos devastadores sociales y ecológicos, la Reforma quiebra el último bastión que sostenía la soberanía nacional, y deja a los pueblos de México y a sus futuras generaciones inermes, frente a la vorágine del capital ■

BIBLIOGRAFÍA

- ÁNGELES Comejo, Sarahí (2009). "Crónica de una muerte anunciada: la reforma energética propuesta por el gobierno de Calderón", Dimensión Económica. Revista Digital, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, Vol. 1, núm. cero, mayo-agosto.
- ANIMAL POLÍTICO, "Reforma energética obliga a campesinos a 'aceptar' la explotación de hidrocarburos en su propiedad", 12/08/14. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/08/reforma-energetica-obliga-campesinos-aceptar-la-explotacion-de-hidrocarburos-en-su-propiedad/#ixzz3Clga6cPX>
- CÁRDENAS Gracia, Jaime (2009). En Defensa del Petróleo. México: UNAM-Instituto de investigaciones Jurídicas, 2009.
- ESQUIVEL, Gerardo (2014). "Pemex, la renta y el funeral", El Universal, México, 01 de agosto de. Disponible en: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/08/71640.php>
- GACETA Parlamentaria, número 4077-A, lunes 28 de julio de 2014. Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Hidrocarburos y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera; Ley Minera, y Ley de Asociaciones Público Privadas. 28 de julio de 2014. Disponible en: <file:///C:/Users/cppe%20servicio/Desktop/Reforma%20Energ%C3%A9tica/Leyes/20140728-A.pdf>
- GACETA Parlamentaria, número 4077-B, lunes 28 de julio de 2014. Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Energía Geotérmica, y se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2014/jul/20140728-B.pdf>
- GACETA Parlamentaria, número 4077-C, lunes 28 de julio de 2014. Decreto por el que se expiden la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2014/jul/20140728-C.pdf>
- GACETA Parlamentaria, número 4077-D, lunes 28 de julio de 2014. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se expide la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2014/jul/20140728-D.pdf>
- HERNÁNDEZ Navarro, Luis (2014). "Los nuevos latifundistas rurales", La Jornada, 05 de agosto. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/05/opinion/019a1pol>
- LA JORNADA. "Con la reglamentación sobre energía las transnacionales 'ganan o ganan'", México, 10/08/14. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/10/politica/003n1pol>
- LA JORNADA. "Desigualdad entre Pemex y las transnacionales", México, 16/06/14. <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/16/politica/004n1pol>
- LA JORNADA. "La ocupación temporal: signo de entreguismo y corrupción, denuncian", México, 16/07/14. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/16/politica/011n2pol>
- MARTÍNEZ, Ricardo (2013). "Las empresas transnacionales que controlan el petróleo mexicano", Pulso Global. México, 30 de diciembre. Disponible en: <http://actualidad.rt.com/blogueiros/ricardo-martinez-view/115720-empresas-transnacionales-controlan-petroleo-mexicano>
- MORALES Martínez, Roberto (2008). "Petróleos Mexicanos: quiebra económica, ¿real o inducida?", en Colmenares, César et al. (coords.) Pemex: Presente y futuro, México: UNAM/UAM/Universidad Autónoma de Campeche/Pliza y Valdés.
- NAVA Hernández, Eduardo (2014). "Proyecto Nacional y Reformas Estructurales en la Perspectiva Histórica", 20 de marzo. Disponible en: <http://www.observatoriojuridiconalita.com/2014/03/proyecto-nacional-y-reformas.html>
- PEMEX, Anuario Estadístico 2013. Disponible en: http://www.pemex.com/acerca/informes_publicaciones/Documents/anuario_estadistico_2013/anuario-estadistico-2013_131014.pdf
- PETRAS, James (2013). "Geopolítica y petróleo: ¿Por qué privatizar Pemex?". Disponible en: <http://www.elministerio.org.mx/blog/2013/10/geopolitica-petroleo-mexico-pemex/>
- RAMÍREZ, Eduardo (2007). El proceso de privatización. Antecedentes, implicaciones y resultados
- ROJAS. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/222/RCA000022207.pdf>
- NIETO, J. Antonio (2013). "México 2013: Notas sobre el contexto de la Reforma Energética", Boletín Mensual Momento Económico. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, Nueva época 30-31, febrero-marzo.
- SAXE-FERNÁNDEZ (2009). "Dependencia estratégica: Una aproximación histórico-conceptual", México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://conceptos_sociales.unam.mx/conceptos_final/422trabajo.pdf?PHPSESSID=ffc42510e755335c7640a255913b8ab
- SIN EMBARGO, "La Reforma Energética no bajará precios y traerá más impuestos, coinciden políticos opositores y expertos". México, 17/12/13. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/17-12-2013/847047>
- TRATADO de Libre Comercio de América del Norte. Disponible en: http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/indice1.asp
- VILLAMIL, Genero (2013). "Mitos y peligros del gas 'shale'", Revista Proceso. México, 25 de diciembre. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=361118>
- 7 El Pacto por México es un acuerdo político, económico y social firmado el 2 de diciembre de 2012 por Peña Nieto y representantes de las 3 principales fuerzas políticas del país —Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI)— en el que se establecen compromisos sobre la política pública nacional.
- 8 A nivel institucional, el PRD se opone a la Reforma Energética, pero su condición minoritaria en el pleno de las Cámaras — en las que dominan los intereses y el consenso del PRI y el PAN— y su escaso potencial de movilización social, hacen que su posicionamiento no repercuta de forma relevante en la aprobación o contenido de la Reforma. Por otro lado, en las calles, la sociedad civil, movimientos y organizaciones sociales independientes, parecen atravesar por cierto anquilosamiento; después de un periodo de escalada represiva por parte del gobierno y de la derrota moral que significó el regreso del PRI a la presidencia, la capacidad de reacción se percibe claramente disminuida.
- 9 La reforma calderonista hace posible la firma de los Acuerdos Transfronterizos sobre Hidrocarburos (ATH) en 2009, los cuales regulan los yacimientos del Golfo de México y equivalen a su adjudicación por parte de Estados Unidos. Estos representaron —como bien señala el senador Richard Lugar en el informe al Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos— el "Caballo de Troya" estadounidense que infiltra al sector energético, en espera de una oportunidad de apertura mayor. (Villamil, 2014)
- 10 Estos datos fueron expuestos por Jaime Cárdenas Gracia, investigador de la UNAM, en declaraciones para *Sin Embargo*, 17/12/13.
- 11 Las leyes secundarias de la reforma energética son: Ley de Hidrocarburos, Ley de la Industria Eléctrica, Ley de Energía Geotérmica, Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, Ley de Petróleos Mexicanos, Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- 12 La figura de "Empresas productivas del Estado" surge de esta reforma energética; se les denominará así a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) antes organismos descentralizados del Estado. Esta nueva definición implicará una nueva estructura corporativa y organizacional, y supuesta autonomía respecto a la Secretaría de Hacienda; como veremos más adelante esta autonomía no es real.
- 13 Durante la discusión de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, el PRD propuso que se estableciera que los contratos no pudieran tener una vigencia mayor a 20 años, pero las bancadas del PRI y el PAN se opusieron. Así mismo, con el objetivo de garantizar que las petroleras no pudieran llevarse más de 20 por ciento de la riqueza producida por la explotación del gas y el petróleo, se propuso que los contraprestaciones en favor del Estado no podrían ser menores a 80% del valor contractual de los hidrocarburos; esto también fue rechazado. (La Jornada, 10/08/14)
- 14 Todas estas empresas son de origen estadounidense y se articulan a poderosas familias petroleras y militares de los Estados Unidos (Martínez, 2013); con la consumación de la reforma, estas y otras compañías igualmente estadounidenses, o españolas y británicas (como OHL, Repsol, British Petroleum) gozaran ampliamente de las ventajas ofrecidas, y aprovecharán sin cortapisas la endeble regulación y la falta de protecciones que regirá en territorio mexicano. México se convierte en proveedor estratégico de petróleo y gas a Washington.
- 15 En la Ley Minera de 1992 se introduce por primera vez el concepto "preferente": "La exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno..." (artículo 6). Con la nueva legislación, el concepto de preferencia se extenderá ahora a toda actividad extractiva.
- 16 Santiago Aguirre, abogado del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, para *Animal Político*, 12/08/14
- 17 La Alianza Mexicana contra el *fracking*, formada por diversas organizaciones civiles, emprendió actos de denuncia, y estuvo exigiendo la prohibición de este método extractivo.
- 18 De acuerdo con Aroa de la Fuente —integrante de la organización Fundar—, para la obtención del gas *shale*, tan sólo en Coahuila, Nuevo León o Chihuahua se utilizan cantidades de agua equivalente a la que consumen 7 millones de personas. (Villamil, 2013)
- 19 De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía la quinta parte del país está concesionada al sector minero. Hasta este 2014, la Secretaría de Economía (SE) había expedido más de 32 mil permisos para llevar a cabo actividades de exploración y explotación minera en un área de 36 millones de hectáreas, lo que equivale a 20% del territorio nacional. <http://www.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/seis-grupos-acaparan-la-minera-46820>
- 20 Además de la presente Reforma Energética, durante el gobierno de Peña se emprendió la reforma laboral, que introdujo en la Ley Federal correspondiente la flexibilización y la desprotección del trabajo; la reforma al artículo tercero constitucional, la reforma fiscal y la reforma en materia de telecomunicaciones.
- 21 Al respecto, se recomienda revisar los trabajos de Lorenzo Meyer.



Crónica de conflictos mineros en Bolivia

(Julio - Noviembre, 2014)



Imagen referencial: theobjective.com

MINA 3 AMIGOS

La mina reserva 3 amigos se encuentra ubicada en el departamento de Potosí, a pocos minutos del centro de la ciudad, operada por la transnacional Sinchi Wayra, dependiente de la suiza Glencore y que cuenta con otras operaciones en el país de las cuales destacan mina Bolívar y Porco.

A finales de junio, el área de la concesión minera fue invadida por varios trabajadores de la Cooperativa Calamarca, además de comunarios del sector, provocando la alerta inmediata de los trabajadores y el rechazo de esta acción por parte de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, los cuales

indicaron que esta acción es promovida por la Federación Regional de Cooperativas Mineras de Potosí (Jornadanet, 26/6/2014).

La dirigencia de los cooperativistas argumentó que no se había realizado ninguna toma de mina, sino que sus afiliados se asentaron en lugares considerados como “ociosos”, donde no se realiza ningún tipo de laboreo minero y que las 50 cooperativas del sector requieren nuevas áreas de trabajo (Pagina Siete, 1/7/2014). Ante esto los dirigentes de la FSTMB recordaron a la opinión pública que las cooperativas no pagan impuestos al Estado y que en muchos casos comercializan minerales ilegalmente, siendo el sector asalariado quien más

contribuye al erario nacional (Jornadanet, 26/6/2014).

La intervención del ministro de minería, Cesar Navarro, y la COMIBOL fue cuestionada por el principal dirigente del Sindicato minero de Huanuni, Pedro Montes, quien exigió que el gobierno haga cumplir la ley 477 contra avasallamientos promulgada el 2013 (Pagina Siete, 1/7/2014). El ministerio formalizó en primera instancia la notificación para que los cooperativistas abandonen la concesión de Sinchi Wayra (Pagina Siete, 2/7/2014).

El ministro anunció también que se iniciaran acciones legales contra los cooperativistas que avasallaron el yacimiento rico en mineral complejo, además de reconocer que este conflicto es fruto del desplazamiento de cooperativistas desde el cerro rico de Potosí, a los cuales se ha prometido buscar nuevos yacimientos (La razón, 2/7/2014).



INTI RAYMI

La Empresa Minera Inti Raymi controlada anteriormente por la transnacional norteamericana Newmont y ahora por capitales bolivianos, COPROMINSA, despidió a 140 trabajadores el mes de octubre, argumentando que los precios de los minerales se encuentran en bajada y las operaciones ya no serían rentables (La razón, 15/9/2014). La empresa ya había realizado el despido de trabajadores en noviembre de 2013, pero por acción de la Federación de Mineros y el Ministerio de Minería, se logró que esta decisión se revierta, al menos temporalmente. Los trabajadores manifestaron su intención de que el yacimiento sea revertido al Estado, para ello se trasladaron a La Paz

para reunirse con autoridades del sector y poder nuevamente dejar sin efecto la medida tomada por la empresa (La razón, 15/9/2014).

La FSTMB anunció que este problema se estaría dando en al menos otras 5 operaciones mineras, justo por la caída de los precios y que sería necesaria la intervención del Estado para dar seguridad laboral a todos los trabajadores que estarían afectados (ejutv, 16/10/2014). El ministro de minería, Cesar Navarro, expresó su preocupación y anunció que se está diseñando un plan para que el país enfrente la situación de caída de los precios de los minerales. (La razón, 15/9/2014).

En el plano ambiental, la empresa Inti Raymi fue imputada por la fiscalía para resarcir los daños ambientales ocasionados por 26 años de explotación. Esto fue dictaminado por la auditoría ambiental pero esto aún no fue ejecutado y los pobladores afectados exigieron a la brigada parlamentaria de Oruro tomar acciones y que se cumpla lo dictaminado en la auditoría (Correo del sur, 23/7/2014 y Radio Fides, 27/10/2014).

SANTIAGO APÓSTOL

La empresa minera Santiago Apóstol tiene sus operaciones en el departamento de Potosí, en la comunidad Canutillos de la provincia Cornelio Saavedra. La primera semana del mes de julio se produjo la ruptura del dique de colas de la empresa, la misma que habría vertido sus desechos al río Colavi, que es afluente del Pilcomayo. Esta empresa se dedica exclusivamente al tratamiento en ingenio de minerales complejos de zinc, plata y plomo (Los Tiempos, 12/7/2014 y Página Siete, 11/7/2014).

Este desastre ambiental provocó que varias instituciones manifesten su preocupación al respecto, esto debido a la magnitud del sifonamiento del dique. Según la empresa, se habrían derramado 2.800 toneladas de desechos tóxicos pero no habrían llegado al Pilcomayo, sino que se habían depositado a lo largo de 2 km del río Colavi (Erbol, 23/7/2014). Una comisión integrada por el Ministerio de Minería, las gobernaciones de Potosí y Chuquisaca, además de la COMIBOL realizó la tarea de evaluar los impactos y, a priori descartaron que la contaminación llegase al Pilcomayo (La Patria, 24/7/2014).

Inmediatamente después el gobierno instruyó la suspensión de actividades de



Imagen referencial: audio.org.bo

la empresa, donde también se pudo evidenciar que sus operaciones no contaba con ningún tipo de licencia ambiental y que además la gobernación potosina conocía del riesgo meses antes (El Diario, 23/7/2014). El informe técnico emitido por el Ministerio de Medio Ambiente descartó que los tóxicos se hubieran escurrido hasta el Pilcomayo, a pesar de esto se desató la alarma en poblaciones río abajo, incluyendo la región del Chaco, donde varias organizaciones se movilizaron para exigir una explicación satisfactoria, incluyendo medidas de prevención a las actividades mineras en la cuenca alta (Correo del Sur, 20/7/2014 y Radio Fides, 29/7/2014). A esto se sumó la exigencia por parte de la representación diplomática de Paraguay y Argentina, con quienes se comparte la cuenca del Pilcomayo y cuyos servicios consulares pidieron al gobierno nacional un informe respecto a la magnitud del desastre (Erbol, 15/7/2014).

Posteriormente al reclamo, incluso internacional, las autoridades potosinas decidieron investigar a las operaciones mineras en la zona, suspendiendo actividades a 13 de 15 que se encontraban en la zona. Esto derivó en la protesta directa de la FSTMB y FENCOMIN, quienes apoyaron a los trabajadores afectados por esta medida, exigiendo que sea la patronal quien cumpla con las normas exigidas (Radio Fides, 29/7/2014, El potosí, 7/8/2014 y La Razón, 3/8/2014).

El ministerio público de Potosí inició una querrela de oficio contra el dueño

de Santiago Apóstol. La juez asignada al caso encontró un grado de responsabilidad suficiente para declarar a Mario Cano Cruz en condición de detención preventiva en el penal de Cantumarca. Se le atribuyen cargos de daños a la salud por contaminación (Correo del Sur, 31/7/2014 y La Razón, 30/7/2014).

TARAPAYA

El cantón Tarapaya se encuentra ubicado en la provincia Tomas Frías del departamento de Potosí, cerca de la capital del departamento y por tanto a corta distancia a las operaciones mineras.

Los comunarios denunciaron que las cooperativas mineras y los ingenios descargan aguas contaminadas al río Tarapaya principalmente los fines de



semana, y que las autoridades no realizan ningún control sobre estos vertidos (EJUTV, 14/10/2014). La dirigencia de los comunarios señaló concretamente que los diques de la empresa Lambol y Balanza Cantumarca están colapsados y que en época de lluvias suelen rebalsar y toda la carga contaminante escurre por el río Tarapaya, de donde ellos se proveen para la actividad agrícola y donde beben sus animales (Los Tiempos, 22/10/2014); denunciaron también que el agua del río viene con mal olor y que han muerto sus animales por consumirlo. Entre otras cosas señalan que la actividad minera también ha afectado la producción agrícola (ANF, 22/10/2014). También declararon que presentaron la denuncia a la gobernación potosina, adjuntando imágenes grabadas con celular donde se muestra el estado del río Tarapaya por estos vertidos, la gobernación se comprometió a que se construiría una planta de tratamiento de aguas, de no ser así, los comunarios anunciaron que realizaran una marcha a la ciudad de La Paz para protestar ante el Ministerio de Medio Ambiente (Pagina Siete, 28/10/2014 y EJUTV, 14/10/2014).

SAYAQUIRA

La mina Sayaquira se encuentra en la provincia Inquisivi del departamento de La Paz y es operada por la empresa minera Barrosquira. En esta mina se produjo en junio del 2011 una toma realizada por comunarios del sector y cooperativistas, los cuales exigieron la dotación de aguas, el manejo de los desechos y la posibilidad de explotar algunos niveles de la mina. Esto último no fue aceptado y la protesta fue desmovilizada con un fuerte desplazamiento policial (jornadanet, 16/6/2011 y El Mundo, 15/11/2011).

El mes de octubre se realizó una inspección interinstitucional, encabezada por la gobernación, donde se verificó que en la parte alta de la cuenca del río Beni, es decir el río Sayaquira, existen niveles considerables de elementos contaminantes provocados por la actividad minera (El Diario, 10/11/2014).

Se determinó la necesidad de realizar tareas de mitigación ambiental y de verificar si se están realizando actividades ilegales en la zona (El Diario, 10/11/2014). En contraparte la empresa manifestó su desacuerdo con el informe, debido a que se realizó de sorpresa y sin previa notificación, además que se tienen pasivos ambientales en el área



desde 1900 y que la contaminación que se produce sería natural por las características ambientales del yacimiento (El Diario, 23/11/2014).

SAN RAMÓN

El municipio de San Ramón se ubica en la provincia Ñuflo de Chávez del departamento de Santa Cruz, junto con los municipios de San Joaquín y Guarayos, se han constituido en un centro de explotación minera, fundamentalmente para la extracción de oro y tantalio. En esta zona convergen cooperativas mineras y empresarios privados, fundamentalmente de capitales nacionales, pero no se descarta la presencia de empresas transnacionales de corte menor involucradas en parte de la cadena productiva minera.

Esta zona también se caracteriza por la presencia de actividades agroganaderas, donde varios empresarios agroin-

dustriales ostentan enormes cantidades de tierra. La Cámara Agropecuaria del Oriente denunció que en días pasados una hacienda fue avasallada por una cooperativa minera, con el argumento que la concesión que ellos habían obtenido de la autoridad minera se sobrepone a los predios agroganaderos (El Diario, 9/7/2014).

El dueño de la hacienda, Juan Adad, señaló que los cooperativistas invadieron el predio violentando el ingreso y tomando posesión de gran parte del área, incluyendo los potreros, lo cual le obligaría a trasladar a todo su ganado por el peligro que conlleva la actividad minera, es decir, por el uso de mercurio para la obtención de oro que pondría en riesgo las fuentes de agua de donde se alimentan habitantes de la zona y el ganado (El Diario, 9/7/2014 y Noti Bolivia Rural, 11/7/2014).

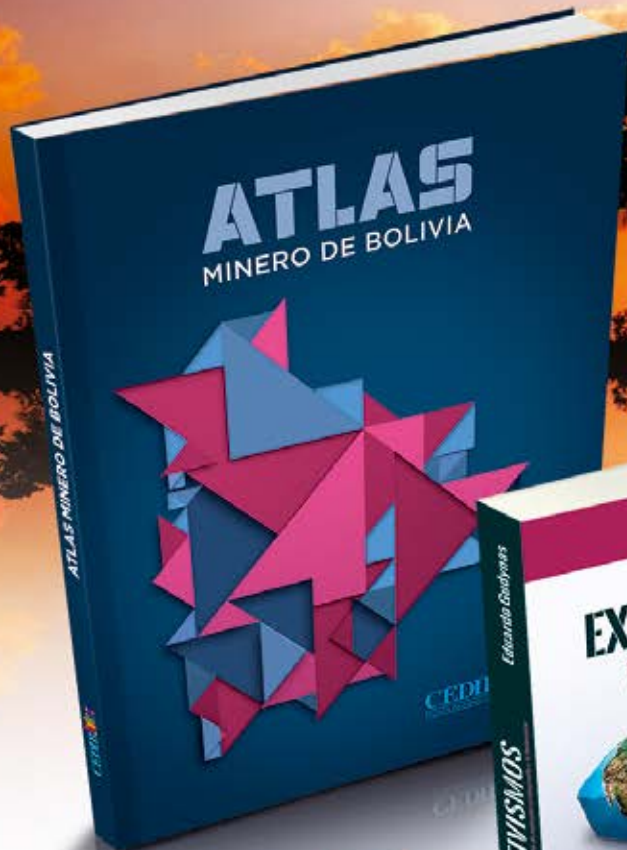
Los representantes del sector agropecuario exigieron al gobierno la intervención al avasallamiento de sus tierras, pidiendo que se respete la vocación productiva y los derechos adquiridos, en contraparte, los mineros argumentaron que la hacienda tiene todo el derecho sobre el suelo y la concesión minera con la que cuentan les permite trabajar los yacimientos ubicados debajo de este (Cambio, 26/7/2014 y EJUTV, 8/7/2014).

Esta toma de predios es solo una muestra de los intereses en disputa que vendrían a beneficiar netamente a los mineros con la aprobación de la nueva ley, además mostraría la superposición de actividades extractivas en una zona desde ya conflictiva.



La naturaleza

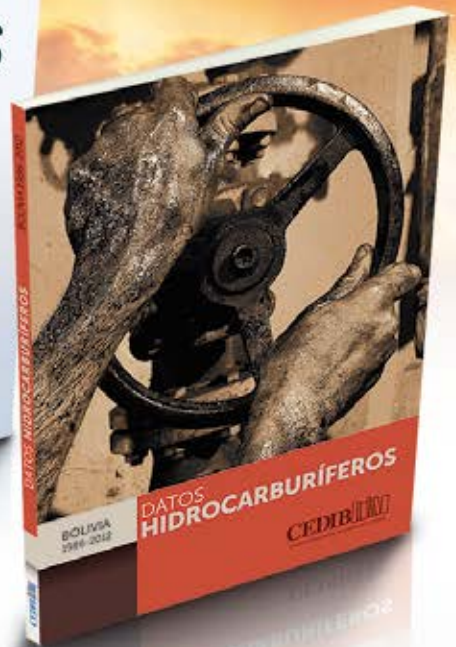
...de las actividades extractivas



La información pública sectorial a la que la población puede acceder de forma gratuita, en el tema minero, es lamentablemente escasa, dispersa y de baja calidad. Conscientes de estas carencias, en el marco de nuestras labores de investigación, a lo largo de varios años, nuestro Centro acumuló suficiente información sobre la situación del sector minero en Bolivia. Este ATLAS es parte de un esfuerzo para socializar los datos disponibles de un modo didáctico y por lo tanto, esperamos que accesible a un público muy amplio.



Extractivismos como la explotación minera o petrolera, o los monocultivos, se están difundiendo en toda América Latina, ocasionando severos impactos sociales y ambientales. Pero esas estrategias son mucho más que emprendimientos con efectos locales, como formas particulares de entender la Naturaleza, en concebir la política y en especial la democracia, en manejar el marco de derechos de las personas y del ambiente, y en acoplarse a la globalización.



Este documento es un esfuerzo serio de compilación, sistematización, comparación, análisis y exposición gráfica de las principales estadísticas sectoriales de cerca de noventa años. Su objetivo es ofrecer una panorámica de la evolución del sector a través de sus principales actividades.